

# Realidad económica

AÑO 19. NÚMERO 50 □ ENE. □ FEB. □ MAR. - 2017

ISSN: 2395 - 9444



REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Karol Solís Ávila y Víctor Manuel Martínez Ramírez

José María Gerardo Carmona Rocha y Angélica Y. Flores Rocha

Arcaeli Gabriela Andrade Servín y José Manuel González Pérez

José Rubén Torres Ortíz y Luis Guillermo Villaseñor Báez

Rodolfo Aguilera Villanueva, Miguel Ángel Ayala Barajas y Erika Jenny González Mejía

Guillermo Vargas Uribe

Jaime Alberto Gómez Walteros y Ana del Pilar Banda Mora

# Realidad Económica

---

Año 19 • Número 50 • enero - febrero - marzo de 2017

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”



**Dirección de la revista**  
José Rubén Torres Ortiz

**Jefe editor**  
Ibrahim Santacruz Villaseñor

**Comité Editorial Interno**  
Ramiro González Asta  
Arturo Álvarez Toledo  
Rodolfo Aguilera Villanueva  
Ma. de la Luz Martín Carbajal  
Guillermo Vargas Uribe  
Érika Jenny González Mejía  
Gabriel Tapia Tovar  
José Manuel González Pérez.

**Comité Editorial Externo**  
Alfonso Mercado (COLEMX)  
Marcos Reyes Santos (COLEF)  
Wilfrido Ruiz Ochoa (COLEF)  
Guillermo Valdiviezo (UACH)  
Miguel Ángel Vite Pérez (IPN)  
Rosario Cota Yáñez (UdeG)

**REALIDAD ECONÓMICA**, Año 19, No. 50, enero– febrero – marzo de 2017. Publicación trimestral editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del “Green Data Center” de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, Av. Francisco J. Mújica s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030. Tel. (443) 326 3805 ext. 125.  
Sitio Web: <http://www.realidadeconomica.umich.mx>.  
Correo electrónico: [realidadeconomica@umich.mx](mailto:realidadeconomica@umich.mx).  
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-080713302100-102 ISSN: 2395-9444, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

**Diseño Web:** Carlos Urquiza Villegas. Correo electrónico: [greendatacenter@umich.mx](mailto:greendatacenter@umich.mx). Dpto. GDC, Edificio T2 - 2º. Piso, teléfonos (443) 299 3631, 299 3511 y 299 3556, Morelia, Michoacán. Este número se terminó su edición, el 15 de marzo de 2017.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y de su autor@.

**Diseño Editorial Web:**  
“Green Data Center” de la FEVaQ/UMSNH  
Morelia, Michoacán. México. ®



## DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**Dr. Medardo Serna González**  
Rector

**Dr. Salvador García Espinosa**  
Secretario General

**Dr. Jaime Espino Valencia**  
Secretario Académico

**Dr. Oriel Gómez Mendoza**  
Secretario Administrativo

**Mtro. Orlando Vallejo Figueroa**  
Secretario de Difusión Cultural

**Dr. Héctor Pérez Pintor**  
Secretaría Auxiliar

**Lic. Ana Teresa Malacara Salgado**  
Abogada General

**C.P. Adolfo Ramos Álvarez**  
Tesorero

**M.A. Javier Alcántar Hernández**  
Contralor

**Dr. Raúl Cárdenas Navarro**  
Coordinador de la Investigación Científica

**Dr. Carlos León Patiño**  
Director de la Comisión de Planeación Universitaria

FACULTAD DE ECONOMÍA “Vasco de Quiroga”

**Dr. Rodrigo Gómez Monge**  
Director

**M.C. Rodrigo Tavera Ochoa**  
Secretario Académico

**Dr. Ibrahim Santacruz Villaseñor**  
Secretario Administrativo

**Dr. Manuel Ricardo Romo de Vivar Mercadillo**  
Jefe de la División de Posgrado

## Contenido

Presentación.....	Pág. - 05
Aplicación del Índice Herfindahl-Hirschman a la Acuicultura Mundial. Karol Solís Ávila y Victor Manuel Martínez Ramírez.....	Pág. - 11
La Seguridad Social en México. José María Gerardo Carmona Rocha y Angélica Y. Flores Rocha.....	Pág. - 19
Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria. ¿Sinónimos? Arcaeli Gabriela Andrade Servín y José Manuel González Pérez.....	Pág. - 26
Dos Tendencias Características de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México. José Rubén Torres Ortíz y Luis Guillermo Villaseñor Báez .....	Pág. - 33
Deuda Pública y Dependencia Financiera en Michoacán: Una Interpretación a Partir de los Conceptos de Transición y Gobernanza. Rodolfo Aguilera Villanueva, Miguel Ángel Ayala Barajas y Erika Jenny González Mejía.....	Pág. - 42
Población y Poblamiento de Cherán. Guillermo Vargas Uribe.....	Pág. - 58
La Formación en Economía y la Incertidumbre tras la Crisis de 2008. Jaime Alberto Gómez Walteros y Ana del Pilar Banda Mora .....	Pág. - 96
Convocatoria.....	Pág. - 107

**NOTA:** Los artículos que aquí se presentan, se podrán leer e imprimir directamente desde la página web de la revista “Realidad Económica”. Ir a: [www.realidadeconomica.umich.mx](http://www.realidadeconomica.umich.mx). (Oprima CTRL + Click, para acceder)

## PRESENTACIÓN

Motivados por la respuesta más que favorable de nuestros colaboradores y lectores, sobre el nuevo formato digitalizado de la revista realizado a partir del ejemplar anterior, al cual se puede acceder directamente al sitio: <http://www.realidadeconomica.umich.mx>, en este número 50 ponemos a su consideración los siguientes ensayos, fruto de la incesante investigación que la comunidad de esta facultad promueve.

En esta ocasión adicionalmente nos congratulamos con la colaboración de investigadores universitarios de la llamada República de Colombia que nos comparten ideas relacionadas con el proceso de reforma al plan de estudios de la licenciatura en economía que hemos aperturado y en el que depositamos expectativas de cambio, con lo que sin mayor preámbulo hacemos una sucinta presentación de los contenidos aprobados al efecto.

**Karol Solís Ávila** y **Victor Manuel Martínez Ramírez** profesores de la FEVaQ de la UMSNH, presentan su ensayo Aplicación del Índice Herfindahl – Hirshman a la acuicultura mundial y en su introducción nos manifiestan: Para autores como Samuelson *et al* (2010) una de las condiciones para que un mercado sea competitivo y en consecuencia ninguno de los participantes tenga beneficios extraordinarios, es que tanto oferentes como demandantes se encuentren atomizados, es decir, que sean muchos y se repartan en forma más o menos igualitaria el monto de las operaciones realizadas por el conjunto de las empresas. Así, el comportamiento de un productor no afectaría a los demás y cada uno de ellos actuaría independientemente de la otra sin acuerdos que podrían tender a beneficiarlas en detrimento de la contraparte (Pascuale *et al* 2005).

Surge entonces la necesidad de medir el grado de concentración del conjunto de productores participantes en un mercado determinado, a fin de conocer si tales productores se encuentran o no atomizados y, por lo tanto, si se presenta o no un comportamiento competitivo. Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es describir *grosso modo* al Índice Herfindahl- Hirschman (IHH), así como, mostrar su utilidad y fácil adaptabilidad, tomando como muestra de análisis a la acuicultura mundial.

Este documento se compone de cuatro apartados. El primero, hace referencia a concentración del mercado y sus estructuras. En el segundo, se expone el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) como instrumento para medir el grado de concentración del mercado. Mientras que el

tercero, contiene la evidencia empírica de su aplicación a la producción acuícola mundial. Finalmente, se exponen algunas conclusiones entorno a la utilidad y aplicación de éste índice.

**José María Gerardo Carmona Rocha** Técnico Académico adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales ININEE de la UMSNH y **Angélica Y. Flores Rocha** Ayudante de Investigación, incursionan en el mundo de **La Seguridad Social en México** y nos comentan en su resumen que : El Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), destaca por ser el instrumento internacional más importante en el reconocimiento a los derechos mínimos para los trabajadores en la materia, como son: la asistencia médica, las prestaciones monetarias de enfermedad, el desempleo de vejez y familiares de maternidad, para construir sociedades más solidarias, inclusivas y equitativas. En este sentido y en conmemoración de que entró en vigencia dicho instrumento el 27 de abril de 1955, en varias partes del mundo se llevan a cabo en la última semana de abril de cada año, la jornada nacional de la Seguridad Social.

Para la OIT, los sistemas de seguridad social prevén ingresos básicos en caso de desempleo, enfermedad y accidente laboral, vejez y jubilación, invalidez, embarazo, cuidado de los hijos y pérdida del sostén de la familia.<sup>1</sup> En este contexto, a continuación se presentan algunos indicadores relevantes del sistema de seguridad social a nivel federal en México, en términos de cobertura, ingresos y presupuesto.

**Araceli Gabriela Andrade Servín**, candidato a Doctor en ciencias del Desarrollo Sustentable DODESU de la UMSNH y **José Manuel González Pérez** profesor investigador adscrito a la FEVaQ nos envían para su publicación primicias de sus investigaciones titulada Seguridad alimentaria y Soberanía alimentaria ¿sinónimos? y en su Resumen nos dicen: En la siguiente revisión bibliográfica se pretende dar a conocer el concepto de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, siendo ambos conceptos diferentes y no sinónimos, además de conocer el origen de ambos conceptos, su importancia y la relación estrecha que existe con la cuestión alimentaria de las personas. Para el caso de la seguridad alimentaria se considera que debe de existir una disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos, en el caso de la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, comunidades o países de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y

culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y de una manera autónoma.

**José Rubén Torres Ortiz** Profesor investigador adscrito a la FEVaQ de la UMSNH explora nuevamente el tema de la economía solidaria con su estudio **Dos tendencias características de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México. Un análisis estático contable 2015**. En su Introducción comenta: La política económica de la Inclusión financiera implementada por el gobierno mexicano, decretada en 2011 e implementada por el régimen de Peña Nieto con una visión mercantil dual, comprende el acceso y uso de estos servicios bajo una regulación que garantiza esquemas de protección al consumidor y promueve la educación financiera para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población.

En este contexto se insertan ciertas tendencias que expresan las dinámicas contrarias de los integrantes del Sector Financiero Popular. Dos fenómenos sobre todo se manifiestan con férrea necesidad para bien o para mal y son cada vez más explícitos en el sector; este fenómeno dual en el sector se expresa en la conformación de dos grupos, el primero con entidades fuertes, capitalizadas y rentables y el segundo con debilidades que las hacen presa de las leyes de la competencia y que no terminan por asimilar el proceso de formalización que implica la política de Inclusión financiera.

Por su parte el Isomorfismo que se refiere al proceso que el sector financiero popular ha experimentado en una parte, asimilando el racionalismo bancario como forma de arribar al éxito, termina con el concepto de monopolio tradicional que la figura mercantil había impuesto como concesionaria en la prestación de servicios de ahorro y crédito a la sociedad mexicana, enarbolando la bandera del microcrédito.

Cabe destacar que estas tendencias no han sido procesos naturales o espontáneos sino que por el contrario son inducidos a través de la legislación y de los apoyos del gobierno e instancias internacionales, cuestiones que hacen ver que la aspiración de constituir entes autónomos, es compleja y lejana.

Estas características se combinan y conforman fuerzas que también impulsan o deprimen el desarrollo de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo Socaps, razón que nos impulsa a ensayar las implicaciones en pro y en contra de este movimiento y aprovechar el

espacio para tratar ciertos asuntos de carácter colateral acerca del funcionamiento cooperativo y que actualmente polarizan las posiciones de los involucrados en este ámbito.

**Rodolfo Aguilera Villanueva, Miguel Ángel Ayala Barajas y Erika Jenny González Mejía** Profesores investigadores adscritos a la UMSNH nos envían su contribución sobre un tema inquietante, **Deuda pública y dependencia financiera en Michoacán: una interpretación a partir de los conceptos de transición democrática y gobernanza** y expresan de manera sintética sus ideas de la siguiente manera: Michoacán vive hoy una gran crisis económica y política. Una de sus principales causas responde a la actitud irresponsable que ha mostrado el poder ejecutivo y legislativo. El primero, para aplicar políticas públicas eficaces y eficientes en materia de finanzas públicas; y el segundo, por su incapacidad para exigir la rendición de cuentas de los recursos aprobados como deuda pública. Todo esto, ha desembocado en un endeudamiento severo de la entidad y una dependencia financiera cada vez mayor de los recursos de la Federación, sin que el gobierno atine a modificar el funcionamiento de su administración pública orientada a lograr una verdadera gobernanza.

El inicio del siglo XXI marcó para el estado de Michoacán el comienzo de dos procesos trascendentes que están determinando el comportamiento económico, político y social actual. En el aspecto político, se dio la transición democrática con el triunfo en las elecciones para gobernador del estado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), después de muchos años de control del Partido Revolucionario Institucional (PRI), creando expectativas para el inicio de un cambio político que se traduciría en un mejor desempeño del gobierno y su administración pública, así como en mejores condiciones de vida para la población. En la parte económica, da comienzo una grave situación financiera caracterizada por el crecimiento de la deuda pública y la consolidación de la dependencia respecto de los recursos financieros federales. Ambos procesos, han generado problemas sociales que se manifiestan en un rechazo de la mayoría de la población hacia los últimos gobiernos, catalogados como ineficientes, corruptos y opacos, y en todo caso, culpables de la grave situación económica y social que vive actualmente el estado.

Este trabajo aborda la crisis financiera de Michoacán –entendida como el aumento de la deuda pública y de la dependencia financiera- durante el periodo que va del año 2002 al 2015 desde la perspectiva de la transición democrática y la gobernanza. La hipótesis de trabajo



busca demostrar, a partir de dichos conceptos, si el incremento de la deuda pública, la dependencia financiera y la problemática social se han dado por la insuficiencia de la transición democrática para mejorar el funcionamiento de la administración pública y la ausencia de una verdadera gobernanza; es decir, como resultado de la incapacidad directiva de los gobiernos democráticos de realizar un manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos mediante el diseño e implementación de políticas públicas adecuadas y orientadas a resolver las demandas económicas y sociales de la población michoacana.

**Guillermo Vargas Uribe** Profesor Investigador de la FEVaQ de la UMSNH y asiduo colaborador de esta revista presenta ahora estudio socio demográfico denominado **Población y poblamiento de Cherán** y nos dice introductoriamente lo siguiente: El estudio es un análisis demográfico-territorial local, de larga duración, que pretende ofrecer una explicación personal de las distintas etapas históricas del poblamiento/despoblamiento /repoblamiento del Altépetl/Pueblo de Indios/Beneficio/ Doctrina/Curato/ Municipalidad/ Municipio de Cherán, Michoacán, desde al siglo XVI hasta el XXI, a través de elementos teóricos, técnicas y métodos de las *ciencias demográfico-ambientales*. El trabajo quiere ayudar a aclarar algunas de las relaciones población-territorio, indicadoras de la población y del poblamiento, que han ocurrido en el pueblo de Cherán; primero en el contexto de antiguo *Obispado de Michoacán*; más tarde, en el marco de la *Intendencia de Valladolid* y, por último, formando parte del moderno *Estado de Michoacán*. Se intenta dar una visión diacrónica, sintética y gráfica, tanto de la población, como del poblamiento; plasmada sobre un territorio concreto. Para ello se utilizan las herramientas metodológicas de dos interdisciplinas básicas de las ciencias demográfico-ambientales: la *demografía histórica* y la *demogeografía*. Este trabajo pretende dar una visión cuantitativa y diacrónica, de *tiempo largo*, de la población y del poblamiento, del pueblo de *Cherán*. La diacronía se expresa gráficamente en las series de tiempo de la población, que van del siglo XVI al XIX y del XIX al XXI; es, por tanto, un estudio de *larga duración*.

**Jaime Alberto Gómez Walteros** y **Ana del Pilar Banda Mora**, Profesores investigadores de la Universidad La Gran Colombia de la ciudad de Bogotá del mismo país engalanan nuestras páginas y nos comparten sus ideas sobre la necesidad de crear una nueva escuela económica que trate los problemas del subdesarrollo, mismo que titulan **La Formación en Economía y la incertidumbre tras la crisis de 2008**. En su Resumen nos

comentan que: El propósito de este escrito, es alertar y debatir acerca de los riesgos y daños causados a la sociedad por la forma en que se enseña la economía a partir de los años setenta, especialmente bajo la acción de un pensamiento monolítico que se deriva de la Escuela de Chicago y Neoclásica, que se ha extendido a otras universidades occidentales llegando por consiguiente a Latinoamérica, Europa y Asia, haciendo de esta ciencia una sola visión del mundo y ocultando otras formas de pensar dentro del quehacer económico.

Con la crisis de 2008, la actual teoría neoclásica no puede dar una respuesta adecuada que permita superar esta problemática, la cual ha causado pobreza e inestabilidad política en los países e igualmente frente a la ola antiinmigración que se viene gestando en las condiciones actuales. Se cree desde los centros académicos hegemónicos, que las crisis económicas son fenómenos autónomos y naturales no propiciados por acciones humanas deliberadas; esta forma de pensar perversa y malintencionada, toca desenmascararla.

Lo que aquí se está poniendo en tela de juicio no es el poder de la matemática, sino la reducción mecánica de estos instrumentos valiosos. Esta frecuentemente se utiliza para enjuiciar las relaciones entre los hombres, aunque no por esto se convierte en culpable, y si hay que señalar faltas, estas se encontrarían en la forma reduccionista con la que se trata.

Samuelson condena los supuestos matemáticos utilizados en la teoría económica neoclásica, como poco realistas y critica la forma como son elaborados algunos modelos para poder ajustar los procesos económicos a las exigencias formales del análisis matemático. Se instrumentalizan ciertas funciones y teoremas matemáticos de manera que permitan demostrar determinados resultados económicos. [1]

“crear una nueva escuela (no limitarse a repetir las teorías dominantes), formar economistas creativos que puedan hacer aportes a la transformación social (no estar pendientes sólo de que puedan insertarse en el mercado laboral o en programas de Postgrado), y orientados especialmente al abordaje de los problemas del subdesarrollo”. [2]

En la actualidad se podría decir que los contenidos de los programas docentes en economía de diferentes tipos de universidades están circunscritos al paradigma neoclásico dominante, de una manera tan sintetizada desde la ortodoxia, que tanto la investigación como la enseñanza en este campo se encuentran no sólo limitadas sino mediatizadas.

La Dirección

## Aplicación del Índice Herfindahl-Hirschman a la acuicultura mundial

*Karol Solís Ávila*<sup>1</sup>

*Víctor Manuel Martínez Ramírez*

### Introducción

Para autores como Samuelson *et al* (2010) una de las condiciones para que un mercado sea competitivo y en consecuencia ninguno de los participantes tenga beneficios extraordinarios, es que tanto oferentes como demandantes se encuentren atomizados, es decir, que sean muchos y se repartan en forma más o menos igualitaria el monto de las operaciones realizadas por el conjunto de las empresas. Así, el comportamiento de un productor no afectaría a los demás y cada uno de ellos actuaría independientemente de la otra sin acuerdos que podrían tender a beneficiarlas en detrimento de la contraparte (Pascuale, *et al*, 2005).

Surge entonces necesidad de medir el grado de concentración del conjunto de productores participantes en un mercado determinado, a fin de conocer si tales productores se encuentran o no atomizados y, por lo tanto, si se presenta o no comportamiento competitivo. Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es describir *grosso modo* al Índice Herfindahl-Hirschman (IHH), así como, mostrar su utilidad y fácil adaptabilidad, tomando como muestra de análisis a la acuicultura mundial.

Este documento se compone de cuatro apartados. El primero, hace referencia a concentración del mercado y sus estructuras. En el segundo, se expone el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) como instrumento para medir el grado de concentración del mercado. El tercero, contiene la evidencia empírica de su aplicación a la producción acuícola mundial. Finalmente, se exponen algunas conclusiones entorno a la utilidad y aplicación de este índice.

---

<sup>1</sup> Profesores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con adscripción a la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". [karol.solis@gmail.com](mailto:karol.solis@gmail.com). [vmartinez@fevaq.com](mailto:vmartinez@fevaq.com)

## **Concentración del mercado y sus estructuras**

Sin duda alguna, las empresas implementan estrategias con el objetivo de controlar el mercado, los precios, la producción, así como adquirir mayor capacidad de negociación y entrada a otros sectores de la actividad económica (Useche, *et al*, 2008; Jehle, *et al*, 2002). Para que ello ocurra, Samuelson *et al* (2010) argumentan que cada empresa busca obtener elevados beneficios, y el sector debe estar poco fragmentado, es decir, que sean pocos productores y participen de forma similar en relación al resto de estos.

Los productores dominantes en algún sector de la actividad económica, persiguen en general tres objetivos:

- (i) Mantener su poder de mercado en la red de acceso al consumidor final,
- (ii) Maximizar sus utilidades aprovechando su condición dominante, y
- (iii) Generar barreras de entrada para limitar ingreso de nuevos competidores.

Estos objetivos se traducen, en la mayoría de las veces, en conductas transgresoras de la libre competencia.

Es sabida existencia de competencia perfecta, cuando un gran número de productores produce un producto idéntico; de competencia monopolística, cuando un gran número de empresas produce bienes o servicios levemente diferenciados; de oligopolio, cuando un sector de actividad está dominado por pocos productores; de monopolio, cuando un sólo productor genera todas las mercancías de un sector económico (Samuelson, *et al*, 2010; Jehle, *et al*, 2002; Varian, 1999).

Entonces, si las estructuras de mercado se configuran por cantidad de productores en éstos y, así mismo, su influencia sobre precios y cantidades; surge una pregunta: ¿cómo medir el poder de los productores de un sector específico? Precisamente a esto es lo que se pretende dar respuesta, haciendo uso del instrumento denominado Índice Herfindahl-Hirschman (IHH).

## Índice Herfindahl-Hirschman y grado de concentración del mercado

La mayor o menor concentración de un mercado es una variable a tener en cuenta a la hora de estudiar la competencia (Zurita, 2014); de ello, Samuelson *et al* (2010) ubican al Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) como medida cuantitativa de poder de mercado, pues éste presenta, entre sus ventajas, otorgamiento de mayor peso a los productores grandes y recoge el papel de las producciones dominantes (Useche, *et al*, 2008). Lo anterior, permite plantear que la estructura presente en un mercado, en un momento dado, fija la conducta de los competidores y, por tanto, los resultados son prácticamente predeterminados.

Zurita (2014), Samuelson *et al* (2010) y Xu (2005) señalan que el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH), se calcula sumando los cuadrados de las cuotas de mercado porcentuales de todos los participantes en dicha industria, en otras palabras, es necesario calcular la suma de los cuadrados de las participaciones de los productores del mercado, basándose en el número total y en la distribución de los tamaños de los productores de una actividad económica en específico. Lo anterior, puede ser expresado considerando la notación siguiente:

$$(1) \quad IHH = \sum_{i=1}^N s_i^2$$

Dónde:

IHH = Índice Herfindahl – Hirschman

N = Cantidad de productores que componen la actividad económica

$s_i^2$  = Proporción del mercado de los productores al cuadrado

La ecuación previa nos permite observar que el IHH, es igual a la suma de los cuadrados de las cuotas del mercado.

El valor mínimo 0 (cero) concierne a una situación de mercado altamente atomizada, en la cual el mercado se divide entre gran número de productores, cada uno de tamaño poco significativo. En éste caso la estructura de mercado corresponde a competencia perfecta. Al otro extremo, el valor máximo 10,000 (diez mil) atañe a una situación de monopolio puro, en

el que un sólo productor acapara todo el mercado. Los grados de concentración pueden dividirse en cuatro tipos (ver Tabla 1):

**Tabla 1**  
**Concentración del mercado acorde al Índice Herfindahl-Hirschman**

Valor	Grado de concentración
> 100	Mercado sumamente competitivo
101 - 1,500	Mercado desconcentrado
1,501 - 2,500	Mercado concentrado
2, 501 - 10, 000	Mercado altamente concentrado

Fuente: Zurita (2014), Samuelson *et al* (2010) y Xu (2005).

Expuesto el procedimiento para estimar el IHH y con él mismo identificar el grado de concentración en un mercado particular es turno de mostrar su fácil adaptabilidad tomando como muestra a la actividad acuícola mundial.

### Estimación del Índice Herfindahl-Hirschman para la acuicultura mundial

#### *Ajuste del índice*

Con afán de mostrar la utilidad y adaptación del Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) para inferir el comportamiento de los productores de cualquier sector de actividad económica se presenta un ajuste de la ecuación (1) a la acuicultura mundial:

$$(2) \quad IHH = \sum_{i=1}^{Pa} pa_i^2$$

Dónde:

IHH = Índice Herfindahl – Hirschman

Pa = Cantidad de países acuícolas

$pa_i^2$  = Proporción del mercado de los países acuícolas al cuadrado

### **Los datos**

La base de datos se elaboró con información disponible para el año 2014, que se encuentra en *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2016. Contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición para todos* (FAO, 2016). La información seleccionada incluye las variables producción de peces y producción de plantas acuícolas medidas en miles de toneladas para los veinticinco países principales, así también para el resto del mundo y la producción acuícola total (ver Tabla 2).

**Tabla 2.**  
**Principales países acuícolas, 2014. Miles de toneladas**

<b>Países</b>	<b>Peces</b>	<b>Plantas acuáticas</b>	<b>Total</b>
Bangladesh	1,956.9	0.0	1,956.9
Brasil	561.8	0.7	562.5
Chile	1,214.5	12.8	1,227.3
China	45,469.0	13,326.3	58,795.3
Ecuador	368.2	0.0	368.2
Egipto	1,137.1	0.0	1,137.1
España	282.2	0.0	282.2
Estados Unidos de América	425.9	0.0	425.9
Filipinas	788.0	1,549.6	2,337.6
Francia	204.0	0.3	204.3
India	4,881.0	3.0	4,884.0
Indonesia	4,253.9	10,077.0	14,330.9
Irán	320.2	0.0	320.2
Japón	657.0	363.4	1,020.4
Malasia	275.7	245.3	521.0
Myanmar	962.2	2.1	964.3
Nigeria	313.2	0.0	313.2
Noruega	1,332.5	0.0	1,332.5
Provincia china de Taiwán	339.6	1.0	340.6
Reino Unido	204.6	0.0	204.6
República de Corea	480.4	1,087.0	1,567.4
República Popular Democrática de Corea	64.2	444.3	508.5
Tailandia	934.8	0.0	934.8
Turquía	234.3	0.0	234.3
Vietnam	3,397.1	14.3	3,411.4
Resto del mundo	2,725.4	179.9	2,905.3
<b>Total</b>	<b>73,783.7</b>	<b>27,307.0</b>	<b>101,090.7</b>

Fuente: FAO (2016).

### *Estimación y resultados*

La ecuación 2 se aplicó para estimar el IHH para la producción de peces, plantas acuáticas y la producción total, en busca de identificar la estructura mercantil que guarda la actividad acuícola a nivel internacional (ver Tabla 3).

**Tabla 3.**  
**IHH para la acuicultura mundial**

Países	IHH de Peces	IHH de Plantas acuáticas	IHH del Total
Bangladesh	7.0	0.0	3.7
Brasil	0.6	0.0	0.3
Chile	2.7	0.0	1.5
China	<b>3,797.6</b>	<b>2,381.6</b>	<b>3,382.7</b>
Ecuador	0.2	0.0	0.1
Egipto	2.4	0.0	1.3
España	0.1	0.0	0.1
Estados Unidos de América	0.3	0.0	0.2
Filipinas	1.1	32.2	5.3
Francia	0.1	0.0	0.0
India	43.8	0.0	23.3
Indonesia	33.2	<b>1,361.8</b>	201.0
Irán	0.2	0.0	0.1
Japón	0.8	1.8	1.0
Malasia	0.1	0.8	0.3
Myanmar	1.7	0.0	0.9
Nigeria	0.2	0.0	0.1
Noruega	3.3	0.0	1.7
Provincia china de Taiwán	0.2	0.0	0.1
Reino Unido	0.1	0.0	0.0
República de Corea	0.4	15.8	2.4
República Popular Democrática de Corea	0.0	2.6	0.3
Tailandia	1.6	0.0	0.9
Turquía	0.1	0.0	0.1
Vietnam	21.2	0.0	11.4
Resto del mundo	13.6	0.4	8.3
	<b>3,932.8</b>	<b>3,797.1</b>	<b>3,647.1</b>

Fuente: elaboración propia.



En particular, las estimaciones del IHH sugieren que tanto en la producción de peces (3,932.8), como en la de plantas acuícolas (3,797.1), y en la acuicultura en general (3,647.1); son mercados altamente concentrados (esto, de acuerdo a la Tabla 1: Concentración del mercado acorde al IHH, donde dentro del rango del valor de 2,501-10,000, pertenece a un mercado altamente concentrado), con tendencia a baja competitividad pues en China se produce el 58% de la producción acuícola total comercializada a escala internacional.

Indonesia es otro productor relevante, sobre todo, en el mercado de plantas acuáticas con el 37%; y con el 14% de la producción acuícola total.

### **Conclusiones.**

Retomando un poco de lo mencionado antes, el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) permite identificar si los mercados se encuentran: altamente concentrados, concentrados, desconcentrados o sumamente competitivos; en actividades económicas específicas. Permite inferir sobre la estructura de mercado dominante en esas actividades.

Este trabajo es muestra de la adaptabilidad del IHH a cualquier caso, sumándose así a otros análisis donde dicho índice se ha aplicado, a saber, en sectores particulares como son servicios (telefonía (Useche, *et al*, 2008), banca comercial (Zurita (2014), Flores (2006)), manufacturas (extracción de aceite, molienda de soya, y procesado de leche (Pascuale, *et al*, 2005)), entre otros.

Sin duda, el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) permite medir, de manera sencilla y rápida, la concentración productiva para identificar potenciales comportamientos al interior de las estructuras de mercado, y en esta medida, se apliquen las medidas necesarias (por parte de las autoridades gubernamentales) para fomentar una mayor competencia.

### **Referencias**

FAO. (2016). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2016. Contribución a la seguridad alimentaria y la nutrición para todos*. Roma: FAO.

Flores, D. (2006). Calidad y concentración de mercado en la banca comercial. *Ensayos XXV* (1): 21-30.

Jehle, G. y P. Reny. (2002). *Advanced microeconomic theory*. People's Republic of China: Pearson Education.

Pascuale, A. y A. Quagliani, A. (2005). La medida del grado de concentración de vendedores y compradores en un mercado agropecuario. *Revista de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias* V (7): 15-24.

Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010). *Microeconomía con aplicaciones a Latinoamérica*. Perú: Mc GrawHill.

Useche, M. y Y. Fernández. (2008). Concentración de mercado en el sector de telecomunicaciones en Venezuela. *Revista de Facultad de ciencias Económicas* XVI (1): 119-129.

Varian, H. (1999). *Microeconomía intermedia*. España: Antoni Bosch.

Xu, J. (2005). *Market research handbook. Measurement, approach and practice*. United States of America: iUniverse Inc.

Zurita, J. (2014). *Análisis de la concentración y competencia en el sector bancario*. Documento de trabajo 14/23, Madrid: BBVA.

# LA SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO

José María Gerardo Carmona Rocha<sup>\*2</sup>

Angélica Y. Flores Rocha\*\*

## INTRODUCCIÓN

La seguridad social es un resultado de la lucha de los trabajadores que tiene dos condicionantes históricas, por una parte fue la respuesta de los estados, gobiernos y capitalistas al avance del comunismo en Europa oriental después de la II Guerra Mundial para presentar al “capitalismo con rostro humano”; es también la respuesta de estos estados y gobiernos a las demandas sociales de la clase trabajadora después de la crisis económica y financiera en un 1929, donde millones de trabajadores en los países desarrollados fueron desempleados; con ello surgió el estado de bienestar o social, ante las conquistas laborales y sociales en los países donde se estableció el socialismo real.

En México la seguridad social, también fue resultado de la constitución del estado de bienestar o social constituido bajo los gobiernos posrevolucionarios del General Lázaro Cárdenas del Río y Ávila Camacho, pero también fue una respuesta a las luchas obrera de esos años que obligaron a estos gobiernos a otorgar mejores salarios y a la protección no solo de los trabajadores, en el ámbito laboral sino también a sus familias, abarcando la asistencia médica en caso de enfermedad prestaciones monetarias, el desempleo y las pensiones de vejez entre otras prestaciones sociales.

La seguridad social es más la garantía más allá de la cobertura médica, es la protección de los trabajadores y sus familias desde que nacen hasta su muerte y es de carácter solidario intergeneracional.

## MECANISMO INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

---

<sup>2</sup> \*Técnico Académico Titular “B” del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la UMSNH.

\*\*Ayudante de Investigación

El Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), destaca por ser el instrumento internacional más importante en el reconocimiento a los derechos mínimos para los trabajadores en la materia, como son: la asistencia médica, las prestaciones monetarias de enfermedad, el desempleo de vejez y familiares de maternidad, para construir sociedades más solidarias, inclusivas y equitativas. En este sentido y en conmemoración de que entró en vigencia dicho instrumento el 27 de abril de 1955, en varias partes del mundo se llevan a cabo en la última semana de abril de cada año, la Jornada Nacional de la Seguridad Social.

Para la OIT, los sistemas de seguridad social prevén ingresos básicos en caso de desempleo, enfermedad y accidente laboral, vejez y jubilación, invalidez, embarazo, cuidado de los hijos y pérdida del sostén de la familia. En este contexto, a continuación se presentan algunos indicadores relevantes del sistema de seguridad social a nivel federal en México, en términos de cobertura, ingresos y presupuesto.

## **COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El sistema de seguridad social en México está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados mediante los cuales se busca garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud cubren al mayor número de la población beneficiada por la seguridad social. Cabe destacar que la cobertura de la Secretaría de Salud se orienta prioritariamente al servicio médico.

Al cierre de 2012, aproximadamente 6 de cada 10 personas ocupadas, no contaban con acceso a instituciones de salud.

En 2010, sólo 2 de cada 10 adultos mayores tuvieron acceso a una pensión.

El 63.7 por ciento de las personas que se encuentran en el mercado laboral no estuvieron registrados en el IMSS o en el ISSSTE.

Los trabajadores independientes, empleadores, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores subordinados no remunerados siguen excluidos del sistema de seguridad social vinculado al trabajo.

En el primer trimestre de 2012, del total de personas a las que su trabajo no les brindo acceso a las instituciones de salud (30.8 millones de personas), sólo 12.7% fueron cubiertas por el Seguro Popular.

## **INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

Para 2013, el 87% de los ingresos propios del IMSS provinieron de Cuotas para el Seguro Social a cargo de patrones y trabajadores.

Los ingresos del IMSS, crecerán a una tasa media de crecimiento anual de 1.5% entre 2013 y 2050; mientras que el gasto lo hará a una tasa media de 2.2%.

Al 2011, se tenían registrados 28.5 millones de personas físicas sin actividad empresarial ante el SAT y 15.3 millones de trabajadores ante el IMSS.

Del total de recaudación de ISR, el 49.7% correspondió al rubro de retenciones por salarios (trabajadores).

## **PRESUPUESTO**

Respecto a los recursos que se han asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a la Secretaría de Salud, el ISSSTE y el IMSS, el último tiene el mayor presupuesto para cubrir las prestaciones que otorga.

La Secretaría de Salud registra el mayor crecimiento anual (13.2%) del Gasto Programable en la última década.

La mayor parte de los recursos del IMSS y el ISSSTE se destinan a pensiones (45.9% y 64.6%, respectivamente).

La Secretaría de Salud destino el 83.1 por ciento de su asignación PEF en 2013 para brindar servicios de salud.

## **COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

El sistema de seguridad social en México está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados mediante los cuales se busca garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud (SS) cubren al mayor número de la población beneficiada en la atención de la salud. La cobertura de la Secretaría de Salud se orienta prioritariamente a la atención médica.

Los cotizantes al IMSS, ISSSTE, Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina gozan de mayores beneficios de los diversos rubros que integran a la seguridad social: asistencia médica, prestaciones en especie y monetarias por enfermedad, vejez, accidente de trabajo, enfermedad profesional, invalidez, de maternidad, así como a sus familiares y sobrevivientes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cuarto trimestre de 2012, la cobertura de la seguridad social de la población ocupada se mantuvo en alrededor de 36 por ciento en los últimos tres años. Lo anterior representa grandes desafíos para el país, puesto que aproximadamente 6 de cada 10 personas ocupadas, no cotizan en alguna institución de salud.

## CONCLUSIONES FINALES

A pesar de que la seguridad social es una conquista de la lucha de los trabajadores en México en los gobiernos posrevolucionarios, esta conquista de carácter solidario es intergeneracional no alcanza a la mayoría de la población, principalmente a los trabajadores.

Como ya se expuso a lo largo de este trabajo la mayoría de la población trabajadora y sus familias no están cubiertas por la seguridad social, y en estricto sentido de la palabra solo menos de la mitad de la población del país está protegida por los sistemas de seguridad social como es el ISSSTE y en años recientes la otra parte de la población solo cuenta con la asistencia médica a través del Seguro Popular.

Una minoría de trabajadores en vejez cuenta con algún tipo de pensión de tipo directo que significa como producto de los años de trabajo y sus aportaciones al sistema de seguridad, de este universo de la población que la mayoría cuenta con una pensión de entre uno a dos salarios mínimos como se puede observar en los cuadros 1 y 2.

De esta manera la minoría de la fuerza laboral en México está protegida por algún sistema de seguridad social mientras como es lógico la mayoría cuenta solo con asistencia médica producto de la implementación en años recientes del Seguro Popular que no forma parte de la seguridad social en el país

Cuadro 1

TIPO DE POBLACIÓN AFILIADA	
Población afiliada	118 millones 563 mil personas
Tiempo de institución	91 millones 540 mil personas
IMSS	40 millones 235 mil personas
ISSSTE	6 millones 174 mil personas
Seguro popular	41 millones 145 mil personas
Tipo de afiliación	91 millones 540 mil personas
Trabajador afiliado	34 millones 577 mil personas
Pensionado o jubilado	3 millones 530 mil personas

Fuente: Indicadores sobre seguridad social en México. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Abril 2013.



Cuadro 2

CONDICIONES DE LAS PENSIONES	
Condiciones de pensión	88 millones 138 mil personas
Pensionado	4 millones 346 mil personas
No pensionado	83 millones 777 mil personas
Institución que otorga la pensión	4 millones 346 mil personas
IMSS	3 millones 187 mil personas
ISSSTE	780 mil personas
Tipo de pensión	4 millones 346 mil personas
Directa	3 millones 423 mil personas
Derivada	842 mil personas
Monto mensual de la pensión	4 millones 346 mil personas
Hasta 1 salario mínimo	686 mil personas
Más de 1 a 2 salarios mínimos	1 millón 670 mil personas
Más de 2 salarios mínimos	1 millón 132 mil personas

Fuente: Indicadores sobre seguridad social en México. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Abril 2013.

#### BIBLIOGRAFIA:

\* *Indicadores sobre seguridad social en México*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Abril 2013.

\* INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social*, 2013.

\*Ruiz Moreno, Ángel Guillermo, “Los nuevos paradigmas del derecho de la seguridad social en México”, *Revista Latinoamericana de Derecho Social*. Número 17, julio-diciembre de 2013, pp. 31-64.

# SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SOBERANIA ALIMENTARIA ¿SINÓNIMOS?

**M.C. Arcaeli Gabriela Andrade Servín<sup>3</sup>**

**Dr. José Manuel González Pérez**

## RESUMEN

En la siguiente revisión bibliográfica se pretende dar a conocer el concepto de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, siendo ambos conceptos diferentes y no sinónimos, además de conocer el origen de ambos conceptos, su importancia y la relación estrecha que existe con la cuestión alimentaria de las personas. Para el caso de la seguridad alimentaria se considera que debe de existir una disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos, en el caso de la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, comunidades o países de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y de una manera autónoma.

## INTRODUCCION

El ser humano desde que es racional siempre ha buscado la forma de alimentarse, con la caza de pequeños animales comestibles, así como vegetales para sobrevivir. Posteriormente, cuando deja de ser un ser aislado y evoluciona a una vida grupal y colectiva, con la convivencia de pequeños grupos nómadas en busca de alimento y finalmente de una manera más sedentaria enfocada a los cultivos.

Actualmente, en nuestra vida cotidiana, alguna vez nos hemos encontrado con el término de soberanía alimentaria o seguridad alimentaria, citados en medios como noticieros,

---

<sup>3</sup> Alumna del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable (DODESU), Facultad de Economía, UMSNH  
Profesor-Investigador, Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Economía, UMSNH

periódicos, revistas y redes sociales, y algunos nos hemos preguntado si estos conceptos son sinónimos o son totalmente diferentes.

Estos conceptos no son nuevos, surgen en el siglo pasado, pero ambos están relacionados con el tema de la alimentación de las personas.

El objetivo de este breve ensayo es conocer los conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria y lo que implica sus componentes, a través de una revisión bibliográfica, para determinar si son o no conceptos sinónimos.

## SEGURIDAD ALIMENTARIA

El concepto de seguridad alimentaria se creó a mediados de los años 70's, cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996) definió la seguridad alimentaria desde el punto de vista del suministro de alimentos: asegurar la disponibilidad y la estabilidad nacional e internacional de los precios de los alimentos básicos.

*“... que haya en todo tiempo existencias mundiales suficientes de alimentos básicos...para mantener una expansión constante del consumo...y contrarrestar las fluctuaciones de la producción y los precios”*

En 2006, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés (FAO) lo que se buscaba en el acceso a los alimentos, lo que condujo a una definición basada en el equilibrio entre la demanda y el suministro de la ecuación de la seguridad alimentaria. (FAO, 2006).

*“...asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan”* (FAO, 1983).

La definición aceptada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el año de 1996 sobre seguridad alimentaria, tiene un enfoque multidimensional, incluyendo el acceso a los alimentos, la disponibilidad de alimentos, el uso de los alimentos y la estabilidad del suministro. (FAO, 2006).

El término de seguridad alimentaria, definido durante la Cumbre Mundial de la Alimentación y la Agricultura (FAO, 1996), que: “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”.

Bajo el contexto anterior la seguridad alimentaria consta de cuatro dimensiones:

Primera. - Que exista disponibilidad de alimentos en cantidades suficientes de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones, estando comprendida la ayuda alimentaria.

Segunda. - Que se tenga el acceso a los alimentos; por parte de las personas, y que estos individuos tengan los recursos adecuados y el derecho para adquirir los alimentos apropiados para una alimentación nutritiva. Este derecho se define como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, económicos y sociales de la comunidad en que vive, comprendidos los derechos tradicionales y los recursos colectivos.

Tercera. - La utilización biológica de los alimentos a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para lograr un estado de bienestar nutricional en el que se satisfagan todas las necesidades fisiológicas. Este concepto pone de relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria.

Cuarta. - La estabilidad para tener seguridad alimentaria, por la población, el hogar y la persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento, ya que todos sin correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas, de cualquier índole entre otras las económicas y climáticas; ni de acontecimientos cíclicos como es el caso de la inseguridad alimentaria estacional. De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como a la del acceso de la seguridad alimentaria. (FAO, 2006).

Para no padecer una inseguridad alimentaria, se deben de evitar los conceptos de hambre, malnutrición y pobreza. Considerando que el hambre se entiende para este estudio como una

sensación incómoda, dolorosa causada por no ingerir en un determinado momento suficiente energía a través de los alimentos; mientras que la malnutrición como el resultado de deficiencias, excesos o desequilibrios en el consumo de macro o micronutrientes; y la pobreza se considera que es una causa de hambre, la falta de una nutrición suficiente y apropiada. (FAO, 2011).

## SOBERANIA ALIMENTARIA

El concepto de soberanía alimentaria fue expresado por primera vez por la Vía Campesina en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma en el año de 1996. Desde entonces y hasta la fecha se ha venido discutiendo y profundizado cada vez más en diversas reuniones referentes al tema. La Vía Campesina es un movimiento creciente de organizaciones de campesinos, pequeños y medianos productores, trabajadores agrícolas, mujeres rurales y pueblos indígenas de todas las regiones del mundo. Las raíces de la soberanía alimentaria están en la vida y la lucha de los agricultores campesinos, los pescadores y los pueblos indígenas.

Desde el punto de vista de la Vía Campesina, la soberanía alimentaria incluye:

- a) Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, que campesinos y campesinas, así como los proveedores que tengan acceso a la tierra, el agua, semillas y el crédito.
- b) El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir; como y quien se lo produce.
- c) El derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas.
- d) La participación de los pueblos en la definición de política agraria (Vía Campesina, s.f.).

“La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen derecho de tener alimentos y recursos para la producción de

alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades”. (Declaración política del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria, 2002).

Cabe resaltar, que la soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Además, garantiza y gestiona que la tierra, territorios, ganado, aguas, semillas y biodiversidad, estén en manos de aquellos que producen los alimentos. (Declaración de Nyéléni, 2007).

En la Declaración de Nyéléni en 2007, se dice que la alimentación es un derecho humano básico, todos y cada uno deben tener acceso a alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, en cantidad y calidad suficientes para llevar una vida sana completa con dignidad humana. Cada nación debe declarar el derecho de acceder a los alimentos como un derecho constitucional y garantizar el desarrollo del sector primario para asegurar la realización completa de este derecho fundamental. Los alimentos son, en primer lugar, una fuente de nutrición y únicamente en segundo lugar un artículo comercial.

Desde la perspectiva del Sumak Kawsay (s.f.) nos dice que la soberanía alimentaria es el derecho que tienen los pueblos para controlar el sistema agroalimentario y sus factores de producción, de tal forma que la agricultura familiar, campesina, indígena, de orientación agroecológica, la pesca y la recolección artesanal se desarrollen de forma autónoma y equitativa. De esta manera se garantiza el derecho humano a la provisión permanente de alimentos sanos, nutritivos, suficientes y culturalmente apropiados.

En la ciudad de Roma en el año de 1996 se dijo que la soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Se tiene derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio de manera autónoma. Así mismo, se requiere del cuidado y uso sostenible de los recursos naturales, especialmente de la tierra, el agua y las semillas. (Declaración de Nyéléni, 1996).

## CONCLUSIONES

Como se puede apreciar en las definiciones de estos conceptos, son diferentes, sin embargo, ambos están relacionados con el aspecto de la alimentación de las personas.

Con respecto a la soberanía alimentaria, hace referencia al derecho y producción del alimento considerando el origen de este; mientras que para el caso de la seguridad alimentaria debe cumplir con cuatro aspectos (la disposición, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos), así mismo se busca evitar la pobreza, la marginación y el hambre de los ciudadanos.

Por lo que se considera que estos conceptos están estrechamente relacionados, que podrían ser tomados en cuenta como conceptos complementarios, además de evitar de hacer uso de estos como sinónimos, que erróneamente se les ha utilizado.

## BIBLIOGRAFÍA

Declaración de Nyéléni. (1996). <http://www.nyeleni.org/spip.php?article38>, consultado 28/dic/2016.

Declaración de Nyéléni. (2007). <http://www.nyeleni.org/spip.php?article38>, consultado 27/dic/2016.

Declaración Política del Foro de ONG/OSC para la soberanía alimentaria. (2002). Soberanía alimentaria: un derecho para todos. Junio. Roma.

FAO. (1983). “World Food Security: a reappraisal of the concepts and approaches”. Director Generals Report, Rome.

FAO. (1996). “Necesidades de alimentos y crecimiento de la población”. Documentos Básicos. Roma: Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

FAO. (2006). “Seguridad alimentaria”. Informe de políticas, 1-4.

FAO. (2011). “Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria”. La seguridad alimentaria: información para la toma de decisiones, 1-4.

Soberanía Alimentaria para el Sumak Kawsay. (s.f.). “Soberanía alimentaria y transgénicos”. 7.

Vía Campesina, documento de posición, (s.f.) “¿Qué es la soberanía alimentaria?”  
<http://viacampesina.org/es/index.php/atemas-principales.mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria>, consultado 27/dic/2016.



# DOS TENDENCIAS CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN MÉXICO. UN ANÁLISIS ESTÁTICO CONTABLE 2015.

José Rubén Torres Ortiz<sup>4</sup>

Luis Guillermo Villaseñor Báez

## Introducción

La política económica de la Inclusión financiera realizada por el gobierno mexicano, decretada en 2011 e implementada por el régimen del presidente Peña Nieto, con una visión mercantil dual, comprende el acceso y uso de estos servicios bajo una regulación que garantiza un esquema de protección al consumidor y promueve la educación financiera para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población.

En este contexto se insertan ciertas tendencias que expresan las dinámicas contrarias de los integrantes del Sector Financiero Popular<sup>5</sup>. Dos fenómenos sobre todo se manifiestan con férrea necesidad para bien o para mal y son cada vez más explícitos en el sector; el fenómeno de la Dualidad en el sector por su parte se expresa en la conformación de dos grupos, el primero con entidades fuertes, capitalizadas y rentables y el segundo con debilidades que las hacen presa de las leyes de la competencia y que no terminan por asimilar el proceso de formalización que implica la inclusión financiera.

Y el Isomorfismo que como se puede intuir se refiere al proceso que el sector financiero popular ha experimentado en una parte, asimilando el racionalismo bancario como forma de arribar al éxito, terminando con el concepto de monopolio tradicional que la figura mercantil había impuesto como concesionaria en la prestación de servicios de ahorro y crédito a la sociedad mexicana enarbolando la bandera del microcrédito.

Cabe destacar que estas tendencias no han sido procesos naturales o espontáneos sino que por el contrario son inducidos a través de la legislación y de los apoyos del gobierno e instancias

---

<sup>4</sup> Profesores investigadores adscritos a la FEVaQ de la UMSNH.

<sup>5</sup> Por finanzas populares debemos entender todos los mecanismos e instrumentos que los pobres utilizan como modalidades de servicios financieros, así como las instituciones que los ofrecen, por no tener acceso a estos en el sistema financiero formal o por ser prácticas tradicionales en su cultura financiera. (Gonzales y Conde, 2008)

internacionales, cuestiones que hacen ver que la aspiración de constituir entes autónomos, es compleja y lejana.

Estas características se combinan y conforman fuerzas que también impulsan o deprimen el desarrollo de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps), razón que nos impulsa a ensayar las implicaciones en pro y en contra de este movimiento y aprovechar el espacio para tratar ciertos asuntos de carácter colateral acerca del funcionamiento cooperativo y que actualmente polarizan las posiciones de los involucrados en este ámbito.

### Marco teórico

El fenómeno de la dualidad en las Socaps es una línea de investigación que sigue la Deutscher Genossenschafts und Raiffeisen Verband DGRV conocida en México como Confederación Alemana de Cooperativas que ha tenido una gran influencia en la conformación y desarrollo del sector y que aun cuando ha dejado de ser un asesor institucional, realiza una labor de asesoría y apoyo financiero digna de mencionar, esta organización internacional sostiene en voz de su presidente en el país que, Cuando hablamos de dualidad en el sector cooperativo financiero nos referimos a que contamos en México con un grupo de cooperativas sólidas, rentables y bien capitalizadas que son un modelo para la inclusión financiera. Sin embargo, al mismo tiempo, existe un grupo de Socaps autorizadas en las que resulta apremiante implementar una política alineada hacia una gestión rentable, combinada con la voluntad de los órganos de las Socaps de aprovechar los excedentes para generar un robusto capital institucional, conformado por reservas y utilidades acumuladas. (Pabst, 2015).

Tal aseveración se desprende de los propios hechos evidenciados en el estudio empírico realizado a las Socaps a partir de la información recabada en el Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus ahorradores FOCOOP y que sirven de base al análisis de las tendencias mencionadas.

Por lo que se refiere al Isomorfismo, término que se desprende del enfoque neoinstitucionalista <sup>6</sup> se considera una aproximación válida para el análisis de las

---

<sup>6</sup> Las instituciones son el marco de referencia bajo el cual se llevan a cabo las actividades económicas, por tanto éstas son las estructuras que permiten o intentan resolver las contradicciones económicas, operando como los mecanismos de control social que limitan las acciones maximizadoras de los individuos (North, 2005). Surgió

organizaciones, ha proliferado en investigaciones empíricas y ha servido como base para la perspectiva orgánica, la cual pretende identificar rápidamente los cambios en el medio ambiente, a la vez que demanda flexibilidad de las organizaciones para innovar y adaptarse a ellos.

Meyer y Rowan (2001), proponen que *“las organizaciones que incorporan elementos socialmente legitimados y racionalizados en sus estructuras formales maximizan su legitimidad y aumentan sus recursos y capacidad de supervivencia”*; asimismo, dichos autores sustentan la tesis de que *“las perspectivas de supervivencia a largo plazo de las organizaciones aumentan a medida que las estructuras del Estado se hacen más complejas y las organizaciones responden a reglas institucionalizadas”*.

Esta situación es conocida como *isomorfismo*, concepto que es definido por DiMaggio y Powell (2001) como el proceso limitador que obliga a una unidad de una población a parecerse a otras unidades que enfrentan las mismas condiciones ambientales, propiciando el surgimiento de fuerzas poderosas que las hacen cada vez más similares. (Lara y Pérez, 2005)

#### Desarrollo del tema

La DGRV nos presenta un estudio del fenómeno de la dualidad que observa en el sector de las Socaps a través de un estudio empírico, las 138 cooperativas que la Focoop reconoce como autorizadas<sup>7</sup> al 2014 son clasificadas en grupos, de acuerdo con ciertas características que las definen.

---

en la década de 1970 con la influencia de las obras de Coase, North y Williamson. Introduce el papel central de las instituciones en la economía neoclásica y propone estudiar su función en la creación de mercados competitivos (Hodgson, 2003). responde a la necesidad de explicar los límites de la teoría del comportamiento, debido a las asimetrías de información y otras imperfecciones de mercado. Así por ejemplo los mercados de futuros no existen por problemas de información, de profundidad o de complejidad. (Gandlgruber, 2003).

EUMED

<sup>7</sup> Cumplen con los requisitos según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para realizar operaciones de crédito y ahorro con sus socios, cuentan con un seguro de depósito hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS (130 mil pesos aprox.), por ahorrador y son clasificadas en 4 niveles por el monto de sus activos.

En la tabla de doble entrada que se inserta abajo, se ubican las Socaps por el porcentaje de excedentes o pérdidas obtenidas en relación con los ingresos financieros generados durante el mismo ejercicio. Se relacionan los 8 rangos denominados A...H con el número de Socap clasificadas en cada uno y los porcentajes promedio para cada uno de los rubros del Estado de resultados reportados por las entidades.

La dualidad referida se entiende como “la existencia de dos caracteres o fenómenos distintos en una misma persona o cosa” en ese sentido debemos observar que a partir de la rentabilidad operativa se conforman dos grandes grupos.

El primero reporta excedentes, aglutina al 43% de las Socaps, con rangos A, B, C y D e indicando porcentajes positivos y menores a 31% de utilidad. Cabe hacer notar que no hay entidades que rebasen este porcentaje.

El segundo de los grupos reportan perdidos y aglutinan al 57% de los organismos, los que se ubican en rangos E, F, G y H, reflejando porcentajes no positivos, es decir de 0 a peor de 30%.

■ **Tabla: Excedentes o pérdidas como % de sus ingresos financieros (31. dic. 2014)**

Rangos	A	B	C	D	E	F	G	H
	mejor a 31%	21%-30%	20%-11%	10%-1%	0 a -10%	-11% a -20%	-21 a -30%	peor a 30%
<b>Nr. SOCAP</b>		12	20	27	36	13	12	18
		43%			57%			
<b>Ingresos por intereses</b>		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>(-) Gastos por intereses</b>		25%	17%	21%	19%	19%	19%	23%
<b>Margen Financiero Directo</b>		75%	83%	79%	81%	81%	81%	77%
<b>Estimación preventiva para (-) riesgos crediticios</b>		8%	9%	11%	11%	21%	24%	29%
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos</b>		67%	74%	69%	70%	60%	57%	47%
<b>Gastos de administración y (-) promoción</b>		43%	59%	63%	75%	76%	82%	132%
<b>Resultados de la Operación</b>		24%	15%	6%	-5%	-15%	-26%	-85%

Fuente DGRV.

Es interesante observar que los porcentajes de los gastos en relación con los ingresos nos pueden dar una idea de las razones del éxito o fracaso operativo del rango analizado.

Los ingresos por intereses que reciben las Socaps representan el total 100% en porcentaje y a partir de este se hacen las deducciones de gastos operativos hasta llegar a los Resultado de operación que determinan la utilidad o pérdida.

Los gastos por intereses de hecho nos ubican en la tasa de interés promedio que se devenga en cada grupo, la que no rebasa el 25% misma que indica que los socios de las Socaps reciben hasta una cuarta parte de los ingresos generados pero también tienen un mínimo el 17%. La media de la tasa de interés es 21% que es ciertamente la que se remunera a los depositantes a plazos fijos comúnmente en las Socaps por ejemplo la Caja Morelia Valladolid en Michoacán.

En el caso de las entidades que incurren en pérdidas los gastos por intereses a los socios tienen un mismo porcentaje 19% y solo en el peor de los casos la remuneración es de 23%, por lo que consideramos que la falla administrativa no está en la tasa de interés propiamente pero combinado con otros elementos debe ser más baja. La media ponderada de esta tasa es de 20% similar a la de las Socaps con excedentes.

El siguiente rubro de interés es la Estimación preventiva para riesgos crediticios y que, como hemos comentado Torres (2014) se refiere a una reserva de tipo prudencial, que se estima en última instancia, como la proporción de impagos respecto de los créditos otorgados y que por diferentes causas de la insolvencia de los prestatarios se tiene que asumir como pérdida.

La consideración legal al respecto se basa en el criterio hacendario de que habiendo pasado más de 90 días a la fecha de vencimiento es necesario consignarlo como gasto, suponiendo que durante este periodo la cooperativa ha agotado los medios a su alcance para su inútil recuperación.

Para Beaufond (2005) los gastos de cobranza, constituyen el esfuerzo de [la empresa](#) para recuperar las [cuentas](#) por cobrar, un [costo](#) expirado aplicable al período normal de [operaciones y por ende](#) ocasionan una disminución de las utilidades, por tal motivo afectan el [procedimiento](#) de recuperación de [créditos](#). Se debe tomar en consideración que el monto de las cobranzas nunca debe ser inferior a los gastos incurridos con esa finalidad. Un [concepto](#) de gran ayuda que permite hacer una comparación entre la compensación de gastos de cobranza con cobros es el del [Punto de Equilibrio](#).

Por lo que considerando que la cobranza implica en el menor de los casos duplicar el gasto en su punto de equilibrio y muchas de las veces sin lograr la recuperación es mejor optar por

aceptar el gasto directo si en el término de 90 días no se tiene una probabilidad alta de la recuperación o por lo menor el refinanciamiento de la deuda.

En el caso de las Socaps de éxito se estima el porcentaje de la Estimación preventiva es de 8 a 11% de los ingresos por intereses. Beaufond (2005) estima que en un negocio normal este porcentaje es de hasta 3% pero considerando que la naturaleza de la actividad es crear la alternativa de acceso al crédito para los pobres puede darse mayor flexibilidad.

Puede observarse que el índice de morosidad bancario 2% es significativamente menor al de las Socaps 8%, aunque entre ellas, también existen diferencias sensibles.

Su importancia podría medirse relativamente si recordamos que el Índice de Cobertura que la ley establece se define como el saldo de dicha Estimación preventiva para riesgos crediticios en el balance dividida entre el saldo acumulado a la fecha del balance de la cartera vencida y que se establece en un mínimo de 90% y que se estima para 2014 en 130% para estas Socaps a partir de lo que podemos inferir que el Índice de morosidad se tendría que ubicar en 7% es decir si la cartera total es 100, la cartera vencida debe ser equivalente a y la Estimación podría fluctuar entre 8 y 11% como se muestra en el cuadro anterior. El promedio ponderado de estos es 9.7%

En el caso de los rangos con déficit la Estimación preventiva para riesgos del crédito es evidente que es mayor se ubica por rangos entre 11 y 29%, si obtenemos el promedio ponderado es de 18.7% casi el doble del grupo con excedentes, esto significa que existe en estas Socaps una situación de impagos por parte de los socios sobre los créditos obtenidos por la insolvencia de estos o por la solidaridad con los pobres mal entendida porque si no generamos una cultura de devolución de créditos estaremos condenando al fracaso la base del proyecto en términos coloquiales estamos matando a la gallina de los huevos de oro.

Así como es necesario disciplinar a los socios en cuanto al compromiso de pago y la refinanciación de las deudas en caso de moratoria y en ese sentido procurar que la administración sea más estricta en cuanto al cumplimiento de los preceptos que rigen a la Socaps, es necesario observar que en el análisis del siguiente rubro se encuentra a nuestra consideración el mayor problema administrativo de estas entidades porque esperamos un servicio eficiente pero se nos olvida que estamos en empresa constituida por todos y que para ello es necesario participar en el desempeño de las actividades y decisiones tomando en consideración los recursos de que disponemos en conjunto o en su defecto tendremos que

delegar tareas en los servicios profesionales que implican un gran desembolso económico y el riesgo de que la administración en manos ajenas se desligue de los objetivos solidarios.

El rubro de referencia se denomina en el Estado de resultados gastos de administración y promoción, dicha cantidad representa las erogaciones que la empresa realiza en la gestión de sus actividades para lo cual utiliza materiales pero sobre todo personas con capacidades que requieren de remuneraciones como son empleados comisionados, gerentes, cajeros, analistas, contadores, secretarias, cobradores y auxiliares, sin contar con la posibilidad de que los socios que integran consejos y comisiones reciban honorarios o compensación alguna y que en forma general se ha observado que las Socaps canalizan una gran proporción de recursos

Por lo que se refiere al grupo que reporta excedentes el porcentaje correspondiente a estos gastos fluctúa entre 43 y 63% lo que de por sí marca ya su importancia y se puede observar que están inversamente relacionados con los resultados es decir a mayor proporción de gastos administrativos y de promoción menor es el excedente. El promedio de este gasto de los rangos con excedente es de 57.6%, es decir que por media este rubro se lleva más de la mitad de los ingresos generados en el periodo, lo que como debe ser lógico repercute en el nivel del resultado que algunas Socaps discriminan ya que prevalece el sentido de que no se debe generar utilidades ya que estas van a parar al gobierno en forma de impuestos y si bien esto es cierto lo que no se sabe o no se informa es que existe la posibilidad de no de evadir impuestos sino de aprovechar benéficos fiscales que se han establecido por las autoridades correspondientes para incentivar la reinversión de las Socaps con paquetes fiscales que eximen de impuestos si estas son utilizadas para estos fines o minimizar este impuesto si se fortalecen los fondos que financian rubros de benéfico colectivo tales como la educación cooperativa, la seguridad social, el consumo y los servicios colectivos.

Y si para los rangos A, B, C y D es gravoso este rubro para los rangos E, F G y H que son los que reportan pérdidas en el ejercicio de 2014 podemos observar en la tabla de análisis que los gastos de administración y promoción plantean un dominio que de 75 a 132% de proporción en relación con los ingresos generados por la actividad de colocación de créditos, por lo que creemos que aun cuando el problema de su situación tiene varias aristas estos gastos son el elemento a fijar como el primero y por tanto de atención inmediata.

Si obtenemos el promedio ponderado de los rangos E, F, G y H se estima en 89.2% el cual tiene una diferencia de 31.2 puntos porcentuales en relación con el porcentaje promedio ponderado de las Socaps con excedentes. Por si no es suficiente el panorama para estas Socaps con pérdidas reportadas se puede observar que el rango H sus gastos de administración y promoción representan 132% de los ingresos por intereses recopilados en el periodo es decir que ni siquiera obtuvieron los recursos para pagar los servicios profesionales que se utilizaron.

### Conclusiones y sugerencias

El Neoinstitucionalismo coincide con la política oficial de la inclusión financiera y en ese sentido el marco legal precisa el orden que debe prevalecer en la Socaps a fin de puedan aspirar a conformar un sistema autosuficiente y como alternativa del desarrollo en el ámbito rural y urbano de nuestra sociedad.

Recordemos que solo las Socaps sólidas con un buen gobierno corporativo podrán generar seguridad de los ahorros y depósitos de sus asociados, acceso permanente y duradero a servicios financieros y servicios y productos financieros de calidad, con un diseño adaptado a los socios de las cooperativas financieras con condiciones competitivas y favorables.

El análisis que hacemos de la tabla elaborada por la DGRV para destacar la dualidad del sector nos muestra que, 57 Socap equivalentes a la 43% de las autorizadas como concesionarios de servicios financieros presentan estructuras similares a la de los bancos.

El cuadro mencionado además destaca que el problema de las Socaps no está en la tasa de interés activa puesto que en promedio es de una quinta parte de los ingresos por intereses en ambos grupos pero que los rubros de la Estimación preventiva para riesgos crediticios y sobre todo los Gastos de administración y promoción evidencian una falta de planeación y cumplimiento de la normas legales sobre todo en el 57% de las Socaps autorizadas que incluso reportan perdidas por estas causas.

La estimación preventiva debe ser minimizada, sobre todo la del segundo grupo que con un porcentaje promedio de 18.7% de las Estimaciones en relación con los ingresos generados casi duplica el porcentaje del primero y que debe considerarse como la pauta a seguir.

La racionalización de la Estimación no debe ser a través de la cobranza a ultranza porque se tiene la hipótesis de que los gastos de cobranza son el elemento que ocasiona el desequilibrio



de los gastos de administración y promoción, los cuales son alarmantes, representando un rango de 43 a 132%, en el caso del grupo que reporta pérdidas va de 75 a 132% lo cual es inadmisibles, el porcentaje de estos gastos debe ser compatible con el punto de equilibrio ya que los gastos de operación o de administración y promoción se consideran costos fijos y estos se potencializan en relación con los costos variables que solo están representados por los intereses devengados por los ahorradores.

Haciendo una estimación sobre los promedios de gastos en intereses y gastos de administración y promoción encontramos que para encontrar solo el equilibrio financiero es decir gastos igual ingresos se necesitaría duplicar los ingresos.

Se debe racionalizar el gasto administrativo a través de una fórmula combinada que implica aumento de ingresos lo que implica aumentar la tasa de interés en los préstamos o disminuir los gastos en intereses, disminuir la estimación preventiva o reestructurar la cartera vencida pero ello necesita promover la educación cooperativa entre los socios así como cambiar la política de admisión indiscriminada de socios, la selección de socios con compromiso para implementar valores solidarios a personas conocidas y no con el afán de acceder a apoyos gubernamentales en función de la cantidad de socios y sucursales reportados

## Bibliografía

- González B. A. y Conde B. C. (2008) Finanzas populares y desarrollo local, Ed. RSEFEVAQ. México.
- Lara G. y Pérez (2015) F Determinantes del isomorfismo institucional de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en México. Ed. REVESCO. Madrid, España.
- Pabst H. y Bautista J.M. (2015) la Dualidad en el sector de Socaps en México. Ed. DGRV. México.
- Torres J. R. (2014) Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo ante la nueva cultura financiera: el caso de la caja solidaria Tapalpa scl. Ed. REFEVAQ, México.
- <http://www.monografias.com/trabajos32/gerencia-creditos/gerencia-creditos2.shtml>
- <http://www.dgrv.org/docs/743.analisis-sobre-rentabilidad-estructura-patrimonial-liquidez-productividad.pdf>
- <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2009/rjg/neoinstitucionalismo%20economico.htm>

## **Deuda pública y dependencia financiera en Michoacán: una interpretación a partir de los conceptos de transición democrática y gobernanza.**

**Rodolfo Aguilera Villanueva<sup>8</sup>**

**Miguel Ángel Ayala Barajas**

**Erika Jenny González Mejía**

### **Resumen.**

Michoacán vive hoy una crisis económica y política. Una de sus principales causas responde a la actitud irresponsable que ha mostrado el poder Ejecutivo y Legislativo. El primero, para aplicar políticas públicas eficaces y eficientes en materia de finanzas públicas; y el segundo, por su incapacidad para exigir la rendición de cuentas de los recursos aprobados como deuda pública. Todo esto, ha desembocado en un endeudamiento severo de la entidad y una dependencia financiera cada vez mayor de los recursos de la Federación, sin que el gobierno atine a modificar el funcionamiento de su administración pública orientada a lograr una verdadera gobernanza.

El inicio del siglo XXI marcó para el Estado de Michoacán el comienzo de dos procesos trascendentes que están determinando el comportamiento económico, político y social actual. En el aspecto político, se dio la transición democrática con el triunfo en las elecciones para gobernador del Estado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), después de muchos años de control del Partido Revolucionario Institucional (PRI), creando expectativas para el inicio de un cambio político que se traduciría en un mejor desempeño del gobierno y su administración pública, así como en mejores condiciones de vida para la población. En la parte económica, da comienzo una grave situación financiera caracterizada por el crecimiento de la deuda pública y la consolidación de la dependencia respecto de los recursos financieros federales. Ambos procesos, han generado problemas sociales que se manifiestan en un rechazo de la mayoría de la población hacia los últimos gobiernos, catalogados como ineficientes, corruptos y opacos, y en todo caso, culpables de la grave situación económica y social que vive actualmente el estado.

---

<sup>8</sup> Profesores investigadores de la UMSNH

Este trabajo aborda la crisis financiera de Michoacán –entendida como el aumento de la deuda pública y de la dependencia financiera- durante el periodo que va del año 2002 al 2015 desde la perspectiva de la transición democrática y la gobernanza. La hipótesis de trabajo busca demostrar, a partir de dichos conceptos, si el incremento de la deuda pública, la dependencia financiera y la problemática social se han dado por la insuficiencia de la transición democrática para mejorar el funcionamiento de la administración pública y la ausencia de una verdadera gobernanza; es decir, como resultado de la incapacidad directiva de los gobiernos democráticos de realizar un manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos mediante el diseño e implementación de políticas públicas adecuadas y orientadas a resolver las demandas económicas y sociales de la población michoacana.

Para alcanzarlo, el trabajo se divide en cuatro partes: en la primera, se esboza una explicación de los conceptos de transición democrática y gobernanza desde la perspectiva de la ciencia política y la administración pública; en la segunda, se expone el nuevo contexto político de Michoacán a partir de las elecciones estatales del año 2002 y su vínculo con el desarrollo teórico de la Nueva Gestión Pública; en la tercera parte, se expone información estadística de fuentes oficiales sobre deuda pública y dependencia financiera para corroborar si efectivamente existe una crisis económica que no ha podido ser superada independientemente de la transición democrática; para concluir con un apartado dedicado a la necesidad de incorporar la gobernanza como eje rector de las acciones de política pública dentro de la administración pública.

### **1. Los conceptos centrales: transición democrática y gobernanza.**

Seña distintiva del variado y heterogéneo contexto político que se presentó en México y Michoacán en las dos últimas décadas del siglo XX fue el proceso de transición democrática<sup>9</sup> con el triunfo de diferentes partidos políticos y candidatos ajenos al PRI en estados, municipios, diputaciones y senadurías, permitiendo la conformación de gobiernos

---

<sup>9</sup> Existen diferentes interpretaciones sobre el concepto, (Huntington, 1994) entiende por transición democrática el proceso que permite que un régimen autoritario sea derrocado a través de elecciones libres y competitivas, dando lugar a la instauración de otro democrático en donde la democratización a diferencia de la simple liberalización implica necesariamente el fin del régimen autoritario, y el establecimiento de uno democrático. Por su parte, (Dahl, 2009), señala que es la transformación de un régimen hegemónico en otro más competitivo que supone el debate público, la participación abierta y la competencia ciudadana, un sistema representativo y competitivo y la libre expresión de las preferencias políticas.

divididos<sup>10</sup> para dar lugar a un Congreso de la Unión plural y verdaderamente representativo. La fuente de los cambios trascendentes en el equilibrio constitucional de los poderes se llevó a cabo mediante la transformación del sistema de partidos políticos entre 1988 y 1997, lapso durante el cual, el PRI, perdió su posición hegemónica y se desarrolló un sistema electoral competitivo, en el cual, el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD tuvieron un crecimiento importante a partir de ganar cada vez más el mercado electoral (Casar, 2007)

En este sentido de análisis, por transición se puede entender varias cosas: primero, un tipo de cambio político distinto a revolución, que no es súbito, que se realiza por etapas y en el cual la línea entre el pasado y el futuro está sujeta a los vaivenes de las fuerzas políticas; segundo, un cambio negociado donde los actores políticos no tienden a las rupturas definitivas y son capaces de dialogar y establecer compromisos; tercero, proceso en el cual la negociación se centra en las reglas del juego, que al no estar definidas hacen la parte medular del litigio político (Woldenberg Karakowsky, Salazar, & Becerra, 2008).

Para algunos autores, la transición democrática mexicana fue una transición basada en la interacción entre el sistema electoral y el sistema de partidos políticos; es decir, un proceso en el que cada cambio a los procedimientos electorales ha reforzado a los partidos políticos y estos, a su vez, han impulsado nuevos cambios en el sistema electoral, destacando en ello, la confianza creciente de los electores en el poder de su voto (Merino, 2003).

Como señala (Meyer, 2013): “Cuando en julio de 2000 una elección competitiva y relativamente libre de trampas puso fin a setenta y un años ininterrumpidos de dominio del PRI sobre la presidencia, la posibilidad de que fracasara la enorme empresa política en la que México se estaba embarcando: Consolidar una democracia recién nacida, era algo teóricamente posible, pero no se discutió a fondo porque en el entusiasmo y el optimismo del momento la idea misma del fracaso desalentaba lo que se había iniciado bien”.

A la par de este proceso, existía algo igual de importante: el reconocimiento de la población de que las crisis económicas de los años 1982, 1986 y 1995, tenían como explicación una crisis de la relación Estado-sociedad, siendo la administración pública una parte clave de las mismas al constituirse en el puente entre ambos, un gobierno y una administración pública

---

<sup>10</sup> En Ciencia Política el concepto de gobierno dividido hace referencia a una situación en la que la rama ejecutiva y la totalidad o parte de la legislativa están en manos de partidos políticos diferentes, lo cual, se puede dar en virtud de que la decisión está en manos de los electores. Es decir, es aquella situación en la que la Presidencia y el Congreso no están en manos del mismo partido (Casar, Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México, Documento de Trabajo número 77, 1998).

que se desvincularon de la sociedad dando por resultado una crisis de legitimidad del Estado-gobierno, requiriéndose entonces, no solo la transición democrática, sino también una verdadera modernización administrativa a dos niveles: el de la eficiencia y el de la eficacia (Cabrero, 2010).

Entonces, fue tomando fuerza el componente esencial y peculiar de la gobernanza, distinto del enfoque de la gobernabilidad o ingobernabilidad con su énfasis unilateral en las capacidades del gobierno, destacando la interdependencia o vinculación entre actores gubernamentales y sociales como condición necesaria para que haya una dirección de la sociedad (Aguilar, 2008).

Ante la crisis de los gobiernos autoritarios aparece el concepto de gobernanza, la sociedad se había dado cuenta que los poderes y las políticas públicas habían sido insuficientes para resolver los problemas económicos que aquejaban a la población, fue entonces cuando la relación jerárquica-autoritaria impuesta por los gobiernos autoritarios llega a su fin, saliendo a la luz dos cuestiones fundamentales: una, que la capacidad directiva de los gobiernos no es equivalente a un gobierno dotado de muchos poderes; otra, que el desempeño de un gobierno en la realización de sus funciones de carácter público tiene que ver con otros factores (Aguilar, 2008).

Como bien señala Luis Aguilar, por gobernanza debemos entender: calidad institucional y directiva como premisa básica de un buen desempeño público; y, capacidad gubernamental para integrar en el proceso gubernativo a diferentes actores independientes del gobierno e importantes para trazar el rumbo social buscando situaciones sociales deseadas, aunado a una relación donde no exista mando autoritario o subordinación. En suma, gobernanza representa un nuevo nivel conceptual y práctico que niega y rebasa la forma gubernamental anterior de dirigir la sociedad bajo gobiernos autoritarios.

Ahora bien ¿A qué dio lugar este proceso de transición democrática en México y Michoacán?, sin duda, la respuesta desde la perspectiva histórica mexicana, es la elaboración de sucesivas Reformas Electorales que permitieron aumentar la representación de los partidos políticos de oposición en el Congreso; a elecciones disputadas que generaron inestabilidad política –Michoacán es uno de esos casos con las elecciones de gobernador en el año de 1996- pero que fueron creando condiciones para la llegada de distintos partidos políticos y sus candidatos a los cargos de representación popular; a la integración de un

Sistema Electoral mexicano más equitativo y competitivo que permitió la llegada del PAN a la presidencia de la República y del PRD a la gubernatura de Michoacán; pero sobre todo, permitió a la población nacional y michoacana entender que la crisis económica que se vivía en aquellos años y que golpeaba seriamente su situación económica (crisis de deuda externa y devaluación) podían ser explicadas por un gobierno políticamente cuestionado, y caracterizado por la ineficiencia e ineficacia en sus políticas públicas.

## **2. El nuevo contexto político de Michoacán en el siglo XXI y la Nueva Gestión Pública (NGP).**

Desde mi perspectiva la transición democrática en Michoacán en el año 2002 fue resultado de las expectativas que se creó la población en el sentido de pensar que la llegada de un nuevo partido político al gobierno del estado traería mejores condiciones económicas y sociales y permitiría un mejor funcionamiento del gobierno y su administración pública. El sector empresarial, el obrero, el campesino y el estudiantil, en su gran mayoría, consideraron que el cambio de partido político en la gubernatura era condición necesaria para lograrlo y otorgaron la confianza de gobernar la entidad al PRD (en alianza con él PT, PVEM, PAS y PSN) que obtuvo 561,170 votos que representaron el 41.9% de la votación total, seguido por el PRI con 492,775 votos que significó el 36.8% de la misma.

La transición política se había dado y la confianza de la población en el nuevo gobierno era amplia y consensuada. La tarea, sin embargo, no era sencilla, había que traducir esa confianza en hechos de gobierno que dieran como resultado un mayor crecimiento de la actividad económica, disminuir paulatinamente el desempleo, acabar de manera gradual con la pobreza y la marginación, ganar la confianza del sector empresarial con mayor inversión. A la par, todo ello, debía de lograrse con una nueva visión del gobierno y la administración pública que ubicara como eje de las políticas públicas el bienestar de la ciudadanía.

Para lograrlo, se requerían dos cosas fundamentales: primero, hacer que la transición democrática condujera a una verdadera democratización del régimen político que había sido de carácter autoritario y que junto con la sociedad dieran seguimiento y evaluaran la actuación del nuevo gobierno para poner en la agenda pública los temas que eran de interés social; segundo, se necesitaba una reconstrucción de la capacidad administrativa de la administración pública que mantuviera una situación favorable de las finanzas públicas y lograr capacidad de atención y respuesta a las demandas sociales por bienes, servicios y

oportunidades de progreso. En suma, la alternancia política significaba para el nuevo gobierno la oportunidad de gobernar y administrar de manera favorable la entidad<sup>11</sup>.

Ya a nivel internacional y nacional, desde la década de los años ochenta con la crisis fiscal de los estados desarrollistas y sus problemas para atender las crecientes demandas sociales, se estaba desarrollando una nueva visión de la administración pública denominada Nueva Gestión Pública (NGP) que destacaba como necesario en el ámbito gubernamental iniciar un conjunto de decisiones y prácticas administrativas orientadas a flexibilizar estructuras y procesos y a introducir mayor competencia en el sector público con el propósito de mejorar los resultados de la acción gubernativa (Cejudo, 2011). En sus orígenes, precisa Cejudo, en los países anglosajones la NGP fue impulsada como solución a los problemas de la vieja burocracia, como la respuesta a los dilemas de un gobierno en crisis fiscal y como la conjunción de los mejores instrumentos de gestión del sector privado con la vocación pública de gobierno<sup>12</sup>.

La nueva interpretación del gobierno y su administración pública establecían la necesidad de que estas dos instituciones debían de mejorar la prestación de servicios públicos fundamentales para el desarrollo y funcionamiento de las sociedades, destacando los servicios tributarios, trámites diversos de la ciudadanía, seguridad pública, transporte, salud, educación, abasto, agua potable y construcción de infraestructura, todos, bajo una nueva interpretación de operación y funcionamiento: la calidad (Moyado, 2012).

Tanto a nivel internacional, como nacional, los problemas eran comunes y resultado de la crisis fiscal de los estados desarrollistas/intervencionistas: desaceleración de la actividad económica, finanzas públicas deficitarias, procesos inflacionarios a la alza, problemas para crear empleos bien remunerados, gobiernos con deuda pública creciente y con

---

<sup>11</sup> Como señala (Aguilar, Gobernanza y gestión pública, 2008), el trabajo y el propósito de la administración pública consisten en posibilitar y asegurar la eficacia de la acción pública, englobando en ello las finanzas públicas con su enfoque de eficiencia y con un nuevo enfoque estratégico y de calidad de la misma, en donde la creación y agregación de valor público a la comunidad política que se gobierna sea el principio de razonamiento de la disciplina administrativa y su criterio de operación. En el mismo sentido (Bozeman, 1998), precisa que se requiere de integrar gobiernos eficientes en la oferta de servicios básicos que sean capaces de realizar la modernización de las dependencias como problema central de la administración pública, con gestiones públicas basadas en sistemas profesionalizados del servicio público.

<sup>12</sup> Los principales exponentes de esta nueva visión de la administración pública fue (Hood, 1991) con su artículo "A public Management for All Seasons?" y (Barzelay, 2005), en su libro *La nueva gestión pública*; ambos, desarrollaron las cuestiones básicas de la Nueva Gestión Pública como alternativa a los problemas de la vieja burocracia a partir de los años de crisis fiscal de los estados a nivel europeo y latinoamericano.

administraciones públicas que no eran capaces de aplicar políticas públicas que permitieran mejorar las condiciones de vida de la población, pero que además, la ciudadanía señalaba como la causante de todos los problemas –no se trataba ya solo de un problema de estados hegemónicos y autoritarios- en virtud de su mal funcionamiento derivado de la ausencia de calidad, así como del crecimiento irracional de la administración pública<sup>13</sup>.

A dos décadas de crisis económicas recurrentes todo apuntaba a gobiernos ineficientes y con ausencia de calidad. Esta, era justamente la tarea que debía superar el nuevo gobierno del estado a partir del año 2001: que la alternancia política se tradujera en acciones de gobierno que se caracterizaran por las famosas tres “E”: economía, eficacia y eficiencia<sup>14</sup>.

A finales del siglo XX se perfilaron dos tendencias a nivel de la administración pública: la primera, que tiene que ver con la reactivación de lo público en la administración pública y que retoma la necesidad de muchos países por democratizar sus regímenes políticos de carácter autoritario; y la segunda, que acentúa la capacidad de reconstrucción de la capacidad administrativa de la administración pública que buscaron sacar al estado desarrollador de su bancarrota fiscal e ineficiencia administrativa. Ambas, inciden sobre el papel que debe jugar el Estado y gobierno en el siglo XXI en beneficio de sus comunidades en un mundo cambiante y caracterizado por la globalización económica, la revolución tecnológica de la información, una nueva economía, la regionalización y el resurgimiento de las identidades locales (Aguilar, Gobernanza y gestión pública, 2008).

### **3. Transición democrática, gobernanza y crisis financiera en Michoacán, 2002-2016.**

Con la transición democrática en el año 2001 el nuevo gobierno asumía la gubernatura del estado, y con ello, hacia suyas las demandas de la población por un mejor gobierno y una administración pública eficiente y eficaz ¿Sin embargo, realmente el gobierno legítimamente democrático daría como resultado un mejor funcionamiento de la administración pública que

---

<sup>13</sup> En particular (Aspe, 2005) señala que de 1934 a 1982 las empresas del sector paraestatal pasaron de 15 a 1155, las cuales, tenían como signo característico su operación con déficit y el consecuente efecto sobre las finanzas públicas deficitarias. En el mismo sentido, presenta información estadística que confirma un escenario macroeconómico complicado, destacando; inflación de tres dígitos (159.20% en 1987), déficit fiscal de dos dígitos (-16.0 % en 1987), pérdida del poder adquisitivo del salario de (52.5% de 1982 a 1991), junto a un escenario social complicado con falta de crecimiento económico, desempleo y movimientos sociales en todo el país.

<sup>14</sup> Un estudio sobre la economía de las regiones en el país, señala que Michoacán durante el periodo de 1970 a 1996 se caracterizó por ser una economía de lento crecimiento. Su tasa media de crecimiento económico disminuyó de 4.5% en el periodo de 1970 a 1985, a 2.4% de 1986 a 1996, considerándolo como un estado pobre. Godínez, Víctor. “La economía de las regiones y el cambio estructural”, en (Clavijo, 1995).



se tradujera en mejores políticas públicas que vinieran a favorecer mejores condiciones de vida de la población michoacana? ¿El voto a favor del PRD y en contra del PRI era condición necesaria y suficiente para mejorar la economía de la entidad y las condiciones económicas de la población?, al menos, la población que sufragó así lo visualizó y puso su confianza en que el proceso democratizador daría como resultado un mejor funcionamiento del gobierno y la administración pública; incluyente y redistributivo.

Para contestar ambas preguntas a continuación presentamos información estadística sobre la evolución de algunos indicadores financieros que permiten obtener conclusiones al respecto.

### **3.1. La ruta de la deuda pública y la dependencia financiera, 2001-2016.**

Del año 1980 al 2000 el estado de Michoacán venía de una situación económica no muy favorable. Se destaca la desaceleración de la actividad económica mediante la caída del ingreso estatal, sobresaliendo los años de 1982 (-2.1%), 1983 (-2.6%), 1985 (-4.8%), 1987 (-1.4%), 1993 (-1.0%), 1995 (-3.1%) y 2001 (-1.1%). Este proceso continuó en la primera década del siglo XXI –ya con el PRD en la gubernatura- cuando la tasa promedio de crecimiento económico se ubicó en solo 1.4%, desempeño inferior al promedio nacional que fue de 1.9%<sup>15</sup>.

Una primera cuestión que la población que sufragó en las elecciones para gobernador del estado en el año 2001, tenía que ver con la capacidad del nuevo gobierno democrático de hacer más eficiente el funcionamiento de la economía y la administración pública mejorando las finanzas públicas estatales, y que estas, se reflejaran en más inversión, más obra pública, más empleo, más ingreso, mejores servicios públicos y mejor atención a los ciudadanos; lo cual, en un segundo momento llevaría a dinamizar la actividad económica de la entidad y atender los principales problemas económicos que tenía el estado.

El desencanto fue rápido, y se sigue manteniendo hasta la actualidad, el nuevo gobierno, a diferencia de lo esperado, inicio como parte de sus políticas públicas el uso de política fiscal orientada a financiar el gasto público mediante la contratación de deuda pública. En este proceso, el poder Ejecutivo presentaba las propuestas y el poder Legislativo avaló sin el menor análisis la contratación de la misma.

---

<sup>15</sup> El dato es tomado de Aguilera y Ayala (2016) “Rasgos generales de la economía en su historia reciente”, que forma parte del libro *La biodiversidad en Michoacán*. Estudio de Estado 2, Volumen I, CONABIO, México; y que aún se encuentra en imprenta.

Tan solo en el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel (2001-2007) se contrató deuda pública por la cantidad de 6,500 millones de pesos, de los cuales, no existen datos confiables que demuestren su buen ejercicio y aplicación a la solución de los problemas sociales más apremiantes de la entidad. Posteriormente, durante el gobierno de Leonel Godoy Rangel (2007-2011) se autorizó un endeudamiento por la cantidad de 6,971 millones de pesos, y en el mismo sentido, no se conoció con exactitud el destino y efecto de la misma. Es decir, bajo la administración pública del gobierno de la alternancia política encabezados por el PRD, se generó un endeudamiento total de 13,471 millones de pesos, lo cual, provocó obligaciones financieras de la entidad como proporción del PIB, en un promedio de 0.9 a 4.5% que vino a significar –y sigue significando- un grave deterioro de los ingresos estatales (cuadro 1).

Cuadro 1

Deuda pública contratada total en millones de pesos y obligaciones financieras como porcentaje del PIB, 2003-2011

Año	Deuda pública	Obligaciones financieras
2003	1,500	0.9
2005	1,500	1.3
2007	3,500	2.6
2009	821	2.8
2010	1,200	3.4
2011	4,950	4.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial del Estado de Michoacán 2003, 2005, 2007, 2009, 2010 y 2011, para el caso de la deuda pública; y con datos de las obligaciones financieras de las Entidades Federativas, Municipios y Organismos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016, para el caso de las obligaciones financieras.

Es de destacar que la deuda pública y el pago de obligaciones financieras que de ella se derivaron ocasionaron el pago de recursos económicos que bien pudieron ser utilizados para financiar la actividad económica a partir de la inversión y destinarlos a actividades sociales prioritarias, lo cual, no sucedió porque simplemente la administración pública operó de

manera ineficiente e ineficaz mediante el uso de una política de endeudamiento que implicó un desperdicio de recursos públicos.

A la crítica situación financiera que presentaba la entidad en materia de deuda pública, se sumaba otra situación delicada, la cual, los gobiernos de la alternancia política tampoco pudieron revertir: la ineficiencia en la recaudación de ingresos propios y la creciente dependencia financiera de la entidad respecto de los recursos federales.

Del año 2000 al 2015 la capacidad fiscal del gobierno fue nula para obtener ingresos propios y dejar de depender de los recursos federales. Del año 1990 al 2000 los ingresos derivados de las transferencias federales aumentaron de un 74 a un 96%, mientras que los ingresos propios obtenidos por el cobro de impuestos bajaron de 3 a 2%. A ello, se debe agregar, el mal uso de los ingresos generados –lo que confirma la ineficiencia de la administración pública– ya que del año 2000 al 2010 los gastos administrativos que no generan actividad económica ni ingresos para la entidad, representaron en promedio 53% de los gastos totales; mientras que los recursos destinados a obra pública solo significaron en promedio un 11.5%. Por supuesto, llama la atención que para el año 2010 el servicio de la deuda pública representó el 5% del gasto total, cantidad elevada para una economía que no invierte (cuadro 2).

Cuadro 2  
Estructura porcentual del ingreso estatal, 2000-2010

Concepto	2000	2010
1. Ingreso		
1.1. Impuestos	1	2
1.2. Derechos, productos, aprovechamientos	3	3
1.3. Aportaciones y participaciones	96	84
1.4. Deuda pública	0	4
2. Estructura del gasto		
2.1. Gasto administrativo	58	48
2.2. Obra pública	10	13

Fuente: Elaboración propia con base a las Estadísticas Públicas Estatales y Municipales de INEGI y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados.

En este escenario de crisis financiera se dan las elecciones para gobernador el 13 de noviembre del año 2011. La situación era clara, la población había constatado que el gobierno de la alternancia no había dado buenos resultados y se percibía nula atención de las necesidades sociales más apremiantes; peor aún, se reconocía un deterioro de la situación económica, política y social.

El resultado no podía ser otro, se da la alternancia de gobierno, y el PRI recupera la gubernatura de la entidad, ganando con 658,589 votos (35.44% de la votación total), seguido por el PAN con 606,356 votos (32.63% de la votación total) y el gobierno de la alternancia política en el año 2001 pasó a ocupar el tercer lugar con 535,313 votos (28.81% de la votación total). Quedaba claro, que para la población michoacana no fue condición suficiente ser un gobierno democráticamente electo, demandaba también eficacia y eficiencia en las políticas públicas, cosa que el PRD no pudo lograr.

De nueva cuenta, el regreso del PRI a la gubernatura de la entidad hacía pensar que la lección había sido aprendida y que el nuevo gobierno, ahora sí, mejoraría la situación económica y social del estado con una nueva visión económica y de la administración pública incluyente y orientada a resolver los principales problemas económicos que el estado acumuló durante 10 años de gobiernos de transición y de izquierda. No obstante, no se pudo revertir dicha situación, por el contrario, se manifiesta una situación más compleja de resolver ya que la deuda pública siguió en aumento y la dependencia financiera se mantiene.

En relación a la deuda pública, de 2012 a 2016, se contrató deuda por la cantidad de 9,856 millones de pesos con el consiguiente efecto en el pago de intereses; mientras que la incapacidad financiera se mantuvo; los ingresos propios solo representaron en promedio el 2.80%, mientras que los ingresos provenientes de la federación significaron el 84.25%, datos que confirman que la entidad sigue careciendo de una nueva visión de la gestión pública que se traduzca en una verdadera gobernanza (cuadro 3 y 4).

Cuadro 3

Deuda pública contratada 2012-2015 y obligaciones financieras en porcentaje del PIB

Año	Deuda pública	Obligaciones financieras
2012	9,056	4.4
2014	800	4.5
2015	3,500	4.3

Fuente: Elaboración propia con datos del Periódico Oficial de Michoacán correspondiente a los años 2012, 2014 y 2015, para el caso de la deuda pública; mientras que la información de las obligaciones financieras corresponden a Obligaciones Financieras de las Entidades Federativas, Municipios y Organismos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016.

Cuadro 4

Estructura porcentual de los ingresos federales y los propios, 2012-2016

Año	Ingresos por impuestos	Ingresos federales
2012	3.37	74.01
2013	3.26	75.90
2014	3.30	86.99
2015	2.05	92.90
2016	2.04	91.47

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### 4. La necesidad de la gobernanza en la entidad.

Nuestra hipótesis de trabajo parece confirmarse: Michoacán con transición democrática en el año 2001 y alternancia de gobierno en el 2011, sigue siendo una entidad carente de Gobernanza: deuda pública creciente, dependencia financiera, finanzas públicas deficitarias, desperdicio de recursos económicos para pagar deuda contratada, opacidad en el manejo de los recursos públicos, falta de rendición de cuentas y probable corrupción caracterizan el

funcionamiento de los últimos cuatro gobiernos y a sus respectivas administraciones públicas; nada más ajeno a una verdadera Gobernanza.

Para la (Auditoria Superior de la Federación (ASF), 2017) la gobernanza alude al grado de cumplimiento del mandato de las instituciones públicas, incluyendo el logro de objetivos y metas. Más aún, considera que esta existe cuando la gestión pública genera resultados, entrega servicios de calidad cumpliendo con las expectativas ciudadanas, cuando existen instituciones transparentes, eficaces y eficientes, cuando hay evaluación de resultados y un presupuesto basado en resultados<sup>16</sup>.

Considerando estos elementos y los establecidos por (Aguilar, 2013) en torno a los factores que debe integrar la gobernanza, todo indica que la deuda pública, la dependencia financiera y el escaso dinamismo de la actividad económica son resultado de una gestión pública carente de eficiencia, eficacia, servicios públicos de calidad, falta de resultados, nula transparencia en el uso de los recursos públicos y nula participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas. En tal sentido, tomando las observaciones realizadas a la cuenta pública del estado para el año 2015 por la Auditoria Superior de Michoacán, los siguientes son tan solo algunos de los elementos que demuestran la ausencia de gobernanza en la entidad<sup>17</sup>:

a). Los pasivos del gobierno del estado para el año 2015 se situaron en 31,413 millones de pesos, con su respectivo pago de intereses, que actualmente está desembocando en la propuesta del Poder Ejecutivo para reestructura deuda por 11 mil millones de pesos, misma que fue aprobada el día 27 de febrero de 2017, lo que significa continuar con la política de endeudamiento y pago de intereses.

b). El gobierno del estado rebasó en 4,937 millones de pesos lo aprobado por el Congreso del Estado en el presupuesto de egresos 2015 con el consiguiente déficit fiscal, y más grave aún, sin clarificarse el destino y el impacto de dichos recursos.

---

<sup>16</sup> Al respecto ver el Informe General Cuenta Pública 2015 de la Auditoria Superior de la Federación, pág. 42.

<sup>17</sup> La información corresponde al análisis de la cuenta pública estatal 2015 realizada por el Congreso del Estado. Periódico La Voz de Michoacán, febrero 15, pág. 6A y 7A.

c). Se fincaron 230 pliegos de observaciones a exfuncionarios del gobierno de Salvador Jara Guerrero, destacando entre ellas las realizadas a la propia Secretaría de Finanzas, dependencia que debía ser ejemplo de buen funcionamiento.

d). Existe desapego al Artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior ya que la información programática no permite identificar la evaluación al desempeño, ni medir la eficiencia y la eficacia de los programas, ya que las acciones y metas no están vinculadas con lo financiero.

e). Se desplomó en 46% el renglón de impuestos, bajando la recaudación en el ejercicio 2015, respecto del año 2014, con el efecto posterior en la dependencia financiera de los recursos federales.

En suma, Michoacán en el periodo 2000-2015 vivió un intenso cambio político; vio cómo se alcanzaba la transición democrática en el año 2001 y la alternancia de gobierno en el año 2011, con amplia participación de la población que veía en ello la posibilidad de cambiar las condiciones críticas de la población en la parte económica. Sin embargo, ello no se tradujo en nuevas condiciones de funcionamiento de su gestión pública, llevando al estado a la situación en que se encuentra en la actualidad: situación de crisis económica, financiera y de legitimidad en el diseño de sus políticas públicas, carentes de gobernanza.

### **A manera de conclusión**

A partir del análisis de la Transición Democrática y la información estadística de deuda pública y dependencia financiera en Michoacán de 2000 a 2016, es válido concluir que la gestión pública de los gobiernos se caracterizó por conformar una administración pública con deficiencias en la gestión administrativa que dieron por resultado el endeudamiento público, la dependencia financiera y rezagos en la atención de los problemas económicos y sociales, lo cual, se explica por la ausencia de la norma aplicable en el uso eficiente de los recursos públicos y la falta de consecución de objetivos; destacando: carencia en el marco legal aplicable; capacidad de gestión inadecuada; control deficiente de los recursos; falta de

supervisión y procedimientos ineficientes e inadecuados. Es decir, con transición democrática y alternancia de gobierno Michoacán se caracterizó durante todo este lapso por la inexistencia de una verdadera gobernanza, que de acuerdo a lo que establece la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), desemboca en la ausencia de tres objetivos de la gobernanza, a saber: incumplimiento de metas y objetivos de una administración pública ineficiente e ineficaz; mal uso de los recursos públicos que han concluido en observaciones de parte de la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior de Michoacán, evidenciando que la deuda pública y la dependencia financiera se deben a administraciones públicas carentes de calidad en la gestión pública. Todo esto conlleva a los siguientes efectos: afectación del erario público, desfase entre resultados esperados y obtenidos, discrecionalidad en la toma de decisiones y debilidad de las finanzas públicas.

Una verdadera solución a estos problemas solo es posible con un cambio en la administración pública estatal que busque lo siguiente: conformar administraciones públicas que funcionen en base a los postulados de la Nueva Gestión Pública; implementar política fiscal orientada a obtener más ingresos y menos dependiente de los recursos federales; pero sobre todo, una verdadera rendición de cuentas con apego a lo que se establece la Auditoría Superior de la Federación en torno a normas y procedimientos.

## **Bibliografía**

Aguilar, L. (2008). *Gobernanza y gestión pública*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Aguilar, L. (2013). *Gobierno y administración pública*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Aspe, P. (2005). *El camino mexicano de la transformación económica*. México D.F.: Siglo XXI.

Auditoría Superior de la Federación (ASF). (28 de Febrero de 2017). *Auditoría Superior de la Federación*. Obtenido de

<http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2015i/Documentos/InformeGeneral/ig2015.pdf>

Barzelay, M. (2005). *La Nueva Gestión Pública: Un Acercamiento a la Investigación y al Debate de las Políticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.

Bozeman, B. (. (1998). *La Gestión Pública. Situación Actual*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.



- Cabrero, E. (2010). *Administración pública*. México D.F.: BBAPdf/Siglo XXI.
- Caja Popular Los Reyes SC de AP de RL de CV. (2011 -2016). Estadísticos de Crédito 2011-2016. Los Reyes, Michoacán, México.
- Caja Popular Los Reyes SC de AP de RL de CV. (2012 - 2016). Razones Financieras. Los Reyes, Michoacán, México.
- Caja Popular Los Reyes, SC de AP de RL de CV. (2016). Manual de Crédito. Los Reyes, Michoacán, México.
- Caja Popular Los Reyes, SC de AP de RL de CV. (2016). Manual de Organización Nivel III. Los Reyes, Michoacán, México.
- Casar, A. (2007). *Los gobiernos sin mayoría en México.1997-2006, Cuaderno de Trabajo Número 195*. México D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Casar, A. (1998). *Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México, Documento de Trabajo número 77*. México D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Cejudo, G. (. (2011). *Nueva gestión pública*. México D.F.: BBAPdf/Siglo XXI.
- Clavijo, F. (. (1995). *Reformas económicas en México, 1982-1999*. México D.F.: Siglo XXI.
- Dahl, R. A. (2009). *La Plutarquía: Participación y Oposición*. México D.F.: Tecnos.
- FAO. (2006). Seguridad alimentaria. *Informe de políticas* , 1-4.
- Hood, C. (1991). A public Management for All Seasons? *Public Administration* , 3-19.
- Huntington, S. F. (1994). *La tercera Ola: la Democratización a Finales del Siglo XX*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Merino, M. (2003). *La transición votada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, L. (2013). *Nuestra tragedia persistente: la democracia autoritaria en México*. . México D.F.: Editorial Debate.
- Moyado, F. (. (2012). *Gestión de calidad*. México D.F.: BBAPdf/Siglo XXI.
- Woldenberg Karakowsky, J., Salazar, P., & Becerra, P. (2008). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Ediciones Cal y Arena.

## POBLACIÓN Y POBLAMIENTO DE CHERÁN

Guillermo Vargas Uribe<sup>18</sup>

### INTRODUCCIÓN

El estudio Población y Poblamiento de Cherán, Michoacán, México, es un análisis demográfico-territorial local, de larga duración, que pretende ofrecer una explicación personal de las distintas etapas históricas del poblamiento/despoblamiento/repoblamiento del Altépetl/Pueblo de Indios/Beneficio/Doctrina/Curato/Municipalidad/Municipio de Cherán, Michoacán, desde al siglo XVI hasta el XXI, a través de elementos teóricos, técnicas y métodos de las *ciencias demográfico-ambientales*. El trabajo quiere ayudar a aclarar algunas de las relaciones población-territorio, indicadoras de la población y del poblamiento, que han ocurrido en el pueblo de Cherán; primero en el contexto de antiguo *Obispado de Michoacán*; más tarde, en el marco de la *Intendencia de Valladolid* y, por último, formando parte del moderno *Estado de Michoacán*. Se intenta dar una visión diacrónica, sintética y gráfica, tanto de la población, como del poblamiento; plasmada sobre un territorio concreto. Para ello se utilizan las herramientas metodológicas de dos interdisciplinas básicas de las ciencias demográfico-ambientales: la *demografía histórica* y la *demogeografía*.

Este trabajo pretende dar una visión cuantitativa y diacrónica, de *tiempo largo*, de la población y del poblamiento, del pueblo de *Cherán*. La diacronía se expresa gráficamente en las series de tiempo de la población, que van del siglo XVI al XIX y del XIX al XXI; es, por tanto, un estudio de *larga duración*.

---

<sup>18</sup> Profesor Investigador adscrito a la FEVaQ de la UMSNH

Los indicadores que se utilizaron para medir las variables “población” y “poblamiento”, fueron, para la etapa precensal (1548-1889), siete: 1.- la “población total” (homogeneizada en “habitantes”); 2.- el “número de pueblos” (pueblo “cabecera” + *n* pueblos “sujetos”); 3.- la “población total” e “indígena” (expresada en la presencia y persistencia de los “indios” frente a la “población total”); 4.- la “diversidad étnica” (es decir, las “naciones”<sup>19</sup>); 5.- la diversidad lingüística (medida por el número de “lenguas” que hablan los “naturales”); 6.- la “densidad de la población” (expresada en “habitantes por kilómetro cuadrado”); y 7.- la “tasa de crecimiento medio anual de la población” (expresada en porcentaje). Para la etapa precensal-censal (1822-2000) se agregaron indicadores con perspectiva de género: 1.- el número total de mujeres/hombres; 2.- el porcentaje de la población que representan mujeres/hombres; y 3.- el índice de femineidad/masculinidad. Finalmente, también se utilizaron, para el periodo contemporáneo (1970-2010), cuatro indicadores socio-territoriales de urbanización: 1.- población de la cabecera municipal (en habitantes); 2.- área urbana (en hectáreas), densidad (en habitantes por hectárea); y 4.- incremento del área urbana (en hectáreas).

La información escrita sobre el tema es abundante pero también es muy heterogénea. Su búsqueda requirió paciencia. La sistematización de toda la información recopilada me tomó tiempo. Una vez estandarizada la información, se hicieron los cálculos respectivos y se midieron las dinámicas de los cambios de los siguientes indicadores: el total de la población; la disminución relativa de la población indígena con respecto a la población total; el surgimiento de nuevos “pueblos de indios”, la desaparición de pueblos “cabecera”<sup>20</sup> y de pueblos “sujetos”<sup>21</sup>; la jerarquía del pueblo “cabecera” y sus respectivos pueblos “sujetos”; la castellanización; el mestizaje; la pérdida de la diversidad lingüística;

---

<sup>19</sup> “Los españoles utilizaron el término de “nación” en un sentido bastante similar al contemporáneo de “etnia” (Felipe Castro, “El origen y conformación de los barrios de indios”, en: Felipe Castro (coord.) *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, México, 2010, p. 112).

<sup>20</sup> Sobre todo en las provincias de *Zacatula* y *Colima*.

<sup>21</sup> En las provincias y comarcas mesoamericanas del Obispado de Michoacán: *Tierra Caliente, Michoacán, Xacona, Zacatula, Colima y Tlalpujahua*.

la desaparición de “naciones”; el cambio de la densidad de la población; así como la dinámica de los crecimientos y los decrecimientos medios anuales de la población total de *Cherán* y su jurisdicción.

Después de realizar cuadros sinópticos en la hoja de cálculo, se procedió a elaborar las series de tiempo y, a partir de éstas, se diseñaron y elaboraron las gráficas temáticas. La riqueza de la información y el tratamiento sistemático de la base de datos nos permitió elaborar las gráficas temáticas comparables.

Este es un análisis de lo mini-territorial, en lo que a menudo puede haber comparabilidad histórica de larga duración, desde el *altepetl*<sup>22</sup> prehispánico, pasando sucesivamente por: el “pueblo de indios” –el pueblo “cabecera” más *n* “sujetos”-, el “beneficio”, la “doctrina”, el “partido”, la “parroquia”, el “curato”, las “municipalidades” y, finalmente, los “municipios”. En algunos pueblos mesoamericanos se puede observar una continuidad histórica de su dimensión territorial, desde el *altépetl* prehispánico, hasta los “municipios” actuales. Este proceso histórico de continuidad territorial de muy largo plazo se puede observar claramente en el caso del *altépetl*/ “pueblo de indios” de *Chilchota*. Nótese que hablamos no sólo de una continuidad histórica en las dimensiones territoriales de esta parroquia/municipio y su miniterritorialidad, sino de un lugar excepcional, donde la gran mayoría de los “barrios” prehispánicos/“pueblos sujetos” coloniales/“tenencias” hoy, sobrevivió a las “congregaciones”; algo que más que la regla, fue la excepción, entre todos los “pueblos de indios” mesoamericanos de Michoacán, que sí fueron “reducidos” y donde la gran mayoría de los “barrios”/“pueblos sujetos” desapareció y nunca llegó a ser tenencia. Algo que tampoco ocurrió en la mayoría de los pueblos michoacanos-mesoamericanos, y si en *Chilchota*, es que, al mantenerse vigentes la gran mayoría de los “barrios”/“pueblos sujetos”/“tenencias”, el esquema de poblamiento no fue severamente trastocado por las “reducciones de indios”, algo que si ocurrió en los demás pueblos.

---

<sup>22</sup> Cayetano Reyes, *El altépetl, origen y desarrollo*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2000.

A partir del análisis e interpretación de las fuentes históricas tanto de la etapa precensal (1521-1889), como de la censal (1895-2005) que se refieren a Cherán, Michoacán, se intentó aclarar algunas de las características de las formas de poblamiento y sus resultados concretos: pueblo de indios congregado; en un territorio que muestra la ausencia de villas de españoles; de ciudades de indios y de españoles; de presidios; de puestos; de haciendas; de estancias; de labores; de ranchos; de rancherías; entre otros.

Por lo que respecta a la periodización de este trabajo, después de sistematizar y analizar la información discriminada, se detectaron elementos diacrónicos empíricos para el establecimiento hipotético de cinco periodos: a) el primero, denominado “prehispánico”, que termina en 1530 con la conquista de Michoacán; b) El segundo, llamado “de la unificación microbiana del mundo”<sup>23</sup>, lo ubicamos entre 1530 y 1619. Sus manifestaciones empíricas son pestes, crisis, despoblamiento y pérdida de numerosos “pueblos de indios” y “naciones”; c) El tercero, correspondiente al periodo de la depresión económica y de la crisis socio-ambiental (1619-1680); tiene como elementos aglutinadores la ganaderización y la deshumanización del territorio; d) El cuarto, correspondiente a la recuperación demográfica y el crecimiento económico, lo situamos entre 1680 y 1809. Está representado por los procesos de urbanización, las nuevas formas de colonización y, en general, el repoblamiento del territorio, siendo estos procesos más fuertes que en otros obispados de la Nueva España; e) el quinto (1810-1889), muestra la discontinuidad del crecimiento demográfico de la población total y la prolongación del despoblamiento indígena, en un contexto de disminución territorial de la República y del Obispado. Finalmente, en el e) sexto (etapa censal 1895-2005) hacemos un esbozo demográfico elemental del moderno municipio de Cherán.

---

<sup>23</sup> Concepto acuñado por Emmanuel Le Roy Ladurie; véase su artículo: "Un concepto: la unificación microbiana del mundo (siglos XIV al XVII)", *Historias*, 21, octubre 1988-marzo 1989, pp. 33-70.

## ¿QUÉ ES LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO?

### **Población**

*Población*: 1. “acción y efecto de poblar”; 2. “Ciudad, villa o lugar”; 3. “conjunto de habitantes de un país o área geográfica”; 4. “conjunto de seres humanos que componen una categoría particular: *población rural*”; 5. conjunto de especies animales o vegetales que viven en un espacio determinado; 6. “Conjunto de elementos sometidos a un estudio estadístico” 7. Chile. Barrio marginal de chabolas”<sup>24</sup>.

La palabra *Población* es de origen inglés; aparece tardíamente en la lengua francesa (durante el siglo XVIII, rechazada por la Academia Francesa en 1778, aunque dio lugar a un artículo de la Enciclopedia en 1765), designó en un inicio la acción de poblar (sinónimo de poblamiento) y más adelante el conjunto de habitantes de un territorio dado. La palabra que designa por extensión en matemáticas un conjunto sometido a estudio estadístico, designa en demografía “un conjunto de individuos que coexisten en un momento dado y delimitado de acuerdo con unos criterios variados de pertenencia”.<sup>25</sup>

### **Poblamiento**

El poblamiento es un tema de estudio de la geografía humana (escuela francesa) o social (escuela anglosajona) en el que son notorias las interconexiones y relaciones dialécticas entre hombre y naturaleza.

El diccionario Larousse nos define *Poblar* y *Poblamiento*: “ocupar con gente un lugar para que habite o trabaje en él”; “Ocupar un lugar con cualquier clase de seres vivos:

---

<sup>24</sup> Larousse, *Diccionario general de la lengua española*, Barcelona, 2000, p. 963.

<sup>25</sup> Roland Pressat, *Dictionnaire de démographie*, París, PUF, 1979. (*Diccionario de Demografía*, Oikos-Tau, Barcelona, 1987).

*poblar un monte*”; “Habitar, vivir en algún lugar”; “Fundar uno a más pueblos o poblaciones”<sup>26</sup>

*Poblamiento* “acción y efecto de poblar; proceso de asentamiento de la población o de un grupo humano específico en un área determinada; formas de asentamiento resultantes de este proceso”.<sup>27</sup>

“El concepto de *“poblamiento”* –palabra aparecida en francés en el siglo XIII- es ambiguo. Expresa a un tiempo un proceso, de acuerdo con el cual un territorio recibe su población, y un estado, los resultados de este proceso. La bivalencia del término se asimila a la del fenómeno, el proceso y el estado son indisociables, y sólo se aíslan por necesidades del análisis. Podemos convenir por simplificación pedagógica y por analogía con el análisis demográfico que el estudio del poblamiento como proceso se inscribe en un análisis longitudinal (de la dimensión temporal), mientras que el del poblamiento como estado se inscribe en un análisis transversal (o del momento). En este último sentido, nos interesamos por la distribución”.

Existen otras definiciones mucho más amplias del concepto de poblamiento, tales como la del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, que define a éste como “el proceso continuo de ocupación del territorio, el poblamiento involucra, en contextos geográficos específicos, no sólo la dinámica demográfica sino también el desarrollo económico, social y político. Hablar del poblamiento implica, entonces, considerar las características y variaciones de la fecundidad, la mortalidad y la migración de las mujeres y los hombres, así como las manifestaciones de estos fenómenos en el volumen total, el ritmo de crecimiento y la distribución espacial de la población; todo ello en su mutua y estrecha relación con el desarrollo económico y social. Se trata del complejo proceso

---

<sup>26</sup> Larousse, *op. cit.*, p. 963.

<sup>27</sup> *Idem.*

mediante el cual los seres humanos hacen suyo, social y productivamente, el espacio geográfico en el que viven”<sup>28</sup>.

## Despoblamiento

El Larousse nos define: *Despoblación* como: “acción y efecto de despoblar; sinónimo de *despoblamiento*”.<sup>29</sup>

“*Despoblación y despoblamiento*: primitivamente, las dos palabras tienen el mismo sentido, designan la acción de vaciar un territorio de sus habitantes mediante la violencia (del latín *depopulatio*: devastación); más adelante, cuando aparece la palabra *población*, por analogía de los términos, pero no de las raíces etimológicas, llamaremos *despoblamiento* a la disminución de la población de un territorio cuando el saldo migratorio negativo no se ve compensado por el crecimiento natural, y *despoblación* a la disminución de la población de un territorio cuando los fallecimientos son más numerosos que los nacimientos”.<sup>30</sup>

*Despoblar*: “disminuir considerablemente la población de un lugar”<sup>31</sup>.

## OBJETIVOS



Los objetivos del presente trabajo son:

Conocer mejor los ciclos demográficos de Cherán que se sucedieron históricamente tanto en su etapa precensal histórica como en la censal contemporánea;

---

<sup>28</sup> Ana Arenzana (coord.), *El Poblamiento de México: una visión histórico-demográfica*, CONAPO/SG, México, 1993, p. 13.

<sup>29</sup> Larousse, *Diccionario general de la lengua española*, Barcelona, 2000, p. 378.

<sup>30</sup> Pierre-Jean Thumerelle, *Las poblaciones del mundo*, Cátedra, Madrid, 1996, p. 67.

<sup>31</sup> Larousse, *op. cit.*, p. 378.



Describir la evolución cuantitativa de la población indígena de Cherán, a través de la identificación de la proporción de la población total que representa en distintos momentos históricos;

Estimar la densidad de población de Cherán tanto en su etapa precensal como censal.

Calcular las tasas de crecimiento demográfico medio anual de la población total de Cherán; y

Generar series homogéneas de tiempo de carácter demo-geográfico (que contengan datos sobre: a) la evolución cuantitativa de la población indígena con respecto a la población total; b) la evolución histórica de la densidad de población en habitantes por kilómetro cuadrado; c) las tasas de crecimiento demográfico medio anual de Cherán

## METODOLOGÍA

Para medir el despoblamiento y el repoblamiento de *Cherán* se utilizaron seis indicadores cuantitativos que son:

1. El tamaño de la población del pueblo, expresado en el número de tributarios, vecinos, hombres de carga, comulgantes pascuales, almas, etc., convertidos en habitantes;
2. El número de pueblos o barrios sujetos a cada cabecera;
3. La densidad de población (expresada en habitantes por kilómetro cuadrado)
4. La tasa de crecimiento medio anual de la población (medida en porcentaje)
5. La proporción de población indígena con respecto a la total; y
6. El número de lenguas habladas en cada pueblo.

Los datos cuantitativos sobre la población se obtuvieron de fuentes documentales tales como: visitas, censos, padrones, listas de tributarios, descripciones geográficas, crónicas de viajeros y religiosos. Las cifras demográficas se recopilaron en su forma y categorización original (“personas”, “tributarios”, “familias”, “vecinos”, “comulgantes pascuales”, “almas” etc.), y se convirtieron en indicadores modernos comprensibles (“habitantes”); tal y como se observa en el Cuadro 1.

CUADRO 1 EQUIVALENCIAS ENTRE HABITANTES Y DIFERENTES CATEGORIAS DEMOGRÁFICO-HISTÓRICAS

Categoría (año)	=	Equivalente en Habitantes (Fuente).
“Persona” (de 1548) x 3.4	=	Habitante (Del Paso y Troncoso, 1905, p. 122).
“Tributario” x 3.5	=	Habitante (Carrillo Cázares, 1996, p. 21).
“Vecino casado indio” (del siglo XVII) x 3.4	=	Habitantes. (Carrillo Cázares, 1996, p. 21).
“Vecino” <sup>32</sup> (de 1742 y 1792) x 3.9	=	Habitantes. (Humboldt/AGN, Historia, vol. 72, fs. 46-72, Reyes, sf.).
“Familia” <sup>33</sup> (de 1742) x 5	=	Habitantes. (López Serralange, 1963).

<sup>32</sup> Dicha cifra la obtuvimos a través de la comparación de las cifras de AGN y Humboldt.

<sup>33</sup> Dice Gerhard que para la Alcaldía de *Tacitlán y Atempa* el Censo de 1743 “muestra 150 familias de españoles, 96 de mestizos y 25 de mulatos (un total de 1,340 gentes)” (Peter Gerhard, *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge University Press, 1972, p. 257). Lo que arroja un factor de 4.94 “gentes por familia”. Dicho factor se acerca al que se obtiene de los informes rendidos ante el Consulado de Veracruz en los que expresamente se afirma que “cada familia debe computarse por cinco personas” (*Relaciones Estadísticas de la Nueva España de principios del siglo XIX*, México, 1944, pp. 22-24); factor este último que adoptó en su estudio

“Familia” (de 1765) x 3.47	=	Personas (Mazín, 1986, p. 230).
“Individuos” = “feligreses” (1760-1765)	=	“personas de confesión” (Mazín, 1986, p. 262)
“Comulgantes pascuales” o “personas de confesión y comunión” (de 1760) x 1.23	=	Habitantes. (Morin, 1979: ps. 19, 26, 46 y 48).
“Personas de todas edades” / “personas de todo género” (de 1785)		Habitantes (Carrillo Cázares, 1996, pp. 451-452).
“Alma”, “individuo”, “habitante” (1794)		Habitante (Urrutia 1794).
“Alma” (de 1822)	=	Habitante (Martínez de Lejarza, 1822).
“Individuos de Clase Tributaria” (de 1798-1804) x 1	=	Habitante (Cayetano Reyes, 1977)
“Vecino” <sup>34</sup> (de 1860)	=	Habitante (Romero, 1972).
“Habitante” (1828-1868)	=	Habitante.

FUENTE: Elaboración propia.

Una vez estandarizada la información se hicieron los cálculos y se midieron los cambios del total de la población; de la desaparición y surgimiento de pueblos; de la castellanización; del mestizaje; de la pérdida de la diversidad lingüística; del cambio en la

---

Delfina López Serralangue ("La Población Indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XII, no. 4, 1963, pp. 515-529).

<sup>34</sup> Véase como la categoría “vecino” del siglo XVII no tiene nada que ver, desde el punto de vista cuantitativo, con el “vecino” del siglo XIX.

densidad de la población, así como de los crecimientos anuales de la población. Después se procedió a elaborar las series de tiempo.

La población relativa o densidad de población se calculó de la siguiente manera: la población total, previamente homogeneizada en la categoría de “habitantes” (a partir de los criterios de conversión expresados en el Cuadro 1), se dividió entre el número de “leguas cuadradas”<sup>35</sup>, previamente convertidas en kilómetros cuadrados<sup>36</sup> de la jurisdicción eclesiástica o civil de Cherán (“beneficio”/“doctrina”/“partido”/“curato”/“parroquia”/“municipalidad”).

La Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA) se calculó con la siguiente fórmula:

$$r = (((N_x/N_o)^{1/t}) - 1) * 100$$

Donde:

r = Tasa de crecimiento medio anual

No = Población total en el año base

Nx = Población total en el año x

t = Tiempo transcurrido en el período (o-x).

El resultado es la identificación de diversas dinámicas demográficas para el pueblo de Cherán, expresadas primero en un “despoblamiento” y posteriormente en un “repoblamiento”.

## POBLAMIENTO Y POBLACIÓN DE CHERÁN

---

<sup>35</sup> Cifras obtenidas a partir de: José G. Romero, “Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Primera época, VIII, 1860, pp. 531-560 y 609-640. y IX., 1862, pp. 1-188. (*Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán* Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, pp. 40-274).

<sup>36</sup> El factor de conversión que se utilizó es el de 1 legua cuadrada = 17.64 kilómetros cuadrados, se obtuvo a partir de: Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979, p. 14.

## ***Poblamiento: Barrios y Pueblos Sujetos***

Según la *Suma de Visitas...*, (ca. 1548), el pueblo de *Cheran* es una de las tres “cabeceras sujetas” de *Pamacoran*; “tiene una estancia que se dice *Sabiñan*”<sup>37</sup>.

En la *Relación...*, de 1619 *Cheran* aparece como uno de los tres pueblos sujetos de la doctrina de *Sivinan*<sup>38</sup>.

En la *Minuta...*, de 1630 *Cherán* vuelve a aparecer como uno de los tres pueblos sujetos del beneficio de *Sivinan*<sup>39</sup>.

En la *Demarcación...*,<sup>40</sup> de 1649, otra vez *San Francisco Cheran* aparece entre los mismos tres sujetos del beneficio de *Ziuiinan*.

Lo mismo sucede en los *Padrones...* de 1683<sup>41</sup> que reporta *Cherán* como sujeto de *Cibina* (ver Cuadro 2).

### CUADRO 2 POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHERÁN 1548-1683

---

<sup>37</sup> Francisco Del Paso y Troncoso (ed.), “Suma de visitas de pueblos”, *Papeles de la Nueva España*, 2a serie: *Geografía y Estadística*, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905, p. 180.

<sup>38</sup> Ernesto Lemoine, “Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619”, Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, p. 168.

<sup>39</sup> Ramón López Lara (ed.), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección “Estudios Michoacanos” III, Editado por FIMAX publicistas, Morelia, 1973, p. 97.

<sup>40</sup> Francisco A. Ysassy, “Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral”, *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, pp. 155-156.

<sup>41</sup> Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996, p. 126.

Pueblo / Año:	1548	1619	1630	1649	1683	1683
Cabecera/Sujetos	Pers.	Vecs	Vecs	Vecs	Vecs	C.P.
<i>Cherán</i>		140	144 i	140 i	146	6e334i
TOTAL	401 *	140	144 i	140 i	146	340
Sujetos	S	S	S	S	S	S

Notas: ? = sin datos; \* = *Cheran + Sabinan*; S = sujetos de *Sivina*; e = españoles; i = indios.

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, *San Francisco Cherán el grande*, es uno de los tres pueblos sujetos de *Santa María Siguinan*<sup>42</sup>.

La *Relación...*, de 1754 *Cheran* aparece como uno de los tres sujetos al curato cuya cabecera es *Nauatzen*<sup>43</sup>.

En el documento *Tributos...*, de 1760, *San Francisco Cherán* aparece como uno de los tres pueblos sujetos *Santa María Sivinan*<sup>44</sup>.

Según la *Razón...*, en 1761 *San Francisco Cherán* es uno de los cuatro pueblos que forman el curato de *Nahuatzen* que a su vez forma parte de la *Alcaldía Mayor de Michoacán*<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> Joseph Antonio Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio, *Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, tomo II, p. 21.

<sup>43</sup> Isabel González Sánchez (ed.), *El Obispado de Michoacán en 1765*, Gobierno de Estado de Michoacán, Morelia, 1985, p. 288.

<sup>44</sup> Óscar Mazín, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986, p. 113.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 186.

En la *Inspección Ocular...*, (ca. 1789), en lo eclesiástico *San Francisco Cherán* era uno de los tres sujetos de curato de *Nahuatzen* (ver Cuadro 3), mientras que, en lo civil, era uno de los 17 pueblos que conformaban la jurisdicción civil de *Paracho*<sup>46</sup>.

CUADRO 3 POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHERÁN 1700-1793

Pueblo/Año:	1700	1743	1754	1760	1789	1793
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecinos	Familias	C.Pascuales	C.Pascuales	Tributarios	Vecinos
<i>Cherán</i>	155	100 i	365 i		276 i	288
<i>Tanaco</i>						
<i>Arantepacua</i>						
TOTAL	155	100 i	365 i		276 i	288
Sujetos	N	N	N	N	P	N

Notas: ? = sin datos; N = parroquia de *Nahuatzen*; P = incluido en la jurisdicción civil de *Paracho*; i = indios.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con el *Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *San Francisco Cherán*, *Santa María Arantepacua*, *Santa María Cheranatzicurin* y *Santa Cruz Tanaco*, forman parte de los 17 “pueblos de indios” de la Subdelegación de *Paracho*<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> José Bravo Ugarte (ed.), *Inspección ocular de Michoacán*, Ed. Jus, México, 1960, pp. 70-87.

<sup>47</sup> Dorothy Tanck de Estrada, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005, p. 126.

Según el *Análisis...*, de 1822 *San Francisco Cherán el grande* es uno de los tres pueblos sujetos del curato de *Nahuatzen*; uno de los 35 pueblos que comprende la jurisdicción civil del partido de *Pátzcuaro* y uno de los 17 del partido de *Paracho*<sup>48</sup>.

En las *Noticias...*, de 1860 de nueva cuenta *Cherán el grande* es uno de los tres sujetos del curato de *Nahuatzen*<sup>49</sup>.

En 1861, según Romero, la municipalidad de *Cherán* forma parte del distrito de *Paracho* y sus tenencias son tres: *Cherán (el chico)*, *Tanaco* y *Arantepacua*<sup>50</sup>.

En la *Memoria...*, de 1868 la municipalidad de *Cherán* es una de las dos que forman el curato de *Nahuatzen* y se encuentra entre las cinco que forman el distrito de *Uruapan*<sup>51</sup>.

Según la *Memoria...*, de 1882, el pueblo de *Cherán* es cabecera de la municipalidad epónima, que es una de las once que conforman el Distrito de *Uruapan*; tiene un pueblo-tenencia: *Cherán-átzicurin*; no tiene “haciendas” ni “ranchos”<sup>52</sup>.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889, de nuevo *Cherán* es una de las once municipalidades que conforman el Distrito de *Uruapan*; tiene el mismo pueblo-tenencia: *Cherán-átzicurin*<sup>53</sup>.

## GRÁFICA 1 LA POBLACIÓN DE LA SIERRA TARASCA 1520-2000

---

<sup>48</sup> Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán, Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975, pp. 175-193

<sup>49</sup> José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 87.

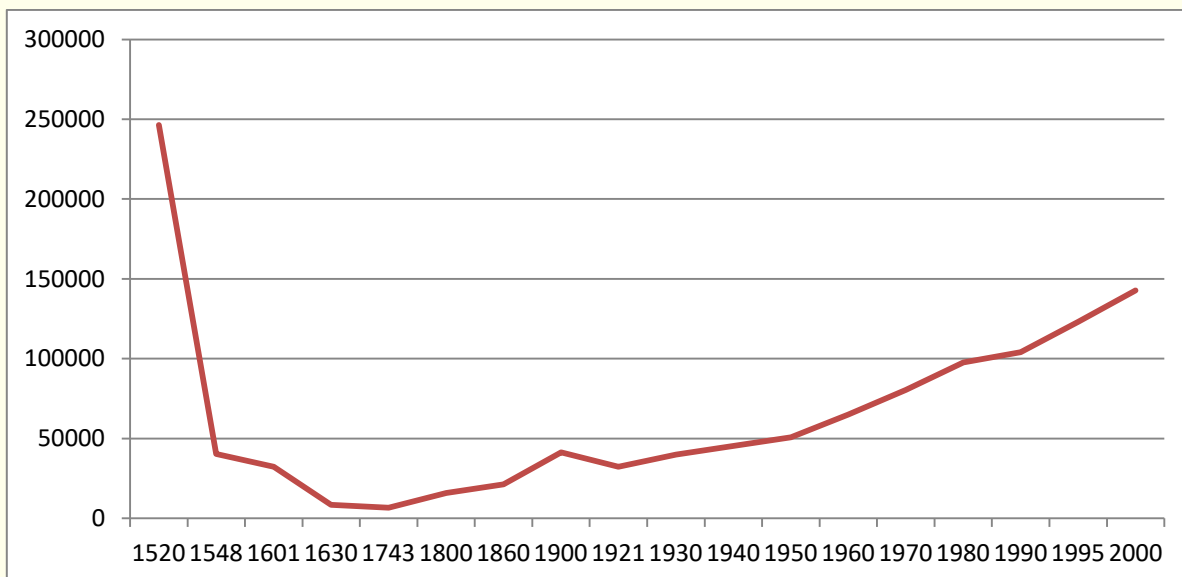
<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>51</sup> Francisco G. González, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán, en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del Gobierno del Estado...*, Imprenta de O. Ortiz, Morelia, 1869, Cuadro no. 1, pp. 65-68.

<sup>52</sup> Néstor López, *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo. por el Secretario de Gobierno C. Lic...*, en la sesión del 31 de mayo de 1882, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882, cuadro 9.

<sup>53</sup> Francisco Pérez-Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889, Cuadro 1.





FUENTE: Elaboración propia con base en Robert West, WEST, Robert, *Cultural Geography of the Modern Tarascan Area*, Institute of Social Anthropology, Publication no. 7, Smithsonian Institute, Washington, D.C., 1948. Actualización propia para 1950-2000.

## ***Población***

Hacia 1548, según la *Suma de Visitas...*, entre el pueblo de *Cheran* y la estancia de *Sabiñan*”, “son ochenta y dos casas y en ellas ay quatrocientas y vna personas sin los niños”<sup>54</sup>; es decir, un promedio de 4.9 personas por casa.

En la *Relación...*, de 1619 *Cheran* aparece con “140 vecinos”<sup>55</sup>.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, “el pueblo de *Cherán* tiene de cuenta ciento y cuarenta y cuatro vecinos”<sup>56</sup>.

Según la *Demarcación...*, de 1649 *San Francisco Cheran* tiene “140 Yndios sin viudos y solteros y muchachos de doctrina”<sup>57</sup>.

<sup>54</sup> Francisco Del Paso y Troncoso, *op. cit.*, 1905, p. 180.

<sup>55</sup> Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 168.

<sup>56</sup> Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 97.

<sup>57</sup> Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 156.

De acuerdo con los *Padrones...* de 1683 *Cherán* cuenta con un total de 146 “vecinos”, unas 340 “personas de confesión”<sup>58</sup>.

Dice el *Theatro Americano...*, que, hacia 1743 *San Francisco Cherán el grande* está “habitado de cien familias”<sup>59</sup>.

La *Relación...*, de 1754 dice que: “el pueblo de *San Francisco Cheran* tiene 316 indios e indias, casados, hombres y mujeres, viudos y viudas, y 49 de doctrina”<sup>60</sup>; en total 365 “personas de confesión y comunión”.

La *Inspección Ocular...*, (ca. 1789), dice de *San Francisco Cherán* “residen aquí doscientos setenta y seis indios, sujetos a pueblo, que nombran, alternado con *Sevina* y *Nahuatzen*, gobernador o bien alcalde y siempre regidor y alguacil mayor, y se emplean en la arriería y sembrar en tierras propias maíz y trigo”<sup>61</sup>.

CUADRO 4 POBLACIÓN Y SUJETOS DE CHERÁN 1822-1889

Pueblo/Año:	1800	1822	1841	1861	1868	1882	1889
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Indios	Almas	Habs	Habitante s	Habitante s	Habitante s	Habitante s
<i>Cherán</i>	1277	2344	2000	?	?	4596	2577
“su comprensión”							89
<i>Tanaco</i>	430			t	t	Paracho	Paracho
<i>Arantepacua</i>	47			t	t	Uruapan	Uruapan
<i>Cherán-átzicurin</i>	453					720 t	498 t
“su comprensión”							104

<sup>58</sup> Cálculo propio a partir de cifras de: Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 126.

<sup>59</sup> José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 21.

<sup>60</sup> Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 288.

<sup>61</sup> José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, p. 76.

TOTAL	2207	2344	2000	3300*	4844 *	5676	3268
Sujetos/Tenencias	SDP			2 t	?	1 t	1 t

Notas: ? = sin datos; SDP = pueblos de la Subdelegación de *Paracho*; t = tenencia; \* = cifras totales de municipalidad independiente; *Paracho* = tenencia de la municipalidad de *Paracho*; *Uruapan* = tenencia de la municipalidad de *Uruapan*.

FUENTE: Elaboración propia.

En 1822, según el *Análisis...*, *Cherán el grande* tiene 2,344 “almas”<sup>62</sup>.

En 1841 y en las *Noticias* de 1860 *Cherán* aparece con 2,000 habitantes<sup>63</sup>.

Según Romero, en 1861 la municipalidad de *Cherán* cuenta con 3,300 “habitantes”<sup>64</sup>, y para 1868, de acuerdo a la *Memoria...*, se había incrementado a 4,844 “habitantes”<sup>65</sup> (ver Cuadro 4).

Según la *Memoria...*, de 1882, la municipalidad de *Cherán* cuenta con 5,676 “habitantes”<sup>66</sup>.

De acuerdo con la *Memoria...*, de 1889 la municipalidad de *Cherán* cuenta con un total de 3,268 “habitantes”<sup>67</sup>.

#### CUADRO 5 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CHERÁN 1548-1889

Año	Unidad	Esp.	Esp.	Mes.	Mes.	Mul.	Mul.	Indios	Indios	TOTAL
-----	--------	------	------	------	------	------	------	--------	--------	-------

<sup>62</sup> Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 192.

<sup>63</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, 1995, p. 210.

<sup>64</sup> José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 38.

<sup>65</sup> Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

<sup>66</sup> Néstor López, *op. cit.*, 1882, cuadro 9.

<sup>67</sup> Cálculo propio de acuerdo a cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Cuadro 1.

		Subt	%	Subt	%	Subt	%	Subt	%	(100%)
1548	Personas							401	100	401
1619	Vecinos							140	100	140
1630	Tributarios							144	100	144
1649	Vecinos							140	100	140
1683	Vecinos	2	1.8					144	98.2	146
1683	C.Pascuales	6	1.8					334	98.2	340
1700	Vecinos									155
1743	Familias									100
1754	C.Pascuales									365
1789	Tributarios									276
1793	Vecinos									288
1800	Indios							2207	?	?
1822	Almas									2344
1841	Habitantes									2000
1860	Habitantes									2000
1861	Habitantes									3300
1868	Habitantes							4342	89.6	4844
1882	Habitantes									5676
1889	Habitantes							1332	40.8	3268

Nota: ? = sin datos.

FUENTE: Elaboración propia.

### ***Etnias y Lenguas***

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, “el pueblo de *Cherán* es de indios”<sup>68</sup>.

Según la *Demarcación...*, de 1649 *San Francisco Cheran* sólo tiene “Yndios”<sup>69</sup>.

De acuerdo con los *Padrones...* de 1683 *Cherán* cuenta con 6 “personas españolas” (equivalentes 2% del total) y 334 “indias” (98%)<sup>70</sup>.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, todas las “familias” de *San Francisco Cherán el grande* son de “Indios”<sup>71</sup>.

Dice la *Relación...*, de 1754 que todos los “feligreses” del pueblo de *San Francisco Cheran* son “indios e indias”<sup>72</sup>.

En la *Inspección Ocular...* (ca. 1789), dice que todos los pobladores de *Cheran* son “indios”<sup>73</sup> (ver Cuadro 5).

De acuerdo con el *Atlas ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800) *San Francisco Cherán* tiene “1,277 indios”, *Santa María Arantepacua* cuenta con 47, *Santa María Cheranatzicurin* con 453 y *Santa Cruz Tanaco* con 430<sup>74</sup>; dando un total de 2,207 “indios” en toda la jurisdicción.

### GRÁFICA 2 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CHERÁN 1548-1889 (EN HABITANTES)

---

<sup>68</sup> Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 97.

<sup>69</sup> Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 156.

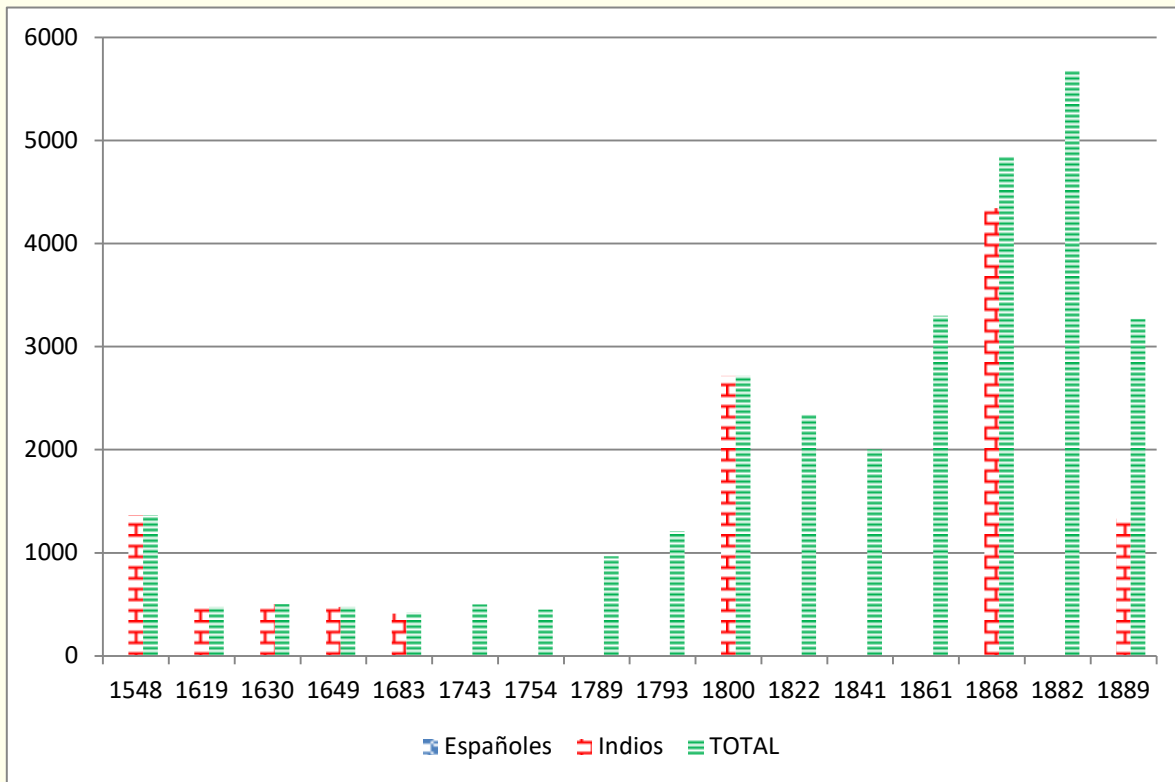
<sup>70</sup> Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 126.

<sup>71</sup> José Antonio Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 21.

<sup>72</sup> Isabel González Sánchez, *op. cit.*, 1985, p. 288.

<sup>73</sup> José Bravo Ugarte, *op. cit.*, 1960, p. 76.

<sup>74</sup> Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.



FUENTE: Elaboración propia.

En 1868, de acuerdo con la *Memoria...*, la municipalidad de *Cherán* tiene 4,342 “indios”<sup>75</sup> es decir, el 89.6% del total (ver Gráfica 1).

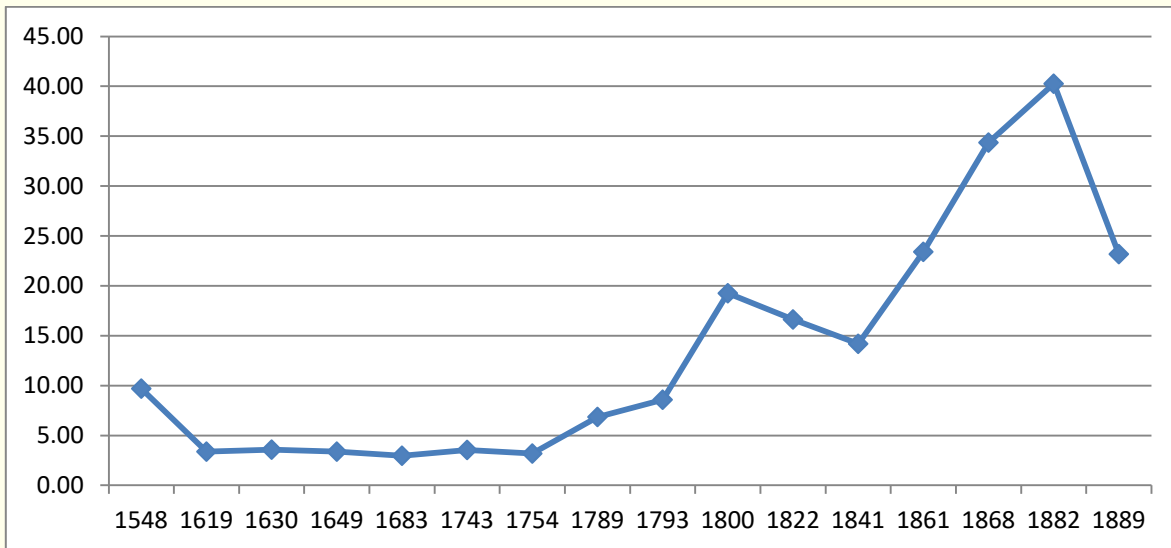
Según la *Memoria...*, de 1889, la municipalidad de *Cherán* tiene 1,332 “indígenas”, equivalentes al 40.8% del total de “habitantes”; sin embargo, 3,102 hablan *Tarasco*; 66 hablan el *Castellano*; de “hispanoamericanos” tiene 1,936 (el 59.2%) y no hay “extrangeros”<sup>76</sup>.

### Densidad de Población

<sup>75</sup> Francisco González, *op. cit.*, 1869, pp. 65-68.

<sup>76</sup> Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

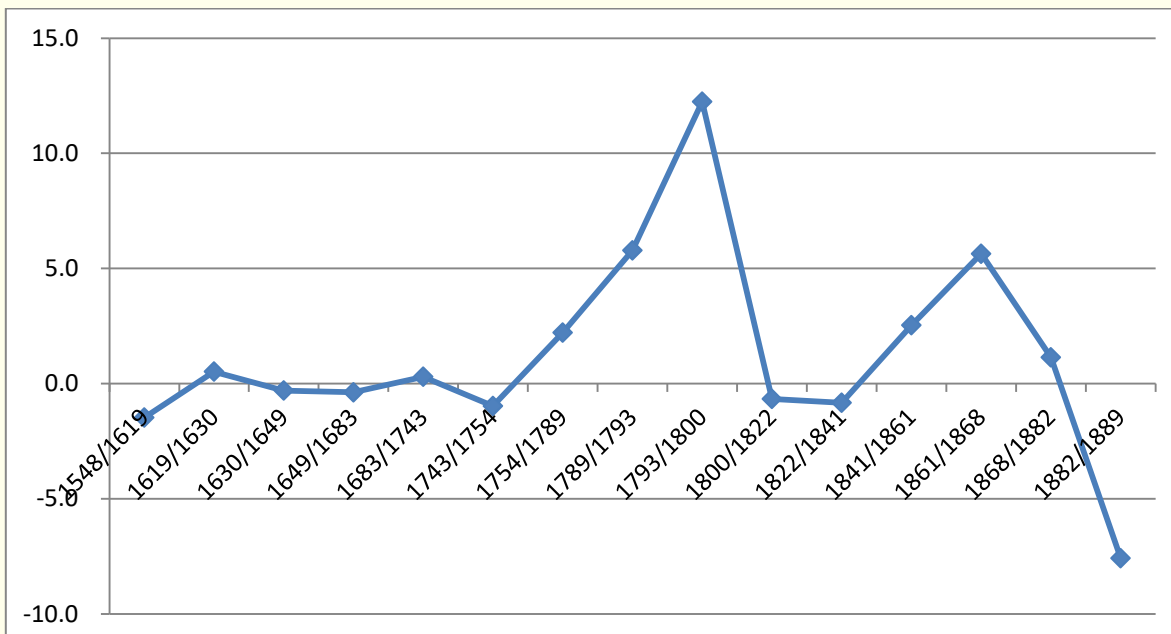
GRÁFICA 3 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE CHERÁN 1548-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

***Crecimiento Demográfico***

GRÁFICA 4 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CHERÁN 1548-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

*Población Masculina y Femenina*

CUADRO 6 POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DEL MUNICIPIO DE CHERÁN 1822-2000

Año	Total	Hombre	Mujere	Hombre	Mujere	Indice de Masculinida d	Indice de Femineida d
		s	s	s	s		
		Subtota					
		Subtotal	l	%	%		
1822	3157	1930	1227	61.13	38.87	1.57	0.64
1868	4242	2114	2128	49.83	50.17	0.99	1.01
1889	3268	1750	1518	53.55	46.45	1.15	0.87
1900	4395	2167	2228	49.31	50.69	0.97	1.03
1910	4965	2364	2601	47.61	52.39	0.90	1.10
1921	3552	1711	1841	48.17	51.83	0.92	1.08
1930	4085	1981	2104	48.49	51.51	0.94	1.06
1940	3607	1772	1836	49.13	50.90	0.96	1.04
1950	5049	2460	2589	48.72	51.28	0.95	1.05
1960	7267	3622	3645	49.84	50.16	0.99	1.01



1970	10239	5125	5114	50.05	49.95	1.00	1.00
1980	13267	6580	6687	49.60	50.40	0.98	1.02
1990	14870	7139	7731	48.01	51.99	0.92	1.08
1995	16259	7960	8299	48.96	51.04	0.95	1.04
2000	16243	7619	8624	46.91	53.09	0.88	1.13

---

FUENTE:

1822        Martínez de Lezarza, *Análisis..., Provincia de Michoacán, 1824.*

1868        *Memoria... de Michoacán, 1868.*

1889        *Memoria... de Michoacán, 1889.*

1900        DGE, *Michoacán, II Censo de Población, 1905.*

1910        DGE, *Michoacán, III Censo de Población, 1917.*

1921        DGE, *Michoacán, IV Censo de Población, 1927.*

1930        DGE, *Michoacán, V Censo de Población, 1932.*

1940        DGE, *Michoacán, VI Censo de Población, 1943.*

1950        DGE, *Michoacán, VII Censo de Población, 1953.*

1960        DGE, *Michoacán, VIII Censo de Población, 1963.*

1970        DGE, *Michoacán, IX Censo de Población, 1973.*

1980        DGE, *Michoacán, X Censo de Población, 1983.*

1990 DGE, INEGI, *Michoacán, XI Censo de Población*, 1991.

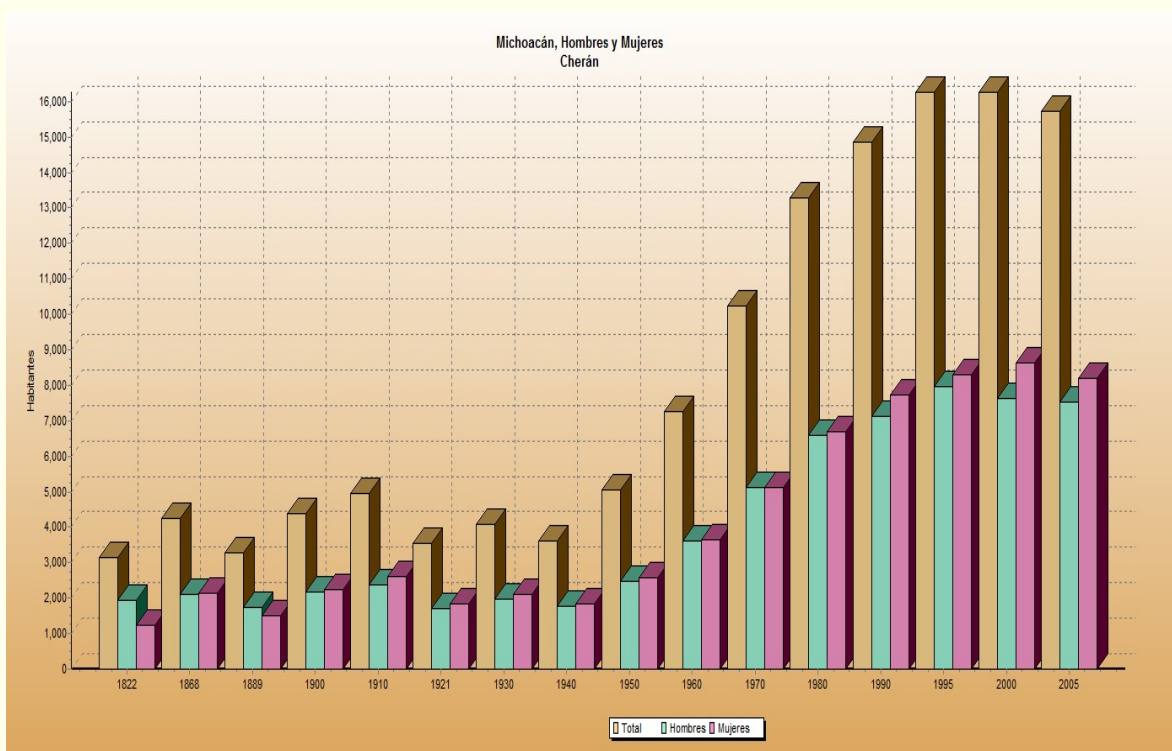
1995 DGE, INEGI, *Michoacán, Conteo de Población*, 1996.

2000 DGE, INEGI, *Michoacán, XII Censo de Población*, 2001.

---

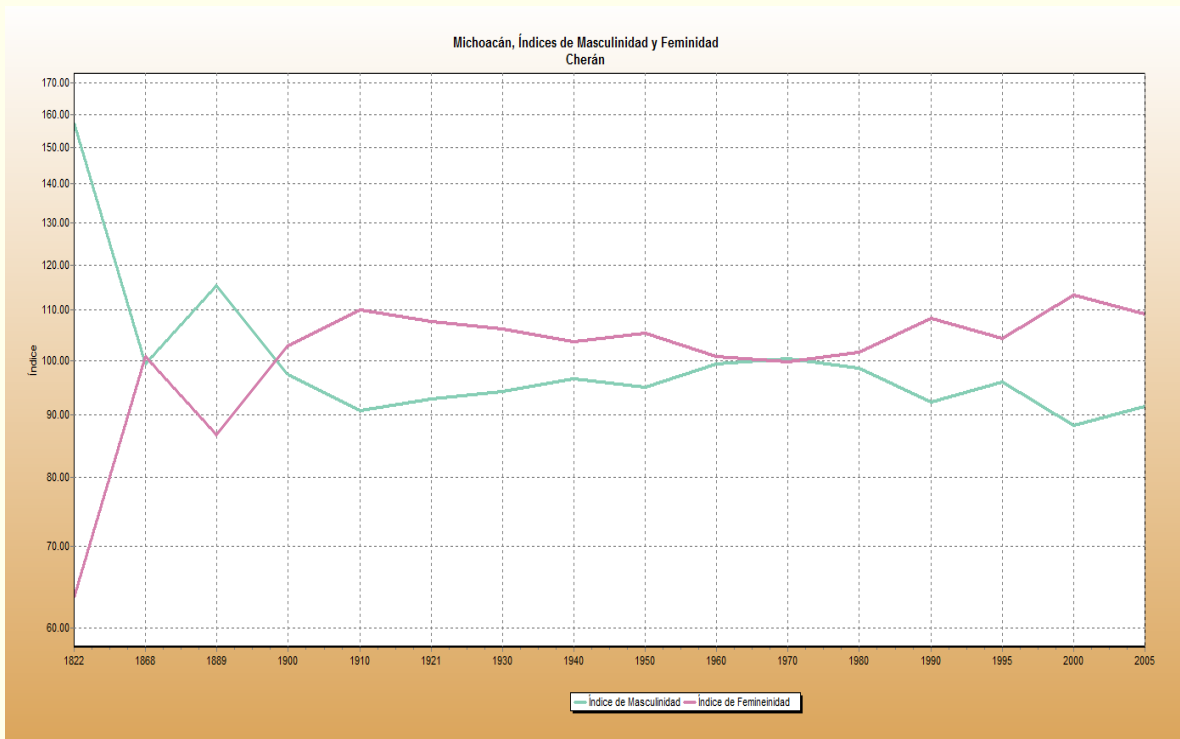
FUENTE: Guillermo Vargas Uribe, *Atlas Histórico de Género de Michoacán: 1792-2005*, SEDESOL, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Secretaría de la Mujer, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2008 (disco compacto).

GRÁFICA 5 POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO DEL MUNICIPIO DE CHERÁN: 1822-2005



FUENTE: Guillermo Vargas, *op. cit.*, 2008.

GRÁFICA 6 ÍNDICES DE MASCULINIDAD Y DE FEMINEIDAD DEL MUNICIPIO DE CHERÁN:  
1822-2005



FUENTE: Guillermo Vargas, *op. cit.*, 2008.

## EXPANSIÓN URBANA

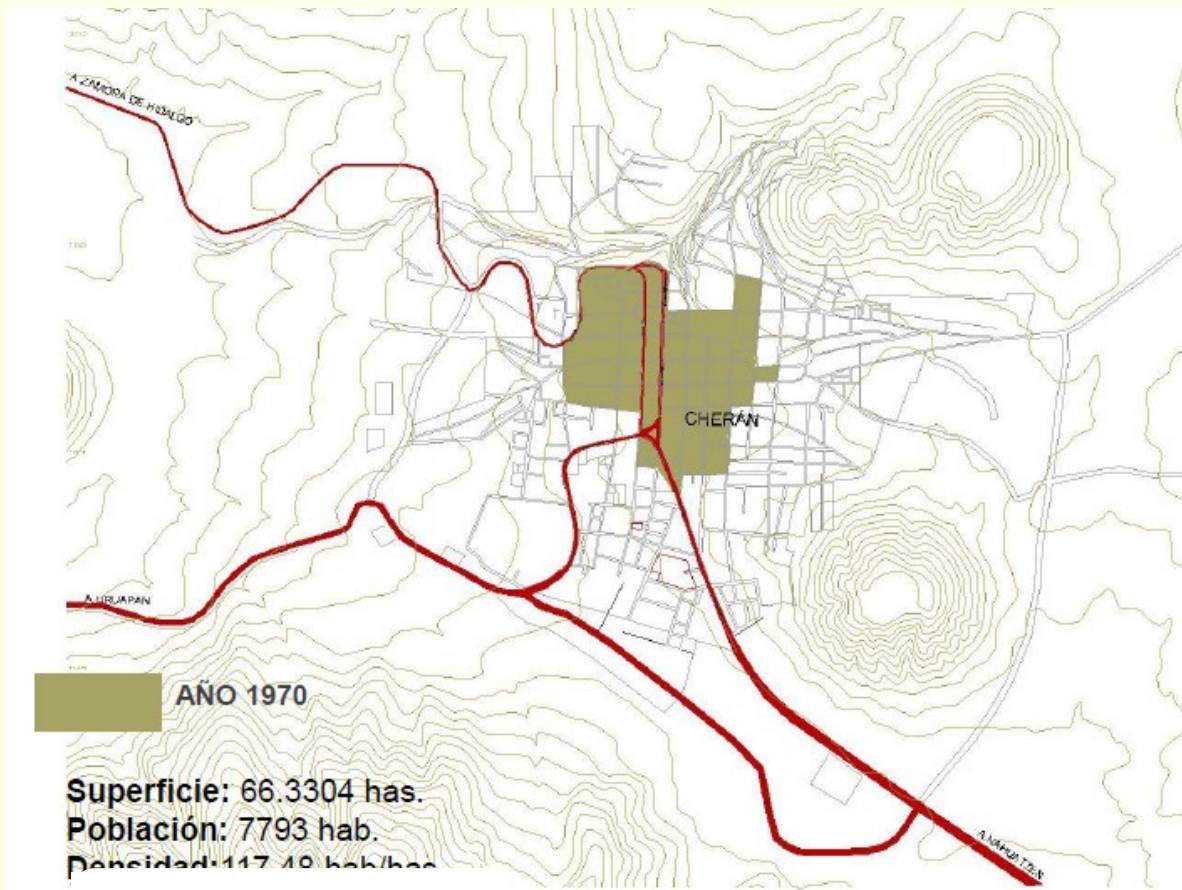
CUADRO 7 SUPERFICIE URBANIZADA Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DE CHERÁN:  
1970-2010

Año	Población de la cabecera municipal (habitantes)	Área Urbana (en hectáreas)	Densidad (habitantes/hectárea)	Incremento del área urbana (hectárea)

1970	7793	66.3304	117.48	-
1980	10239	164.6211	62.69	98.2907
1990	11846	182.3392	64.96	17.7181
2000	12616	193.3872	65.23	11.0480
2010	14245	319.3688	44.60	125.9816

FUENTE: Elaboración propia a partir de: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección de Desarrollo Urbano, Rafael de Jesús Huacuz Elías (coord.), *Expansión Urbana en 35 Ciudades del Estado de Michoacán de Ocampo*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2013.

MAPA 1 ÁREA URBANA DE CHERÁN: 1970

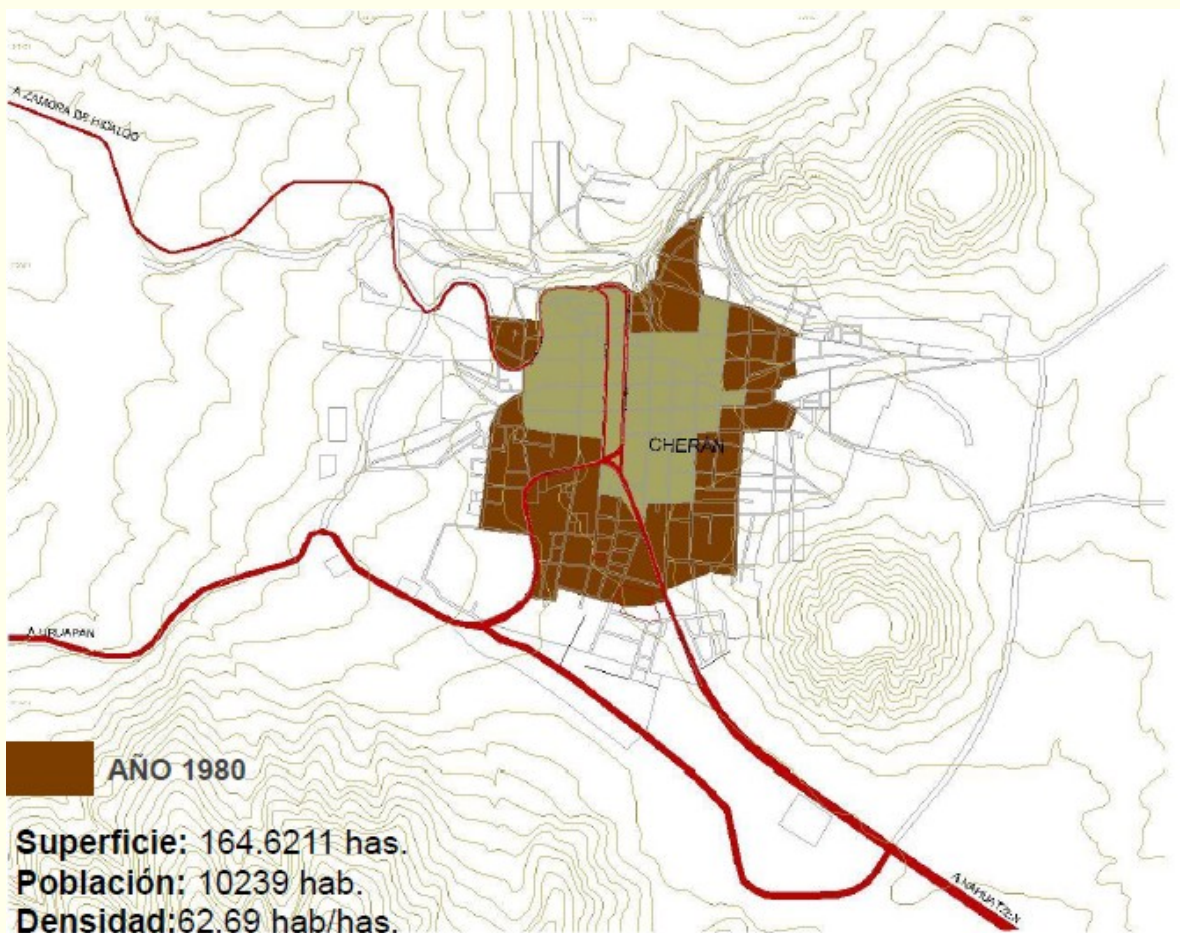


---

FUENTE: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, *op. cit.*, 2013.

MAPA 2 ÁREA URBANA DE CHERÁN: 1980

---

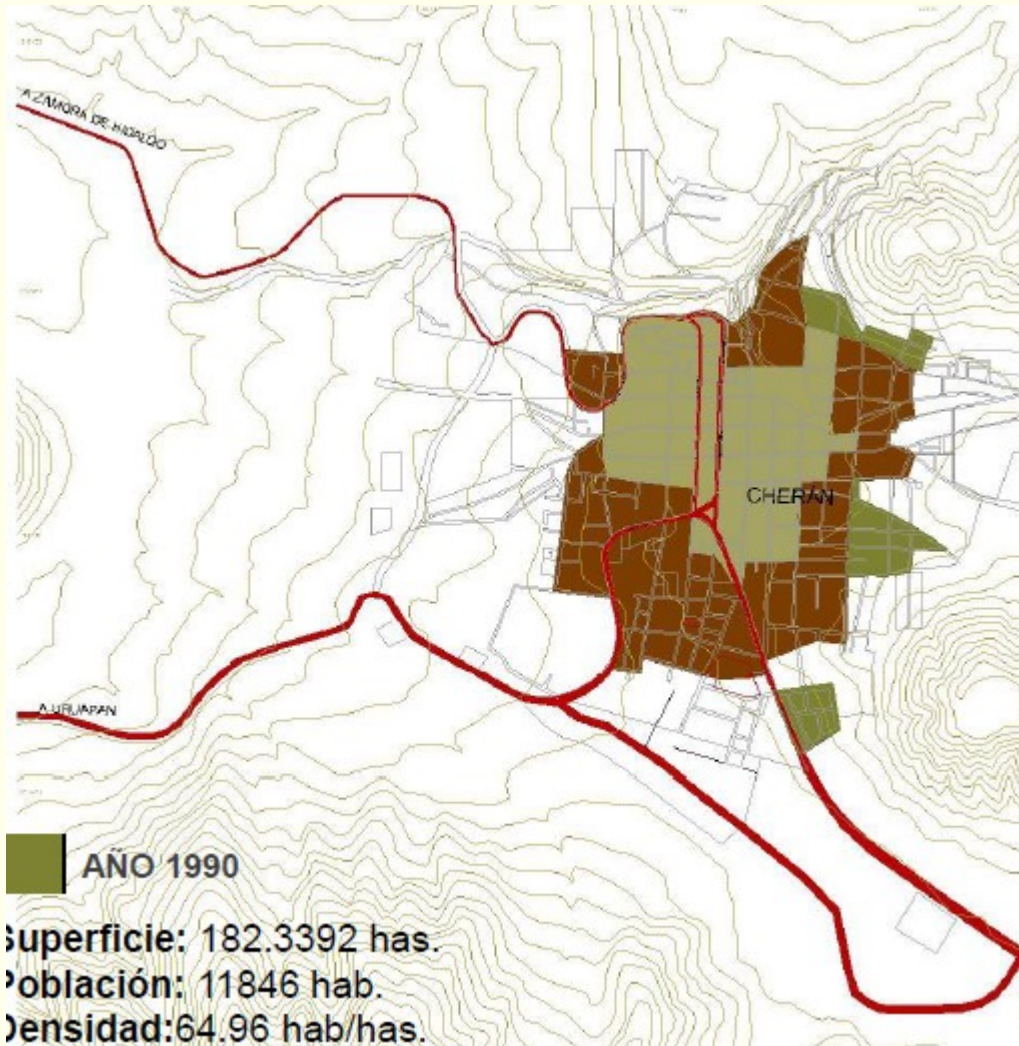


---

FUENTE: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, *op. cit.*, 2013.

### MAPA 3 ÁREA URBANA DE CHERÁN: 1990

---

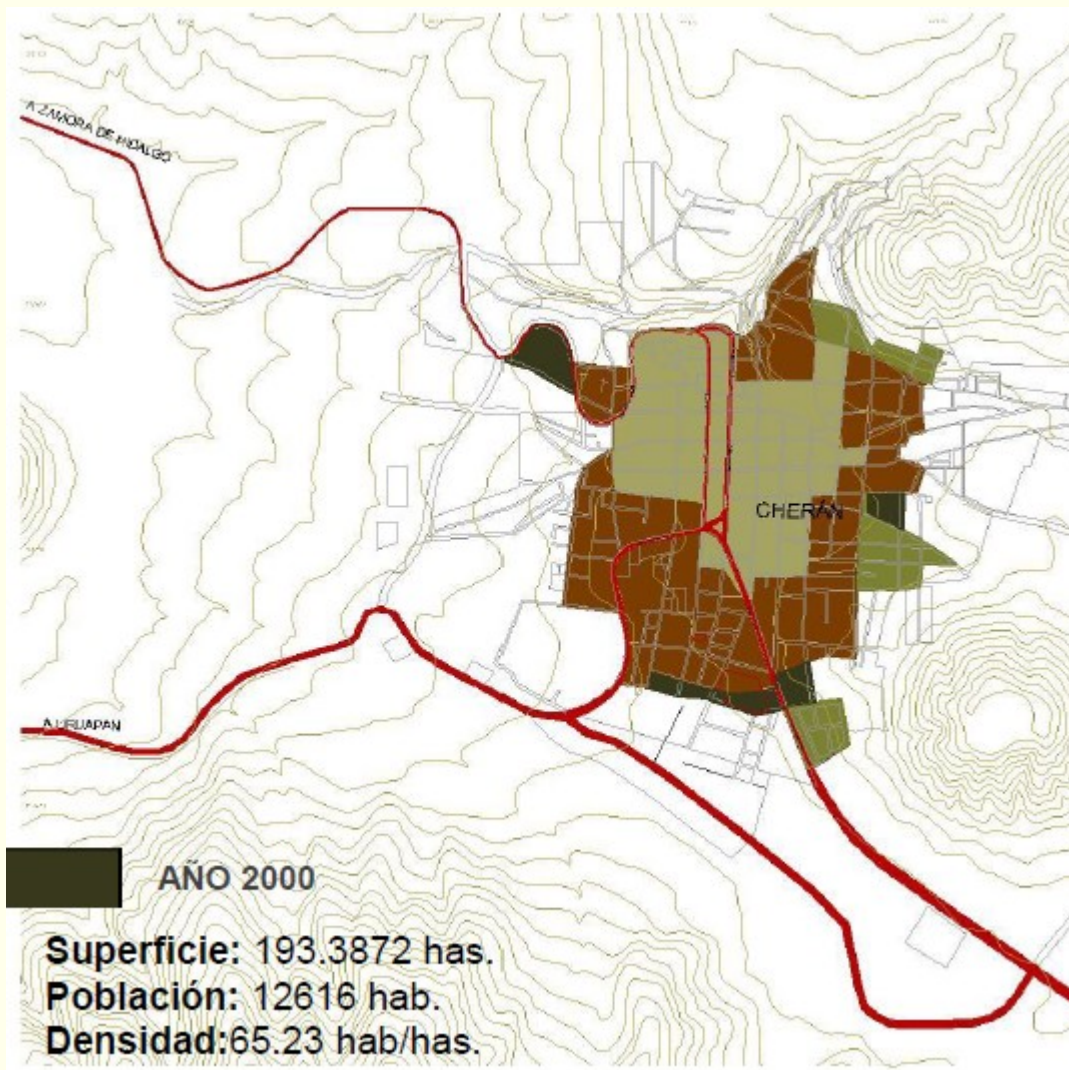


---

FUENTE: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, *op. cit.*, 2013.

#### MAPA 4 ÁREA URBANA DE CHERÁN: 2000

---

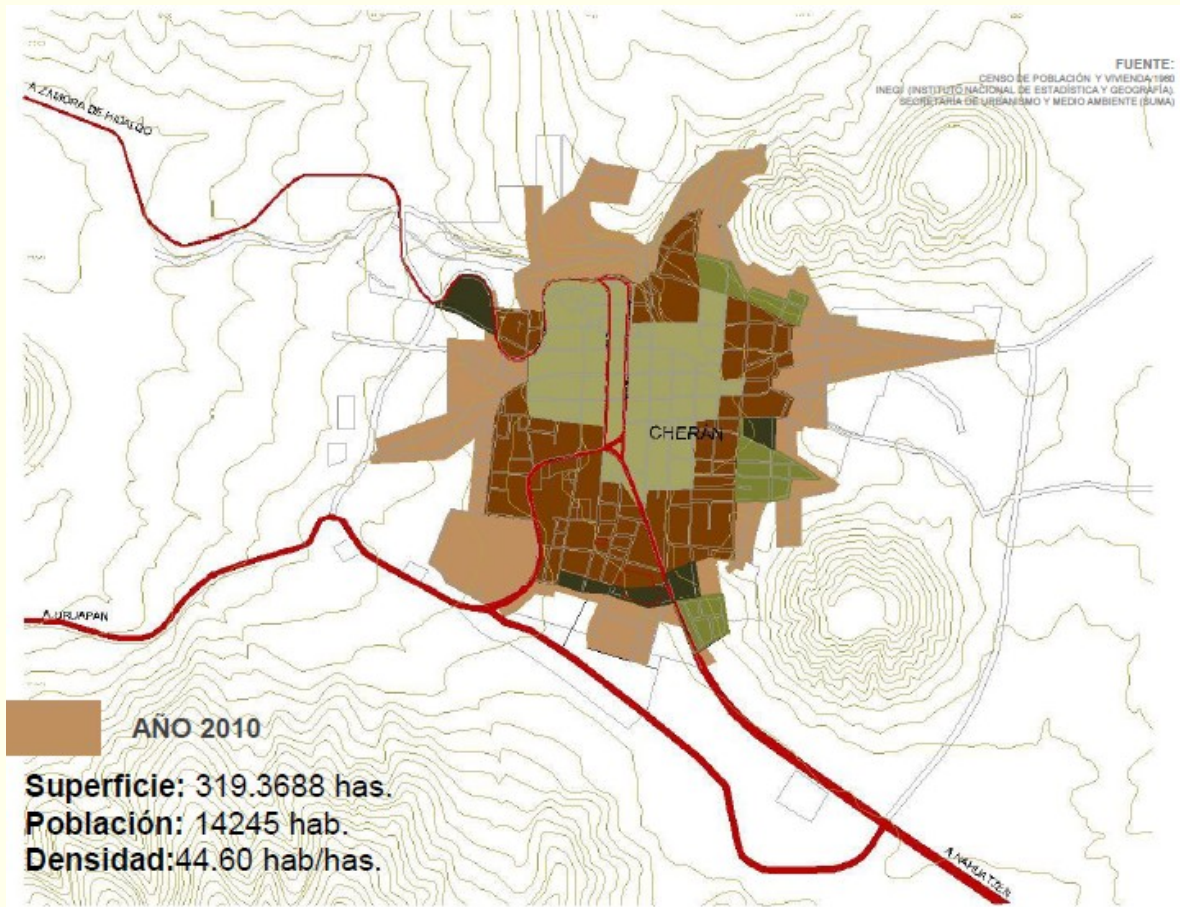


---

FUENTE: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, *op. cit.*, 2013.

## MAPA 5 ÁREA URBANA DE CHERÁN: 2010

---



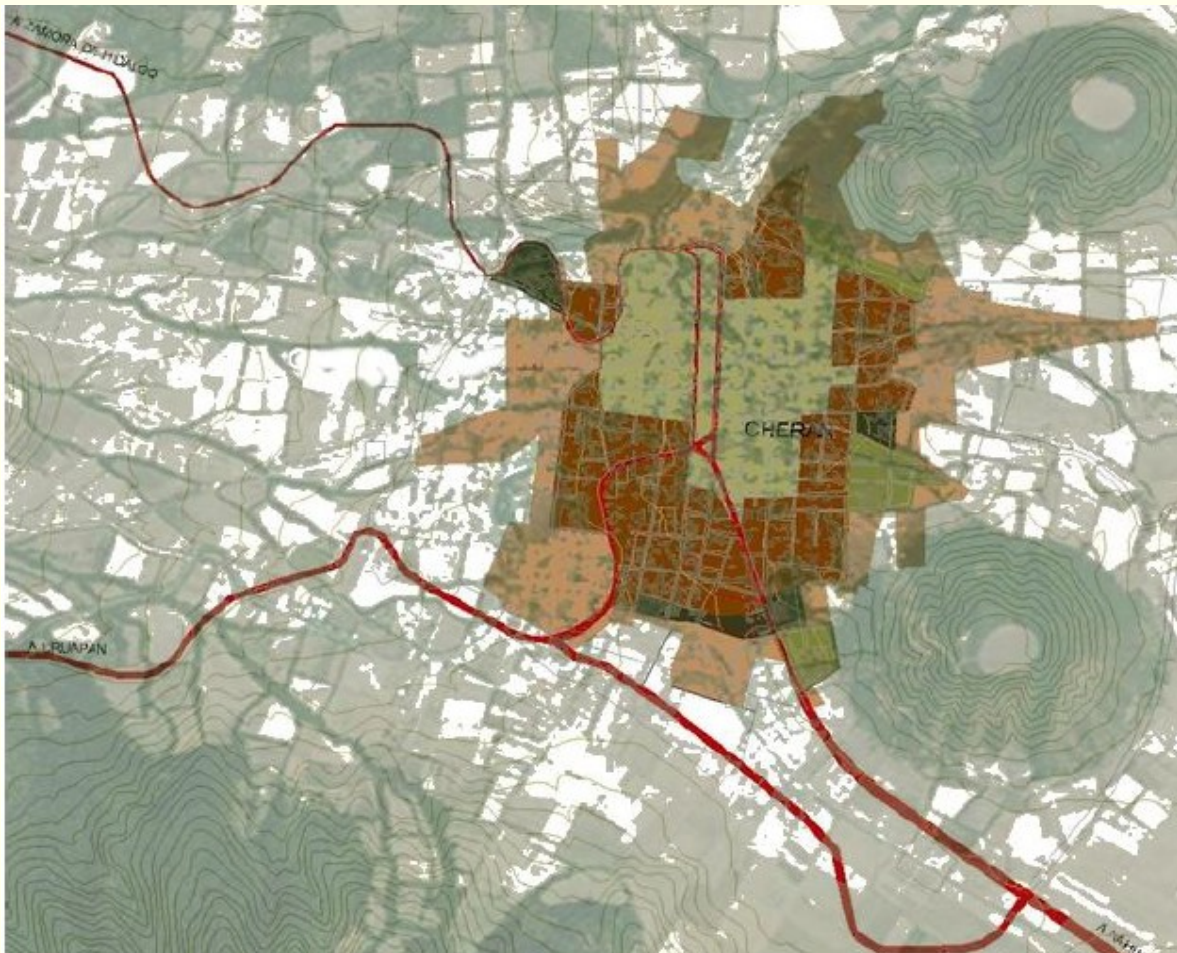
---

FUENTE: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, *op. cit.*, 2013.



## MAPA 6 CRECIMIENTO DEL ÁREA URBANA DE CHERÁN: 1970-2010

---



---

FUENTE: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente, *op. cit.*, 2013.

## CONCLUSIONES

Sólo un estudio de *larga duración* nos puede dar una idea más clara de la complejidad del poblamiento *Cherán*. Las tendencias observadas en los indicadores demográficos de Cherán coinciden con las de la mayoría de los pueblos mesoamericanos

que sobrevivieron al impacto de la Conquista. En un primer periodo existe una correlación estrecha entre las epidemias y la pérdida de población; mientras que en el última parte del periodo colonial el crecimiento demográfico estuvo ligado al crecimiento económico. Si fuese necesario definir con una sola palabra a los dos últimos tercios del siglo XVI y primera del siglo XVII michoacano, la adecuada sería: revolucionaria. En un periodo tan corto se trastocaron casi todas las esferas de lo económico, lo político y lo social: la tenencia de la tierra, el uso del suelo, la apropiación del territorio, los sistemas de producción, distribución y consumo, las fuerzas productivas y su organicidad, así como su monto demográfico; todo ello en le marco de la participación de dos intereses diferentes en la conquista, colonización y establecimiento español en la Nueva España.

El primer siglo de la Colonia marca al mismo tiempo la destrucción masiva de la población indígena por las pestes, viruelas, tifos, etc.; y el surgimiento de una nueva formación socioeconómica. Sobre las ruinas de una sociedad surge una nueva, muy diferente a la que imperaban en el periodo prehispánico.

Las particularidades regionales del poblamiento y las relaciones existentes entre la población y el territorio si bien obedecen a la dinámica general que ocurrió en el Obispado de Michoacán y en el resto de la Nueva España, en el cao de los pueblos indígenas mesoamericanos dicho proceso tiene especificidades locales y regionales.

En el caso de la *Meseta Purépecha*, en poco más de un siglo la población tributaria disminuyó en más de un 90%, durante el primer siglo de la Colonia, por efecto de la catástrofe demográfica originada por las enfermedades, las reducciones forzadas y los extenuantes trabajos a que era sometida la población indígena.

La *Meseta Purépecha* tiene una historia demo-geográficas semejante a las otras provincias mesoamericanas de *Mechuacan*: caída desde el siglo XVI hasta la mitad del XVII; recuperación a partir de la segunda mitad del XVII, y de manera más notoria en la segunda mitad del siglo XVIII. Su curva demográfico histórica tiene -al igual que otras comarcas y provincias del *Mechuacan de Mesoamérica*-, forma de “U”.

El conjunto de los comportamientos estadísticos descritos de manera individual para *Cherán* dibuja una tendencia general muy similar a la de Mesoamérica: crisis demográfica desde la conquista hasta mediados del XVII y recuperación a partir de la última parte del siglo XVII. Al parecer, las enfermedades habían dejado de ser una amenaza mortal para la población michoacana hacia el último tercio del siglo XVII. Se había iniciado la recuperación demográfica y dicha tendencia se prolongaría y acentuaría durante la siguiente centuria.

Las políticas económicas y demográficas regionales de la corona española en Michoacán pueden considerarse reflejo de sus política general en Nueva España, caracterizándose inicialmente por conceder demasiados privilegios a los conquistadores y más tarde por restringir los mismos derechos, en tanto que los regímenes de trabajo se modificaron sustancialmente, no tanto por la ancestral explotación y sometimiento de los *purépechas*, sino más bien por los agentes receptores de los bienes y trabajo de la población común (*purépecha*).

En el caso de la población indígena, el impacto social y económico fue irreversible y, a diferencia de otras colonias como la India en el caso inglés, la población autóctona no resistió el impacto de la conquista con poca pérdida demográfica, por lo que quedo demasiado espacio para los conquistadores. A diferencia de la mayoría de las regiones de la Nueva España, la *Meseta Purépecha* logró conservar su característica sociodemográfica de ser una región mayoritariamente indígena. La notable y continúa desaparición de las antiguas lenguas y etnias de la Nueva España, fue bastante menor en el caso de la Meseta. Este es uno de los hechos más relevantes de la demografía historia de dicha región y, por tanto, merece ser investigado con mucha más profundidad.

En el contexto de la conquista, colonización y establecimiento español en la *Meseta Purépecha*, tanto los intereses particulares (de los encomenderos) como los de la Corona corren paralelos durante los dos tercios últimos del siglo XVI y principios del XVII, aunque con sus características y políticas específicas. A los pocos años ambos intereses comprendieron, a su manera, que la mayor riqueza de esta tierra estaba en la mano de

obra indígena y que no tenía caso seguir exterminándola, por lo que se introducen modificaciones en las tasaciones, la abolición del servicio personal y la acción enérgica de algunos religiosos, que atenuaron un poco la pesada carga de los indígenas michoacanos; sin embargo, su subordinación no cambió radicalmente.

Finalmente, el impacto de la Conquista en el paisaje también puede considerarse de gran relevancia, ya que se perdieron elementos que a la población autóctona le tomó siglos construir y millones de horas-hombre de trabajo se destruyeron en unos cuantos años: el avance de la ganadería y la sustitución de la población humana por el ganado sería sólo uno de los ejemplos más relevantes de este proceso, el cual también merece también ser abordado de manera más rigurosa por la investigación histórica del ambiente.

#### BIBLIOGRAFÍA

ARENZANA, Ana (coord.), *El Poblamiento de México: una visión histórico-demográfica*, Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación, México, 1993, 4 vols.

BRAVO UGARTE, José (ed.), *Inspección ocular de Michoacán*, Ed. Jus, México, 1960.

CARRILLO CÁZARES, Alberto, *Partidos y padrones del Obispado de Michoacán: 1680-1685*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1996.

CASTRO, Felipe (coord.) *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, México, 2010.

DEL PASO Y TRONCOSO, Francisco (ed.), "Suma de visitas de pueblos", *Papeles de la Nueva España*, 2a serie: *Geografía y Estadística*, t. 1, Impresores de la Real Casa, México, 1905.

GERHARD, Peter, *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge University Press, 1972.

GONZÁLEZ, Francisco G., *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán, en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del Gobierno del Estado...*, Imprenta de O. Ortiz, Morelia, 1869, Cuadro no. 1, pp. 65-68.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Isabel (ed.), *El Obispado de Michoacán en 1765*, Gobierno de Estado de Michoacán, Morelia, 1985.

LAROUSSE, *Diccionario general de la lengua española*, Barcelona, 2000.

LEMOINE, Ernesto (ed.), "Relación de la Diócesis de Michoacán hecha por el Obispo Fray Baltasar de Covarrubias en Valladolid en 1619", Versión Paleográfica, Introducción, Notas y Apéndice por..., *Valladolid-Morelia 450 años: Documentos para su historia 1537-1828*, Editorial Morervallado, Morelia, 1993, pp. 149-186.

LE ROY LADURIE, Emmanuel, "Un concepto: la unificación microbiana del mundo (siglos XIV al XVII)", *Historias*, 21, octubre 1988-marzo 1989, pp. 33-70.

LÓPEZ, Néstor, *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo. por el Secretario de Gobierno C. Lic...*, en la sesión del 31 de mayo de 1882, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882, cuadro 9.

LÓPEZ LARA, Ramón (ed.), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas*, Colección "Estudios Michoacanos" III, Editado por FIMAX publicistas, Morelia, 1973.

LÓPEZ SERRALANGUE, Delfina "La Población Indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XII, no. 4, 1963, pp. 515-529.

MARTÍNEZ DE LEJARZA, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán*, *Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975.

MAZÍN, Óscar, *El Gran Michoacán*, El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora, 1986.

MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, FCE, México, 1979.

PÉREZ-GIL, Francisco, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889, Cuadro 1.

PRESSAT, Roland, *Diccionario de Demografía*, Oikos-Tau, Barcelona, 1987.

REYES, Cayetano, *El altépetl, origen y desarrollo*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2000.

ROMERO, José Guadalupe, “Noticias para formar la estadística del Obispado de Michoacán”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Primera época, VIII, 1860, pp. 531-560 y 609-640, y IX., 1862, pp. 1-188. (*Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán* Estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, Fimax Publicistas, Morelia, 1972, pp. 40-274).

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, Dirección de Desarrollo Urbano, Rafael de Jesús Huacuz Elías (coord.), *Expansión Urbana en 35 Ciudades del Estado de Michoacán de Ocampo*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2013.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, *Atlas ilustrado de los pueblos de indios, Nueva España, 1800*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex, México, 2005.

THUMERELLE, Pierre-Jean, *Las poblaciones del mundo*, Cátedra, Madrid, 1996.

VARGAS URIBE, Guillermo, *Atlas Histórico de Género de Michoacán: 1792-2005*, SEDESOL, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Secretaría de la Mujer, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 2008 (disco compacto).

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, Joseph Antonio, *Theatro Americano: Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México, 1748, 2 vols.

WEST, Robert, *Cultural Geography of the Modern Tarascan Area*, Institute of Social Anthropology, Publication no. 7, Smithsonian Institute, Washington, D.C., 1948 (hay una segunda edición en: Greenwood Press, Westport, Connecticut, 1973; versión castellana de Luis Esparza, *Geografía cultural de la moderna área tarasca*, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor, Zamora, 2013).

YSASSY, Francisco A., "Demarcación y Descripción de El Obispado de Mechoacan y Fundación de su Iglesia Cathedral", *Bibliotheca Americana*, vol. 1, no.1, september, 1982, pp. 60-204.

## **La Formación en Economía y la incertidumbre tras la crisis de 2008.**

Jaime Alberto Gómez Walteros<sup>77</sup>.

Ana del Pilar Banda Mora<sup>78</sup>.

### **Resumen:**

El propósito de este escrito es alertar y debatir acerca de los riesgos y daños causados a la sociedad por la forma en que se enseña la economía, a partir de los años setenta, especialmente bajo la acción de un pensamiento monolítico que se deriva de la Escuela de Chicago y Neoclásica, que se ha extendido a otras universidades occidentales llegando por consiguiente a Latinoamérica, Europa y Asia, haciendo de esta ciencia una sola visión del mundo y ocultando otras formas de pensar dentro del quehacer económico, tales como la teoría marxista, keynesiana, neuroeconomía entre otras.

Con la crisis económica de 2008, la actual teoría neoclásica no puede dar una respuesta adecuada que permita superar esta problemática, la cual ha causado pobreza e inestabilidad política en los países e igualmente frente a la ola antiinmigración que se viene gestando en las condiciones actuales. Se cree desde los centros académicos hegemónicos, que las crisis económicas son fenómenos autónomos y naturales no propiciados por acciones humanas deliberadas; esta forma de pensar perversa y malintencionada, toca desenmascararla a la luz de la exposición y debate argumentada sobre otras teorías del pensamiento económico.

Palabras clave: formación, economía, crisis.

### **Introducción.**

Este escrito pretende alertar y debatir acerca de los riesgos de la enseñanza de la economía, es decir, la manera como se viene ejecutando a partir de los años setenta del siglo pasado, especialmente bajo la acción de un pensamiento monolítico que se deriva de la Escuela de Chicago y Neoclásica y que se ha extendido a otras universidades occidentales llegando por consiguiente a Latinoamérica, haciendo de esta ciencia una sola visión del mundo y ocultando otras formas de pensar dentro del quehacer económico. Esta

---

<sup>77</sup> Profesor universitario e Investigador, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: [Jaime.albertogomezwalteros@outlook.es](mailto:Jaime.albertogomezwalteros@outlook.es)

<sup>78</sup> Investigador Universidad La Gran Colombia, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: [ana.banda@ugc.edu.co](mailto:ana.banda@ugc.edu.co), [a\\_banmor@hotmail.com](mailto:a_banmor@hotmail.com)



forma monolítica de pensamiento oculta la existencia de la teoría marxista, keynesiana, institucionalista, neuroeconomía entre otras.

La relevancia de esta temática radica en la forma en cómo se enseña la economía ya que ésta ajusta y condiciona la mentalidad y manera de actuar de las futuras generaciones. De allí que la forma autárquica en que se esboza este tipo de pensamiento viene de reducir una ciencia social como la economía, a darle un tratamiento de ciencia natural en donde el sujeto activo de ésta se le caracteriza de manera objetual.

La manera objetual a la que se reduce el sujeto, lo convierte en un ser inerte bajo la figura del agente representativo económico que no es más que una figura ad hoc. Este peligroso hecho, hace que las relaciones sociales se traduzcan a relaciones entre cosas, entonces el ser humano es tratado como un agente que trabaja y consume cosas, cuyo bienestar se acota al máximo consumo y que para obtenerlo tiene que sacrificar el ocio, perdiendo su autonomía como persona. Además, la idea de consumo máximo puede estar unida al derroche, desperdicio, contaminación ambiental, contrariar principios éticos o la búsqueda de lo banal y superfluo.

Lo que aquí se está poniendo en tela de juicio no es el poder de la matemática, sino la reducción mecánica de estos instrumentos valiosos. Esta frecuentemente se utiliza para enjuiciar las relaciones entre los hombres, aunque no por esto se convierte en culpable, y si hay que señalar faltas, estas se encontrarían en la forma reduccionista con la que se trata.

Samuelson condena los supuestos matemáticos utilizados en la teoría económica neoclásica, como poco realistas y critica la forma como son elaborados algunos modelos para poder ajustar los procesos económicos a las exigencias formales del análisis matemático. Se instrumentalizan ciertas funciones y teoremas matemáticos de manera que permitan demostrar determinados resultados económicos. (Sarmiento y Seijas, 2006)

Es importante señalar que desde los años sesenta y setenta del siglo pasado, docentes y estudiantes de diferentes naciones propugnaban afanosamente tanto por una enseñanza no dogmatizada como por un aprendizaje crítico, creándose movimientos que buscaban la pluralidad de la enseñanza. A tal punto que durante 1971, una comisión compuesta por estudiantes y docentes diseñó un plan de estudios que busca:

“crear una nueva escuela (no limitarse a repetir las teorías dominantes), formar economistas creativos que puedan hacer aportes a la transformación social (no estar

pendientes sólo de que puedan insertarse en el mercado laboral o en programas de Postgrado), y orientados especialmente al abordaje de los problemas del subdesarrollo”. (Barrera, 2013: 5).

En la actualidad se podría decir que los contenidos de los programas docentes en economía de diferentes tipos de universidades están circunscritos al paradigma neoclásico dominante, de una manera tan sintetizada desde la ortodoxia, que tanto la investigación como la enseñanza en este campo se encuentran no sólo limitadas sino mediatizadas.

Becker preocupado por la forma como debe ser enseñada la economía en el siglo XXI se planteó el siguiente interrogante ¿Qué debería cambiar en la forma de enseñar economía en los colleges y universidades estadounidenses para que aumenten el uso y la apreciación del análisis económico? (Becker, 2007).

Una posible respuesta a este interrogante la entrega Colander: “La economía debe ser enseñada mucho más allá del salón de clases, un ejemplo de ello es cuando se les muestra a los estudiantes la posibilidad de leer artículos en periódicos y revistas acerca de la realidad económica, los cuales no encajan con los modelos de los libros de texto, puesto que los modelos que presentan los manuales o libros de textos dan por sentadas demasiadas cosas sobre lo que permanece constante, de allí que los estudiantes deben reconocer y estar conscientes de la existencia de un contexto cambiante.” (Colander, 2007:29).

Por otra parte, siguiendo a Colander (2007), la práctica docente en economía, no debe estar basada únicamente en la forma sino hacer un mayor énfasis en el contenido de lo que se enseña, este contenido debe por lo tanto desempeñar un papel preponderante en la investigación económica. Es importante tener en cuenta que las teorías pedagógicas muchas veces se mantienen al tanto del método y descuidan el contenido y por lo tanto los resultados en términos de conocimiento y dominio de la materia de interés resultan siendo muy pobres, sin capacidad de análisis, huérfanos en términos de herramientas para la investigación y el ejercicio profesional.

Teubal citado por Barrera, mira esta situación desde dos aspectos, por un lado considera que la estrecha visión de los estudiantes, fundamentada en deficientes contenidos, puede conllevar a que los egresados de los programas de economía emitan menos argumentos

críticos y que la carrera sea vista como la manera de aprender a manejar ciertas herramientas sin mayor profundidad. Por el otro, encuentra que algunos docentes se suscriben con la enseñanza de la teoría neoclásica más que por convicción, por deficiencias en los conocimientos alternativos. Barrera (2003) Estos hechos desembocan en una reducción y pobreza para la enseñanza de la economía donde se explica una sola visión del mundo, que se traduce en dogmas de fe, haciéndoles un flaco servicio a los profesionales de la economía y por consiguiente a la sociedad, porque esto finalmente se traduce en políticas.

Este trabajo se divide en los siguientes apartados: inicialmente la soberanía de la enseñanza, la formación y el desempeño, continuando con una discusión en medio de la crisis no resuelta y la xenofobia, para finalizar con las conclusiones.

## **1. LA SOBERANÍA DE LA ENSEÑANZA.**

Parafraseando a García y Moreno (2014), el tema de los individuos en la economía se complica aún más al incorporar a la sociedad, ya que para este concepto tampoco existe una visión unificada y se intenta a través de los siguientes interrogantes, obtener una mayor claridad al respecto: ¿Es acaso la sociedad una suma de individuos? ¿Es el comportamiento social resultado de la suma de los comportamientos individuales o, al contrario, es la sociedad, su configuración y dinámica, la que condiciona el comportamiento de sus individuos?

Al acuerdo que se ha llegado, es que sería más fácil definir una sociedad mediante la unión de los diferentes interrogantes, no obstante, los economistas mediante un embellecimiento de las ciencias naturales, simplifican supuestos y así matematizan los comportamientos, tanto sociales como individuales y en ciertos casos las personas pierden protagonismo en las decisiones que afectan su vida particular y al futuro de la sociedad.

Al respecto Gimeno argumenta, que surge un problema de tipo metodológico, ya que mediante el análisis y rigor de la matemática se crean modelos que simplifican la realidad señalando relaciones entre variables que permiten interpretar fenómenos, aunque con ciertos limitantes que obligan a ser cautelosos en su aplicación y a reconocer que los modelos matemáticos no permiten fácilmente integrar la complejidad de los individuos y de sus interacciones. Por ello el modelo a utilizar depende de la accesibilidad y

disponibilidad de los datos más que el que explique mejor la realidad y se dice que los economistas, bajo la ortodoxia dominante no tratan de solucionar problemas de índole económico sino matemático. Gimeno (2014)

El arriba señalado autor, afirma que el uso y, por así decirlo, abuso de la cláusula del *ceteris paribus* permite que los economistas contemplen una situación en donde todo lo demás permanece constante, no obstante éstos obvian que todo lo demás resulta tan relevante, que es casi imposible que no se modifique, lo que conlleva a pronósticos erróneos. En las aulas de clase se sigue impartiendo el discurso de la eficiencia del mercado, a pesar de saberse que las condiciones bajo las cuales se da la competencia perfecta son más una abstracción que una realidad del mercado. *Ibidem*.

Tanto Leontief como Samuelson, dos ilustres matemáticos y economistas se quejaron en su tiempo de la forma como se enseñaba economía, el primero señalaba que se estaba preparando una generación de eruditos estúpidos, genios de las matemáticas esotéricas, pero verdaderos niños en conocimiento de la economía real. Samuelson decía que no menospreciaba los estudios econométricos, pero había aprendido a tomárselo con calma frente a experiencias poco gratas.

Los anteriores aspectos relacionados con la enseñanza de la economía han generado la inconformidad de estudiantes, los cuales a través de 42 asociaciones de estudiantes de Economía de 19 países suscribieron un documento titulado “Llamamiento internacional de estudiantes de economía a favor de una enseñanza pluralista.” Documento en el que propugnaban la entrada nuevamente del mundo real a las aulas de clase, generándose con ello el debate y el pluralismo de teorías y métodos de corte económico.

Este movimiento está dirigido a acabar con el monopolio en la enseñanza de la economía en las universidades que transmite un pensamiento unilateral, lleno de herramientas e instrumentos pero carente de sentido y en el cual prepondera el comportamiento racional, no ajustable al contexto económico del mundo actual. En este caso se está refiriendo al monopolio del neoclasicismo, que deja por fuera al marxismo, keynesianismo, institucionalismo, neuroeconomía y sus vertientes.

La soberanía marcada por el neoclasicismo y sus vertientes en la enseñanza de la economía, le llegó la hora del desafío por haberse apartado de la realidad y desconocer

otras formas de pensar en economía y sus problemas. Además por haber reducido la economía bajo la misma óptica de análisis de las ciencias naturales y esto se tradujo en resultados funestos, que tienen a la sociedad actualmente inmersa en problemas e incertidumbre.

## **2. LA FORMACIÓN Y EL DESEMPEÑO.**

De acuerdo a Esteve y Rodríguez, la enseñanza de la teoría microeconómica tiene como pilar fundamental la teoría del comportamiento del agente económico bajo el supuesto de la racionalidad instrumental de los individuos. Por lo cual los consumidores, productores o empresarios poseen la capacidad de determinar racionalmente cuando están minimizando sus costos o maximizando sus beneficios. Paradigma que se ha convertido con el transcurrir de los años y con la constante alusión en el aula, en una verdad universal y que ha eliminado el conocimiento de otros aspectos relevantes y acordes a la realidad actual. Esteve y Rodríguez (2014).

Mediante diferentes hallazgos, los psicólogos y los “economistas del comportamiento”, han detectado un alejamiento sistemático de los agentes económicos en sus comportamientos y distantes de la racionalidad anteriormente mencionada. John Maynard Keynes ya en 1936 había hecho alusión al respecto, manifestando que las decisiones que toman los individuos no cuentan con ninguna racionalidad y que por el contrario las emociones y la irracionalidad forman parte fundamental de la toma de decisiones. Los desarrollos de la psicología del comportamiento parecen darle la razón a Keynes.

La problemática desatada de esta situación se presenta cuando mediante la imposición de estas teorías se pierde o simplemente no se genera la agudeza de análisis, se vuelven inexistentes los juicios de valor conllevando a que tampoco se creen las destrezas de intervención, que requiere el profesional de este campo de estudio.

Aunque se repiten de manera mecánica en las aulas y con relativa frecuencia los postulados de economistas de la talla de Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx, Wilfredo Pareto, Joseph A. Schumpeter, Frederick Von Hayek o John Maynard Keynes, resultando incluso más relevantes que las teorías o fundamentos de otros economistas contemporáneos y olvidando además que las predicciones y sustentos teóricos, métodos de análisis que ellos ofrecen resultan tanto incompatibles con los hechos que acontecen

en el contexto económico real como con las medidas que se puedan establecer para solucionar los problemas generados. Además, la enunciación en clase no implica comprensión y diferenciación entre las diferentes escuelas del pensamiento, ya que esta se hace de manera muy superficial y sin el rigor del análisis científico que merece.

Cabe aclarar que los neoclásicos contemporáneos deforman el pensamiento clásico y ocultan la esencia del mismo Smith y Ricardo. Estos autores demarcaban claramente qué situaciones debían presentarse, para augurar ciertos resultados.

Es bien sabido que los conflictos entre la visión antigua y la visión moderna pasan desapercibidos en situaciones de estabilidad económica, en ese momento la mayoría de los economistas se adscribe a las escuelas económicas más conservadoras y tradicionalistas, no obstante cuando en la economía aparecen señales de inestabilidad, ineficiencia o de incrementos en la desigualdad de la distribución de la renta retornan las divergencias.

La distribución de la renta, un tema tan polémico en economía, no quiere ser tratado por la escuela neoclásica desde la lucha de clases como lo planteaba Marx sino como el resultado de las decisiones individuales. Pues para los neoclásicos la renta traducida en consumo es el resultado entre las decisiones de trabajo y ocio por parte del individuo, ocultando de esta manera las ventajas que da el poder y riqueza a la hora de decidir.

La escuela neoclásica considera al mercado como el mejor asignador de recursos y lo expone como un hecho incontrovertible, a su vez desconoce las asimetrías y relaciones de poder como elementos de importancia en el análisis económico, cuando se trata de estudiar la teoría de decisión y su efectos, al contrario Keynes y Marx si reivindicaron su importancia y esto les permitió que la comprensión acerca de la teoría de decisión fuera distinta a la neoclásica. Este debate no se plantea en los libros de texto de macroeconomía y microeconomía actualmente, pues las hojas están teñidas de unas simplistas hipótesis de trabajo, algunas ecuaciones, gráficos y conclusiones derivadas de esta simplificación extrema.

Otro argumento a debatir está relacionado con el aprendizaje y utilización del modelo estándar de competencia perfecta, el cual desaparece de la cabeza de los economistas que

se forman con ellos. Modelo que resulta pedagógicamente adecuado para un equilibrio parcial pero que posee debilidades conceptuales para comprender y explicar el equilibrio general.

La Economía se ha orientado en los últimos años a ordenar los recursos escasos en relación con necesidades ilimitadas pasando de un objetivo de administrar eficientemente lo que se posee a uno donde los individuos desean cada vez poseer más bienes o recursos. Olvidando factores sociales e institucionales, problemas de distribución de renta y la existente inequidad.

A investigadores y economistas se les recalca la publicación de artículos y documentos basados en trabajos matemáticos y respetuosos con la visión dominante, dando por sentado una obligación a escribir bajo ese esquema para acceder a la publicación de sus escritos y abandonar otros temas o enfoques que aunque interesantes no coinciden con la línea demarcada.

Como resultado de ello, la docencia en economía vive ahora un gran desconcierto, en el cual muchos estudiantes y profesionales detectan ciertas incongruencias entre lo que se les sigue enseñando en las aulas y lo que ocurre en la realidad una vez salen al mercado laboral, por lo cual se está demandando un cambio radical en la forma y contenidos de su formación, que responda a esa realidad.

La realidad mencionada se aparta muchas veces de lo visto en clase, dada la simplificación que brindan los modelos para ser resolubles matemáticamente e igualmente sucede con las explicaciones que se brindan mediante gráficos, carentes de una interpretación económica relevante y sus interrelaciones. Los elementos señalados en este numeral deben entrar al debate que se plantea.

### **3. Discusión en medio de la crisis no resuelta y la xenofobia.**

La crisis de 2008 y los movimientos de xenofobia derivados de los desajustes en las economías desarrolladas así como la debilidad de la Unión Europea, claman por un repensar sobre la enseñanza de la economía y la formación del economista. La escuela neoclásica fue incapaz de avizorar la crisis, pero sin embargo muchas calificadoras de riesgo ligadas a los bancos cobraron y cobran sumas extraordinarias por realizar tareas que

nunca cumplieron ni cumplen, el desconocimiento de la sociedad sobre la tarea de estos agentes hace que sigan lucrándose de un negocio perverso y que no reciban el castigo que se merecen por sus falacias. Detrás de estos engaños está el pensamiento neoclásico que ha procreado esta funesta criatura.

El economista bajo la escuela neoclásica es un simple calculista desposeído de valores y principios éticos con débiles fundamentos en filosofía, teoría e historia económica que bajo supuestos simplificados se pone al servicio de su agente que lo contrata y que oculta muchas veces intereses perversos. Aquí toca desentrañar el nudo neoclásico como agente propiciador de las desigualdades sociales y la inestabilidad de los países.

La reforma a la enseñanza de la economía urge hoy más que nunca ante el asecho de los problemas anteriormente señalados, pero esto no debe tomarse como una simple ampliación de las temáticas de estudio sino que además debe perseguir una transformación de la sociedad en su conjunto.

Necesitamos juzgar el éxito de nuestra manera de enseñar en función del valor que hemos añadido, no en función de cuánto sabe el estudiante a final del curso. La crítica y debate fundamentado como la interpretación de la realidad para transformarla, es base proporcional para poder avanzar en esta lucha que se emprende para enfrentar las teorías económicas deshumanizadas y causantes de la mayor inequidad vivida en la historia de la humanidad, entonces cómo se explica que en medio de la crisis mientras se extiende la pobreza y desigualdad a la gran mayoría, la riqueza se aumenta y concentra en pocas manos, detrás de esto está la mano visible de la teoría neoclásica que opacó el debate académico y cimentó dolosos intereses.

¿Enseñamos a nuestros estudiantes en nuestras clases este enfoque como algo que ha sido útil a otras personas en el pasado, recordándoles que pueden aceptarlo o rechazarlo y que existen diversas fuentes de conocimiento a las que no se les da la importancia que se merecen en el análisis económico?



Se hace necesario acabar con el monopolio neoclásico y aceptar una pluralidad de enfoques, en la cual se reconozca el aporte que tiene cada área económica en la construcción y entendimiento de la realidad.

Se requiere que prime el debate, el espíritu crítico en el aula y eliminar ese estigma que se ha generado de penalización a la discrepancia.

Finalmente como decía José Luis Sampedro: *hay dos tipos de economistas: los que trabajan para hacer más ricos a los ricos y los que trabajamos para hacer menos pobres a los pobres*. Creo que sólo los segundos merecen ser llamados economistas. Es nuestra responsabilidad formarlos adecuadamente. Gimeno (2014).

### **Conclusiones.**

El gran traspie de la enseñanza en economía se fundamenta en su carácter dogmático y en paradigmas desligados de la realidad en donde reducen al hombre a un agente racional y optimizador desprovisto de emociones y contradicciones alrededor tanto de su mismo grupo social como de otros.

La enseñanza de la economía busca propagar la ideología de los grandes conglomerados financieros y el gran capital hegemónico mundial, por eso estos grupos se encargaron de financiar mediante becas a muchos estudiantes en los centros ideológicos del pensamiento neoclásico con el fin de que fueran propagadores de esta ideología. Esta forma de pensar acepta como natural la desigualdad entre los hombres y países, asignándole a la pobreza un factor ligado a la pereza o la falta de inteligencia, negando a su vez las imposiciones y reglas desiguales marcadas desde los centros de poder, usando para tal fin el convencimiento o la fuerza.

Los libros de texto en la enseñanza de la economía bajo los preceptos neoclásicos, no aceptan las contradicciones que existen con respecto a otras formas de pensar dentro del pensamiento económico que le dan preponderancia al ser humano y su historia por encima de la reducción al mercado y que reivindican la armonía del hombre con la naturaleza y el consumo responsable, donde la felicidad va más allá del consumo de bienes y servicios. Lo anterior se corrobora con la reducción drástica de contenidos de historia, filosofía,

epistemología, sociología y política en los programas de economía, que permiten cuestionar el papel de esta ciencia.

Ante las protestas sobre la enseñanza de la economía a nivel mundial, es urgente reformular los planes de estudio, revisar y cuestionar los textos tradicionales, donde se ponga de presente que la economía es una ciencia social en permanente evolución y desarrollo, en consonancia con la realidad humana y su medio ambiente. Aplicándoseles a estos planes una visión más pluralista e interdisciplinaria.

El estudiante de economía merece recibir una formación que le permita conectar los acontecimientos cotidianos con su aprendizaje en el aula de clase, para lo cual se exige que este viva activamente un proceso de discusión y debate crítico, pues las realidades locales, nacional y mundial lo están confrontando permanentemente, no se puede pretender transformar exitosamente una realidad desconocida.

### **Referencias Bibliográficas.**

Barrera, F. (2013). "Desmitificar la enseñanza de Economía en la Argentina". Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales. No 3 septiembre de 2013. Página 1-21.

Becker, W (2007). "Enseñar Economía en el siglo XXI". Revista Asturiana de Economía, RAE No. 38, págs. 7-21.

Colander, D. (2007). "The Art of Teaching Economics" en Revista Asturiana de Economía, RAE No. 38, 2007, págs. 23-38.

Esteve, F. y Rodríguez, J. (2014). "La Docencia de la Economía, Economistas sin Fronteras, Dossiers EsF No. 15 págs. 8-15.

García J. y Moreno J. (2014). "La Enseñanza de la Economía", Economistas sin Fronteras, Dossiers EsF No. 15 págs. 4-8.

Gimeno, J (2014). "La Interdisciplinariedad en la Formación de los Economistas" Economistas sin Fronteras, Dossiers EsF No. 15 págs. 16-20.

Sarmiento, A. y Seijas, J.A. (2006). "Matemáticas y Economía en las Clases de Matemáticas" XIV Jornadas de ASEPUMA y II Encuentro Internacional, págs. 1-13.

# Convocatoria

Se invita a profesores, investigadores, alumnos y estudiosos de la economía en general a participar en la edición **número 51** (Abril – Mayo - Junio de 2017) de la revista **realidad económica**.

Las colaboraciones podrán tener la modalidad de artículo y ensayo, reseña bibliográfica o de revistas, entrevista, reportajes y testimonio, sobre temas económicos, sociales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial, bajo los siguientes normas:

- 1.- Los textos presentados para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos, sin excepción.
- 2.- La extensión sugerida es de ocho a doce cuartillas, presentados a doble espacio, impresos en letra Times New Roman de 12 puntos. El Comité Editorial evaluará los materiales en que se justifique exceder esta extensión.
- 3.- El texto deberá incluir al inicio un resumen del contenido –temas, enfoque y principales hipótesis o propuestas- de una extensión entre 100 y 120 palabras.
- 4.- Las referencias bibliográficas al interior del texto deben ser presentadas bajo la siguiente pauta: (autor, año: página). Ejemplo: (Coriat, 1986: 79). Al final del artículo se presentarán los datos de la bibliografía utilizada, conforme a las reglas convencionales.
- 5.- En caso de que la referencia bibliográfica vaya acompañada de algún comentario, ésta debe ir como nota al pie de página.
- 6.- La bibliografía se presentará en el siguiente orden: nombre del autor, año de publicación, título del libro, editorial, lugar de edición. En el caso de revistas: autor, año, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista y número, lugar de edición, siempre en mayúsculas y minúsculas.
- 7.- No agregarse viñetas ni elementos de diseño al texto.
- 8.- Presentar los cuadros y gráficas en un archivo (Excel, de preferencia) por separado y anexar copia impresa indicando el lugar donde deben ir insertos. En el caso de gráficas, considerar la impresión en blanco y negro.
- 9.- Los textos que no cumplan las reglas de forma indicadas podrán ser rechazados sin evaluar su contenido.
- 10.- Las colaboraciones deben ser dirigidas al profesor José Rubén Torres Ortiz, en archivo digital en Word, enviada a: [realidadeconomica@umich.mx](mailto:realidadeconomica@umich.mx).
- 11.- El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma a los artículos y, en su caso, de rechazar los materiales presentados cuando no reúnan la calidad requerida para ser publicados, o se ubiquen fuera de los campos de interés de la revista.
- 12.- Los artículos se recibirán a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el día 15 de junio de 2017.

Morelia, Michoacán, 31 de junio de 2017.